



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 092, AJUSCO, CDMX**

SECRETARÍA ACADÉMICA

Área académica 1: Política Pública, Procesos Institucionales y Gestión

PROGRAMA EDUCATIVO

LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

**“LOS AFRODESCENDIENTES EN MÉXICO: RACISMO Y
EDUCACIÓN”**

TESIS

PARA OBTENER EL GRADO DE:

LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

PRESENTA:

TERESA GUADALUPE SÁNCHEZ RAMÍREZ

ASESOR:

DR. ALEJANDRO ÁLVAREZ MARTÍNEZ

CDMX, MÉXICO

NOVIEMBRE, 2023

Índice

AGRADECIMIENTOS	5
INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO I: CUATRO SIGLOS DE ESCLAVITUD, AFRICANOS EN MÉXICO.....	12
1.1 Esclavitud, cuatro siglos de trata.....	14
1.2 El comercio triangular	17
1.3 Travesías y esclavitud.	20
1.4 El negro en América Latina y el Caribe	22
1.5 La esclavitud en la Nueva España.....	25
1.6 Participación de africanos y afrodescendientes en la Nueva España.	30
1.7 Población afrodescendiente en México.....	33
CAPÍTULO II: DERECHOS HUMANOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS: LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE EN MÉXICO.	42
2.1 Los derechos humanos y las poblaciones afrodescendientes.	44
2.2 La colonialidad en Latinoamérica.	48
2.3 Abolición de la esclavitud en México, política pública.	52
2.4 Política pública y reconocimiento de afrodescendientes en México.....	56
2.5 Multiculturalismo y pluriculturalismo en México como política pública.	64
2.6 Educación intercultural como política educativa.	67
CAPÍTULO III: EL RACISMO EN MÉXICO.....	78
3.1 Racismo: Fenómeno social y conceptualización.....	80
3.2 Racismo y raza como constructo social.	87
3.3 Racismo en México una sociología de las ausencias.	95
3.4 Socialización del racismo en el caso mexicano.....	104
CAPÍTULO IV: IDENTIDAD Y CULTURA	114
4.1 Afrodescendientes en México, cultura e identidad: Un enfoque microsociológico.	115
4.2 Construcción del imaginario mexicano, a partir del interaccionismo simbólico.	123
4.3 Reivindicación: Movimientos de resistencia en México.....	129
4.4 Reconstrucción de identidades: Los tres componentes culturales.....	138
4.5 Educación racismo e identidad una mirada desde la sociología de la educación.....	147
REFLEXIONES FINALES.	147
REFERENCIAS	163

EL APELLIDO

Elegía familiar

I

Desde la escuela
y aún antes... Desde el alba, cuando apenas
era una brizna yo de sueño y llanto,
desde entonces,
me dijeron mi nombre. Un santo y seña
para poder hablar con las estrellas.
Tú te llamas, te llamarás...
Y luego me entregaron
esto que veis escrito en mi tarjeta,
esto que pongo al pie de mis poemas:
las trece letras
que llevo a cuestas por la calle,
que siempre van conmigo a todas partes.
¿Es mi nombre, estáis ciertos?
¿Tenéis todas mis señas?
¿Ya conocéis mi sangre navegable,
mi geografía llena de oscuros montes,
de hondos y amargos valles
que no están en los mapas?
¿Acaso visitasteis mis abismos,
mis galerías subterráneas
con grandes piedras húmedas,
islas sobresaliendo en negras charcas
y donde un puro chorro
siento de antiguas aguas
caer desde mi alto corazón
con fresco y hondo estrépito
en un lugar lleno de ardientes árboles,
monos equilibristas,
loros legisladores y culebras?
¿Toda mi piel (debí decir),
toda mi piel viene de aquella estatua
de mármol español? ¿También mi voz de espanto,
el duro grito de mi garganta? ¿Vienen de allá
todos mis huesos? ¿Mis raíces y las raíces
de mis raíces y además
estas ramas oscuras movidas por los sueños
y estas flores abiertas en mi frente
y esta savia que amarga mi corteza?
¿Estáis seguros?
¿No hay nada más que eso que habéis escrito,
que eso que habéis sellado
con un sello de cólera?
(¡Oh, debía haber preguntado!)

Y bien, ahora os pregunto:
 ¿No veis estos tambores en mis ojos?
 ¿No veis estos tambores tensos y golpeados
 con dos lágrimas secas?
 ¿No tengo acaso
 un abuelo nocturno
 con una gran marca negra
 (más negra todavía que la piel),
 una gran marca hecha de un latigazo?
 ¿No tengo pues
 un abuelo mandinga, congo, dahomeyano?
 ¿Cómo se llama? ¡Oh, sí, decídmelo!
 ¿Andrés? ¿Francisco? ¿Amable?
 ¿Cómo decís Andrés en congo?
 ¿Cómo habéis dicho siempre
 Francisco en dahomeyano?
 En mandinga, ¿cómo se dice amable?
 ¿O no? ¿Eran pues otros nombres?
 ¡El apellido, entonces!
 ¿Sabéis mi otro apellido, el que me viene
 de aquella tierra enorme, el apellido
 sangriento y capturado, que pasó sobre el mar
 entre cadenas, que pasó entre cadenas sobre el mar?
 ¡Ah, no podéis recordarlo!
 Lo habéis disuelto en tinta inmemorial.
 Lo habéis robado a un pobre negro indefenso.
 Lo escondisteis, creyendo
 que iba a bajar los ojos yo de la vergüenza.
 ¡Gracias!
 ¡Os lo agradezco!
 ¡Gentiles gentes, thank you!
 Merci!
 Merci bien!
 Merci beaucoup!
 Pero no... ¿podéis creerlo? No.
 Yo estoy limpio.
 Brilla mi voz como un metal recién pulido.
 Mirad mi escudo: tiene un baobab,
 tiene un rinoceronte y una lanza.
 Yo soy también el nieto,
 biznieto,
 tataranieto de un esclavo.
 (Que se avergüence el amo).
 ¿Seré Yelofe?
 ¿Nicolás Yelofe, acaso?
 ¿O Nicolás Bakongo?
 ¿Tal vez Guillén Banguila?
 ¿O Kumbá?
 ¿Quizá Guillén Kumbá?
 ¿O Kongué?

¿Podiera ser Guillén Kongué?
¡Oh, quién lo sabe!
¡Qué enigma entre las aguas!

II

Siento la noche inmensa gravitar
sobre profundas bestias
sobre inocentes almas castigadas
pero también sobre voces en punta,
que despojan al cielo de sus soles,
los más duros,
para condecorar la sangre combatiente.
De algún país ardiente, perforado
por la gran flecha ecuatorial,
sé que vendrán lejanos primos,
remota angustia mía disparada en el viento;
sé que vendrán pedazos de mis venas,
sangre remota mía,
con duro pie aplastando las hierbas asustadas;
sé que vendrán hombres de vidas verdes,
remota selva mía,
con su dolor abierto en cruz y el pecho rojo en llamas.
Sin conocernos nos reconoceremos en el hambre,
en la tuberculosis, y en la sífilis,
en el sudor comprado en bolsa negra,
en los fragmentos de cadenas
adheridos todavía a la piel;
sin conocernos nos reconoceremos
en los ojos cargados de sueños
y hasta en los insultos como piedras
que nos escupen cada día
los cuadrumanos de la tinta y el papel.
¿Qué ha de importar entonces
(¡qué ha de importar ahora!)
¡iay! mi pequeño nombre
de trece letras blancas?
¿Ni el mandinga, bantú,
yoruba, dahomeyano
nombre del triste abuelo ahogado
en tinta de notario?
¿Qué importa. amigos puros?
¡Oh sí, puros amigos,
venid a ver mi nombre!
Mi nombre interminable,
hecho de interminables nombres;
el nombre mío, ajeno,
libre y mío, ajeno y vuestro,
ajeno y libre como el aire.

A stylized, cursive signature of Nicolás Guillén, written in black ink with a white outline, positioned above a horizontal line.

Nicolás Guillén

AGRADECIMIENTOS

Durante estos años se presentaron algunos infortunios e inclusive una pandemia, que de algún modo modificó la dirección de esta investigación, sin embargo, en todos esos momentos, los afortunados y los no tan afortunados, conté con el apoyo de muchas personas; la tesis es un proceso de colectividad que no se puede hacer en la soledad, es por ello que este trabajo es dedicado y en agradecimiento a mis padres, Juana Ramírez Romo y Abel Sánchez García, que gracias a ellos y su esmero en mi educación me permitieron formarme profesionalmente, me enseñaron a mirar lejos y me acompañaron en ese camino, gracias por enseñarme que el amor es la fuerza más grande que existe.

A mis hermanos Lourdes y Hugo quienes en todo momento de mi educación se hicieron presentes en muchos aspectos, gracias por ser mis hermanos, mis amigos y mis segundos padres, porque sin su apoyo inclusive hasta hoy día, quizá hoy mi rumbo sería otro; gracias a mis sobrinos por el ánimo y alegría infinita que me dieron en todo momento de este trabajo.

A mi compañero de vida Enrique González, gracias por ser mi acompañante durante todo este proceso de día y de noche, por escuchar las infinitas pláticas del tema que me apasiona, por acompañarme a los seminarios, clases, conferencias o eventos que fueran necesarios; sobre todo gracias por comprender que hay diferentes caminos y que cualquiera que decida tomar será el correcto; a mis suegros Noemi y Palemón gracias por considerarme como una hija y hacer este proceso maravilloso y suyo; a mi cuñada y hermana Kitzia por las alegrías, ánimos y sobre todo consejos y sugerencias para hacer este proceso, gracias por enseñarme que no siempre hay un solo camino.

A mi director el Dr. Alejandro Álvarez Martínez, no me queda más que agradecer su paciencia, sus consejos, su atenta lectura, las pláticas y la enseñanza; gracias por abrir mi

horizonte y animarme a explorar conocimientos fuera de la Pedagógica, por abrir mi camino en el seminario de la UNAM, pero sobre todo quiero agradecer su amistad y el creer en mí.

Agradezco a mis sinodales quienes se tomaron el tiempo y dedicación para revisar y comentar este trabajo:

Dra. María de los Ángeles Castillo Flores, gracias por ser una profesora diferente que sabe que los alumnos pueden dar lo máximo de ellos y que entre tantas complicaciones se toma el tiempo para escucharnos y apoyarnos

Mtro. Héctor Reyes Lara, gracias por su lectura tan minuciosa, sus aportes tan oportunos y sobre todo por seguir compartiendo sus conocimientos y brillantez que lo carácter izan.

Dr. Saúl Velasco Cruz gracias por compartir su experiencia en estos temas que hacen que los alumnos amplíen sus conocimientos hacia otros horizontes.

Durante este proceso de investigación tuve la oportunidad de integrarme en diversos seminarios, agradezco al Dr. Jesús María Serna Moreno responsable del seminario Afroindoamérica, quien compartió una visión fuera de lo educativo sobre la población afrodescendiente en México y América Latina. Gracias a todos los profesores que fueron parte de mi formación profesional por haber dejado una parte de ellos en mi conciencia social.

A mis amigas y amigos que estuvieron presentes en todo este camino: Andrea Salcedo gracias por apoyarme siempre en todo, por festejar y ser parte de mis logros y facetas no solo hoy sino de toda la vida; Maricarmen Reyes gracias por ser mi amiga y colega, por recorrer la vida universitaria conmigo y hacerla una etapa maravillosa y por estar siempre a pesar de todo; Rubén gracias por las horas infinitas de plática, leerme y animarme; Paola Camacho gracias por los ánimos, pláticas y apoyo; Rubí, Jacqueline y Vane gracias por ayudarme a descubrirme, crecer laboralmente y hacer que la salida del ámbito escolar fuera grandiosa.

INTRODUCCIÓN

En México, la presencia de la población afrodescendiente tuvo un papel de suma importancia en la construcción cultural, social, económica e histórica del país, su influencia cultural ha enriquecido y transformado a la sociedad mexicana; no obstante, existe una invisibilización sobre la existencia y participación de miles de africanos y afrodescendientes, que no sólo forman parte de la historia de México, sino también de su presente. Esta invisibilización es atribuida al racismo que se produce y reproduce, en prácticas dentro del proceso educativo formal y no formal., es decir, en el sistema educativo y en el proceso de socialización que tiene cada individuo; es por esta razón que las preguntas centrales que dirigen este trabajo son: ¿Qué ocasiona el racismo en el proceso de socialización en México? ¿Cómo se reproduce el racismo en el Sistema Educativo Nacional? y ¿Qué impacto tienen las prácticas racistas en la invisibilización de la población afrodescendiente?

Es por ello que considero necesario mostrar la importancia que tiene el reconocimiento histórico de la población afrodescendiente dentro del proceso educativo de todo individuo, con el fin de favorecer el desarrollo de los pueblos afrodescendientes y de esta forma fomentar procesos que coadyuven a eliminar su invisibilidad. Este reconocimiento implica la intervención en el sistema educativo, se analizará a partir de la política pública internacional y nacional que desemboca en la creación y modificación de políticas públicas enfocadas en la educación, y como es que aquellos elementos garantizan prácticas inclusivas, con pertinencia de diversidad cultural, que avancen en la erradicación del racismo que sufren los pueblos afrodescendientes.

Otro aspecto fundamental de este trabajo es un análisis al racismo que produce y reproduce el individuo y la sociedad dentro de los procesos educativos no escolarizados, es decir, en el

“proceso de socialización”, el cual invisibiliza a la población afrodescendiente y se legitima por medio de amplios y diversos métodos que responden a un proceso socio histórico específico; y que finalmente tienen que ver con la construcción de la identidad a partir de aquellos elementos que pauta la sociedad durante la socialización y que a internalizarlos nos permite autoidentificarnos e identificar al otro, aun así sea de una manera negativa, propiciando concepciones y prejuicios que segregan y discriminan de diversas formas al afrodescendiente.

En este orden se parte de un análisis documental de corte cualitativo, en el que retomaré los extensos trabajos e investigaciones que apoyaron como antecedentes y como punto de partida para la formulación del presente trabajo de investigación, así como el apoyo de dos seminarios: “Afroindoamérica” que se lleva a cabo en el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe de la Universidad Nacional Autónoma de México-Escuela Nacional de Antropología e Historia y el seminario "Antropología e historia de los racismos, las discriminaciones y las desigualdades" de la DEAS-INAH. Para su construcción partiré de tres elementos interrelacionados estrechamente: los afrodescendientes en nuestro país, el racismo en la educación y la socialización del racismo dentro de la identidad a partir de un proceso sociohistórico; con el fin de presentarlos los abordaré por separado, aunque conforman un todo interrelacionado social e históricamente. Dicho análisis bajo la visión teórica metodológica de la sociología de las ausencias de Boaventura de Sousa; la cual está considerada como un proceso que intenta mostrar aquello que no existe o es considerado inexistente y descartable por la realidad hegemónica occidental y cuya consecuencia es una contradicción y problematización de la verdadera realidad de nuestro presente. De igual forma tomaré el apoyo conceptual de diversos teóricos de corte crítico; además de un enfoque

microsociológico con base en la fenomenología de Erving Goffman y el interaccionismo simbólico de las relaciones sociales por Berger y Luckmann.

El primer capítulo presenta la presencia de la población afrodescendiente en México, a partir del periodo colonial y el análisis a la transición histórica del sistema esclavista capitalista, y a una monopolización del mercado global que modificó y estableció relaciones sociales, en torno al poder y la dominación para los tres continentes que participaron en el comercio triangular de la trata de esclavos negros. La llegada de los colonizadores a América trajo consigo no solamente la cultura europea, sino una diversidad étnica en la que fue parte el componente cultural africano, que al igual que América este espectro es compuesto por una diversidad cultural, lo que propició diversas formas de convivencia en cada región del país; por lo que se atenúa o acentúa la influencia de la cultura africana en la convivencia voluntaria e involuntaria entre estos tres componentes culturales el europeo, el africano y el americano influyen en las condiciones de vida actual para los diversos grupos étnicos que habitan en México; esta presencia será descrita de manera significativa según su relevancia.

El segundo capítulo hace un recorrido histórico de las políticas públicas internacionales y nacionales en pro de las personas afrodescendientes, negra, africanas o cualquiera que sea su autodenominación, a partir del desarrollo de las tres generaciones de los Derechos humanos, considerando a la política pública como todos aquellos programas y estrategias de aplicación de justicia y reelaboración de estrategias legales de acción definidos por un gobierno en función de un Estado. En este sentido la esclavitud negra tuvo como consecuencia al racismo en sus múltiples expresiones provocando rezago y exclusión social a las poblaciones afrodescendientes en la actualidad; en razón de ello se ha buscado a lo largo de la historia resarcir estos efectos negativos por medio de diversas estrategias de intervención en los

diferentes ámbitos de la vida pública del país, una de estas intervenciones es por medio de la educación por lo que a partir del reconocimiento e intervención estatal se generan políticas públicas de educación para lograr el reconocimiento, justicia y desarrollo de los pueblos afrodescendientes.

El tercer capítulo se centra en la producción y reproducción del racismo por medio del proceso de socialización a partir de tres componentes, el primero es considerar el origen del racismo como fenómeno social estructural y sistémico, consecuencia de la “esclavitud negra” perteneciente a un proceso sociohistórico determinado la expansión del capitalismo; el segundo elemento es analizar el concepto de “racismo” y su legitimación por medio de constructo social de la “raza” y por ende, la creencia de que existen “razas” superiores e inferiores cuyo referente potencial sería lo aspiracional del “blanco”; la idea de “raza” tuvo un proceso de construcción y legitimación por medio de diversas “ciencias” a favor de la clase hegemónica dominante, a lo que se denominaría “racismo científico. El tercer y último componente es el impacto del “racismo científico” en la construcción de México como Estado Nacional, puesto que aquellos “criollos” herederos del sistema de privilegios colonial, construyeron lo nacional y la nacionalidad donde la “raza” es indisociable de la idea de “nación” en el nuevo sistema de imposición sobre las otras identidades, por ende, esta ideología influyó en la construcción del Estado Nacional, y que por ende también fueron creadoras de identidades históricas en relación a la cultura. Tanto el Estado Nacional como la identidad fueron contruidos con base en el mito del mestizaje entre el indígena y el español, reduciendo la diversidad indígena y eliminando cualquier rastro del “negro”; por lo que bajo el análisis teórico de la sociología de las ausencias y emergencias que propone Bonaventura de Sousa Santos, el tercer modo de

producir ausencia es “inferiorizar”, por medio de la descalificación ante lo establecido hegemonicamente, por ser inferior, de esta forma se deshumaniza al africano provocando que este se encuentre en un proceso de alienación donde se asume con aquella identidad inferior de ser esclavo y por ende asuma la identidad del opresor; en este contexto el impacto del racismo “científico” en México se configura a partir de la construcción del Estado Nacional y el discurso de quienes tenían el privilegio del sistema colonial. Dicho sistema establece una relación en la actualidad entre “raza/color” y “clase” lo cual determina las condiciones de vida de los diferentes grupos étnicos en México.

El cuarto y último capítulo trata sobre la configuración de la identidad del afrodescendiente a partir de la “construcción social de la realidad” en la que se construye la identidad a partir de interacciones simbólicas, es decir, la identidad es generada por la clase dominante que genera y legitima ciertos símbolos y “estigmas” en torno a las identidades subordinadas o a las que considera inferiores; en este contexto, la clase hegemónica generó “estigmas” negativos que se produjeron y legitimaron en torno al racismo y la “raza”, lo que conlleva a que aquellos elementos simbólicos pautados y normalizados por la sociedad invisibilicen al afrodescendiente por medio de que este genere una identidad “deteriorada” en la que se asume como oprimido y asume de igual forma la posición del opresor, legitimando la ideología aspiracional de lo blanco. Cabe señalar que ante este proceso de alienación el afrodescendiente buscó alternativas ante esta deshumanización mediante diversas formas de emancipación como históricamente lo fue el cimarronaje y los movimientos de reivindicación; estos referentes pretenden repensar el paradigma occidental por medio de una conciencia histórica liberadora.

CAPÍTULO I: CUATRO SIGLOS DE ESCLAVITUD, AFRICANOS EN MÉXICO.

“Desconozco mi historia, no sé de dónde vine, no sé quién era mi gente, ni mi lengua, ni mi música, no sé cuál hubiese sido mi nombre de haber nacido en esa tierra que desconozco y me es ajena por imposición, no sé cómo vestiría hoy, ni cómo sería mi vida, no puedo saberlo, pues no me dieron la oportunidad de descubrirlo.” ESTHER PINEDA G.

El propósito central de este capítulo versa en analizar a la esclavitud como institución económica y la transición de esclavos “blancos” a “negros,” dando paso a la monopolización del mercado global de esta actividad en el comercio triangular o trasatlántico entre tres continentes: Europa África y América; proceso que tuvo una duración alrededor de cuatro siglos y cuya consecuencia fue un nuevo orden social, cultural económico y político a nivel mundial. En primer lugar la esclavitud como institución económica repercute en África en la despoblación y por consecuencia rezago de sus regiones lo que impidió un pleno desarrollo; en segundo lugar, la llegada de los africanos al continente americano modificó las relaciones sociales, económicas y culturales existentes dando paso a la creación de una nueva sociedad, sin embargo, se puede ver la singularidad de cada una de estas culturas; por último, se coloca a Europa como uno de los principales acumuladores de riquezas originarias gracias al trabajo forzado en las “indias” que posteriormente daría lugar a la industrialización y por ende a la revolución industrial.

Innegablemente no se puede omitir la ruta del esclavo y las condiciones de vida a lo largo de este proceso, puesto que el pilar fundamental de la esclavitud sin lugar a duda fue la violencia, que más allá de castigos físicos su mayor consecuencia fue el racismo y la

exclusión social; herencia del colonialismo hoy conocido como colonialidad, es decir un permanente y continuo patrón de poder que se da en distintos espacios de la sociedad. De la misma forma durante el colonialismo se originó el constructo social “raza”, que dio lugar a lo que se conoce como castas, grupos que se acentuaron durante la formación de los Estados Nacionales en busca de la homogenización de la población y con ella una blanquitud, por ende, la eliminación de cualquier rastro del indígena o negro.

Por último se analizará el periodo del colonialismo como un proceso de dimensiones bélicas y políticas que dio lugar al fenómeno de migración forzada el cual modificó las relaciones sociales de cada una de las regiones en las que se introdujo al africano, lo que provocó la formación de un amplio grupo social; tanto los nativos del continente americano como los africanos provenían de una gran diversidad cultural, que se redujo a lo indígena y lo africano como una cultura global, además de su convivencia y por ende su mezcla con los españoles e incluso con otras identidades, lo que propició diversas formas de convivencia en cada región que acentúa o atenúa la preservación de la cultura africana en relación al tipo de relación social entre estas culturas. En términos geográficos y sociodemográficos esta población y la herencia de su cultura varían en cada una de las regiones en que se encuentran en la actualidad, debido a su presencia durante el periodo colonial, en este contexto se describirán en el caso mexicano las aportaciones de los africanos y sus descendientes en donde más se acentúan, sin embargo, cabe señalar que la cultura africana contribuyó a la formación de la identidad de la sociedad mexicana actual.

1.1 Esclavitud, cuatro siglos de trata.

La esclavitud es un proceso histórico social y económico de los siglos XV, XVI, XVII y XVIII; que formó parte del desarrollo y auge del capitalismo de tal manera que el tráfico de esclavos negros y su desarrollo en las colonias del Nuevo Mundo propició un nuevo orden social, en el que “el trabajo esclavo era la base de la producción y de la organización social en las plantaciones y en los ingenios, al paso que en las encomiendas y otras unidades productivas predominaban formas de trabajo forzado”(Iani, 1976:126), por lo tanto la tierra y el capital no tiene sentido si no existiera mano de obra para reproducirlos. La esclavitud se convirtió en una institución con objetivos meramente económicos y de la cual una de sus múltiples consecuencias fue el racismo, puesto que las razones para adoptar la esclavitud negra se relacionan directamente con la producción y la acumulación originaria; aludo este fenómeno al antecedente trabajo servil de los servants (sirvientes blancos), que por más de cien años realizaron trabajos forzosos y esclavizantes bajo la aparente idea de un trabajo “libre”.

La servidumbre blanca como menciona Eric Williams eran “siervos por contrato, que obligaba no sólo la prestación de trabajo durante un tiempo determinado, sino que privaba también de casi todas la libertades civiles, asimilándolo a la condición de un bien mueble en manos de su propietario” (Williams, 2011: 36). Muchos servants huían, lo que representaba una gran desventaja para los propietarios, esta situación era propicia ya que los servants se encontraban en su propia localidad donde compartían rasgos fenotípicos y culturales, por ende, le era más fácil dispersarse entre la población local a comparación de un negro al que cuyas características fenotípicas como color de piel, cabello, en suma, de una lengua diferente eran rasgos que le hacían imposible hacerse pasar por un locatario. Debido al aumento en la

huida de los servants, era mejor que las plantaciones tuvieran esclavos negros que servants blancos así “las diferencias raciales hacían más fácil justificar y racionalizar la esclavitud negra” (Williams, 2011: 48) cuyo fin era económico y no racial.

El racismo es una consecuencia de la esclavitud convirtiendo el tráfico de negros, en uno de los principales y más importantes aportes al capitalismo y por consecuencia al auge de la Revolución Industrial; el desarrollo económico impulsado por el comercio triangular fue una de las principales bases de la expansión europea; el comercio triangular implicaba el comercio de seres humanos provenientes del continente africano por medio del intercambio de manufactura europea por esclavos y su proceso de esclavitud en los espacios económicos de lo que denominarían el Nuevo Mundo para la producción de materias primas que serían llevadas al continente europeo.

En este proceso económico participaron los negreros o traficantes de negros, quienes en conjunto con los países colonizadores volvieron a la esclavitud un comercio internacional; la participación de los negreros (“negros traficando negros”) trataba de justificar parte de esta actividad, debido a que se decía que era parte de las costumbres africanas vender a sus semejantes. Sin embargo, los intercambios realizados por los negreros con africanos fueron considerados desiguales, como refiere M´Bokolo (2007) se intercambiaban seres humanos a cambio de “chucherías” y los europeos forzaban a los africanos a colaborar en la extracción de personas africanas; algunas de las formas de adquisición de esclavos negros era el rapto, sin embargo, la compra o intercambio no satisfacían la demanda de las plantaciones y minas de las colonias americanas.

En el comercio triangular, los portugueses crearon recomendaciones para realizar dicha actividad, es decir, propusieron una regulación del comercio la llamada <<trata volante o

itinerante,>> esta regulación consistía en que un barco negrero recorriera el litoral capturando a las personas que se encontraban, convirtiendo esta actividad en incursiones violentas hacia las poblaciones cercanas a la costa; en el mismo contexto Europa en general impuso una ética de comercio negrero, que se oponía a la de los portugueses, en ella se proclamaba que la trata sólo podía realizarse con africanos vendidos “legalmente”.

“De acuerdo con las normas económicas de la monarquía de los Estuardo, el tráfico de esclavos fue confiado a una compañía monopolista, la Company of Royal Adventures, que comerciaba con África y que fue encomendada a esta labor en 1663 para un periodo de mil años” (Williams, 2011:64) este monopolio impactó a los colonos costeros que intercambiaban negros raptados, tanto como a los comerciantes de negros, de este monopolio dependía el control manufacturero en África, es decir, la compra, intercambio y venta de negros para las plantaciones. Como consecuencia se desató la Revolución Gloriosa en la que se luchó en contra el absolutismo anglosajón en 1688, en suma, de la expulsión de los Estuardo, por consiguiente, fue el principio del libre comercio de esclavos negros.

“con el libre comercio y las crecientes demandas de las plantaciones azucareras, el volumen del tráfico de esclavos por los británicos se elevó enormemente. La Compañía Real Africana transportó, entre 1680 y 1686, un promedio anual de 5,000 esclavos. En los primeros nueve años de tráfico libre, sólo los comerciantes de Bristol embarcaron 160,950 negros a las plantaciones azucareras. El 1760, 146 buques partieron de los puertos británicos con destino a África, con una capacidad para 36.000 esclavos, en 1771 el número de barcos había aumentado a 190 y el número de esclavos a 47,000. Se estima que la importación total de esclavos a las colonias británicas entre 1680 y 1786 fue de más de dos millones” (ibid;66)

Debido a estos sucesos, España tenía que adquirir esclavos a los británicos porque no contaban con el poder político ni económico para el tráfico de esclavos independiente, hasta

el siglo XIX. Hecho que impactó en el <<asiento de negros>> o bien el suministro de negros legal o ilegal, que representaba un incremento para la acumulación de capital, Francia y España adquirieron a los británicos aproximadamente más de medio millón de esclavos, de tal manera que Gran Bretaña se convirtió en el principal proveedor de esclavos negros.

1.2 El comercio triangular

El algodón, el azúcar y la metalurgia, se convirtieron en las principales exportaciones de las colonias, se podría decir que fueron los productos más importantes de entre todas las materias primas que se producían gracias a la esclavitud; su demanda requirió de una mayor producción y por ende un mayor traslado de esclavos para satisfacerla; estudios cuantitativos de la Transatlantic Slave Trade Database (Base de datos Transatlánticos que se encuentra en la red), demuestra que la migración intercontinental forzosa, “contiene información de 33.367 viajes, que embarcaron 10.148.288 esclavos en África y de 33.048 viajes que desembarcaron 8.752.924 esclavos, principalmente en las Américas, entre principios del siglo XVI y mediados del siglo XIX;”(Morgan,2017:29) cabe señalar, que también llegaron “trabajadores” españoles que migraban voluntariamente ya que eran considerados pobres.

Debido a estos procesos la "Trata trasatlántica" se convirtió en un fenómeno global de trata de personas que dio paso al desarrollo del mercado mundial, debido al hecho de que en el “nuevo mundo” los colonizadores no lograron, a raíz de diversos factores que los indígenas se convirtieran en su principal o única fuerza de trabajo, por ende, recurren a la importación de esclavos africanos propiciando que la esclavitud fuese una consecuencia de la expansión del capital. Desde finales del siglo XV hasta principios del siglo XIX; fueron propicias las condiciones geográficas, económicas, sociales y políticas que permitieron el desarrollo de la trata de esclavos bajo el control de los portugueses; en 1700 durante la guerra de sucesión

española, el comercio esclavo se convirtió en un comercio mundial en el que participaban los españoles, portugueses, holandeses, franceses y principalmente los ingleses; quienes crearon compañías monopolistas dedicadas al tráfico esclavo durante el siglo XVIII.

El comercio triangular tras el descubrimiento de América dispuso un nuevo orden social para Europa y por ende para el resto del mundo, el comercio de esclavos negros impulsaba el sistema mercantil y un notable crecimiento en el comercio mundial y la acumulación originaria europea. Como el principal proveedor de esclavos, Gran Bretaña usó la trata como un comercio que fundamentaría la acumulación de su capital, debido a que Francia y América colonial se encargaban de proveer de materias primas y mano de obra, África de igual forma proveía la mano de obra o bien el trabajo esclavo que no se abastecía en el continente americano; este proceso produjo, como refiere Octavio Ianni una triple ganancia para la industria británica.

Los negros eran comprados con manufacturas británicas; luego eran transportados a las plantaciones; allí producían azúcar, algodón, añil, melaza y otros productos tropicales, cuyos procesos de elaboración crearon nuevas industrias en Inglaterra; al mismo tiempo proveían la manutención de los esclavos y sus propietarios, así como las plantaciones que representaban otro mercado para la industria británica, la agricultura de Nueva Inglaterra y las pescaderías de las tierras recién descubiertas. Hacia 1750, no existía en Inglaterra una sociedad manufacturera o mercantil que no estuviera conectada de alguna manera con el comercio triangular o el tráfico directo con las colonias, “las ganancias obtenidas suministraban una de las principales contribuciones a esa acumulación de capital que financió la Revolución Industrial en Inglaterra”. (Williams, 2011: 92) Posteriormente, debido a la producción de diversos productos, se dio origen al nacimiento de nuevas industrias en

Inglaterra, en suma, de las ya existentes en el nuevo mundo (las plantaciones y los esclavos). Todas estas ganancias obtenidas del comercio triangular contribuían a la acumulación de capital que financió y dio origen la Revolución Industrial.

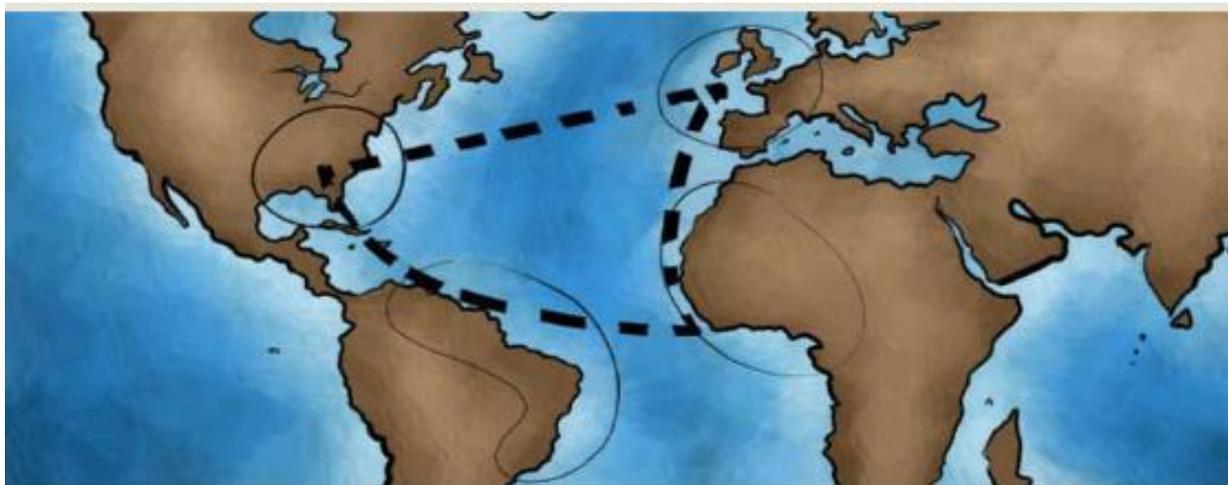


Ilustración 1 El comercio triangular esclavista: Océano Atlántico, Europa, África, América. Consistía en un sistema de comercio en el cual los barcos navegaban por el océano Atlántico tocando tres regiones; salían de Europa, llegaban a África donde se abastecían de esclavos de allí hacia América cargándose de materias primas y por último volvían a Europa.

El tráfico triangular gracias a la navegación era el comercio más valioso que poseía Inglaterra y que favoreció al desarrollo industrial de la misma: la pacotilla, la destilación de ron, el refinado de azúcar, la manufactura de algodón, la industria metalúrgica, fueron sectores del comercio desarrollados por la mano de obra esclava. “parece una paradoja que el hecho de que en la misma época que en Europa se implantaba el trabajo libre, en el Nuevo Mundo se creaban distintas formas de trabajo forzado,” (Ianni,1976:63) de esta forma la esclavitud como método de acumulación originaria se convierte en un proceso estructural e

internacional que establece el nuevo orden de trabajo y un nuevo modelo político y económico que configura y determina las nuevas relaciones sociales en los diversos espacios.

1.3 Travesías y esclavitud.

La historia de las poblaciones afrodescendientes a partir de la esclavitud implica una falta de acceso a los derechos fundamentales de cualquier ser humano y un alto grado de discriminación con respecto al resto de la población mundial desde una perspectiva histórica y estructural. A partir del comercio triangular o trasatlántico, el hombre africano se convierte en un objeto de cambio o en una máquina de trabajo, este fenómeno social, dado en la costa occidental de África conocido como el tráfico de esclavos “negros”.

Este fenómeno de migración forzada provocó rezagos en África puesto que durante cuatro siglos se capturó a su población y explotó como fuerza de trabajo en otro continente; donde millones de africanos fueron arrancados de sus comunidades, además de que muchos de ellos murieron en almacenes de la costa africana a la espera de ser embarcados, unos más durante el recorrido marítimo o y otros tantos a la llegada al nuevo mundo; en el continente africano se comercializaron millones de hombres, mujeres y jóvenes; repartidos alrededor del mundo provocando que algunas zonas africanas altamente demográficas quedaran despobladas para el siglo XVII por lo tanto un rezago en esta región.

“Más de 12 millones de seres humanos, hombres, mujeres y jóvenes fueron transportados por el Atlántico en condiciones de hacinamiento, sed, hambre, enfermedad y terror psicológico, para ser vendidos en las Indias. Llegaron cargados de hierros, marcados a fuego, sin conocimiento de la lengua y las costumbres de los amos y, muchas veces, de sus compañeros de infortunio.” (Piqueras,2017:4)

Existe documentación de diversa índole que demuestra las condiciones de vida de los africanos y sus descendientes; como lo son los protocolos notariales de los compradores y vendedores de esclavos, cartas de libertad, registros parroquiales, ordenanzas municipales, cartas de ahorro, constituciones sinodales, e incluso la documentación eclesiástica; sin duda no se puede ignorar las declaraciones de los mismos esclavos que quedaron de alguna manera documentadas en denuncias de violencia o exacerbantes castigos, de los cuales muchos no se registraron pero que fueron delatados ante la justicia e inclusive que fueron transmitidos de una generación a otra y que han aportado otra visión sobre el fenómeno social de la migración forzada por el que pasó la población de origen africano, desde su partida hasta su asentamiento en el nuevo continente, así como las consecuencias económicas sociales y culturales que dejaron una huella que aún permea a sus descendientes en la actualidad.

Cabe señalar que la condición de esclavos no era inamovible, estos podían obtener su libertad en función de las relaciones sociales dadas en las diversas zonas en que se encontraban, a pesar de ello su recorrido hacia América fue marcado por el hambre, la violencia y la muerte; su llegada fue marcada por su trabajo forzado en el régimen colonial, en el que vivieron siglos de maltratos físicos; entre los que se pueden mencionar se encuentran los herrajes a fuego que les hacían los vendedores desde que eran capturados para posteriormente ser marcados nuevamente por los compradores e incluso repetir dicha acción al escapar y ser recapturados, esclavos encadenados, severos castigos etcétera en conclusión, se encontraban en condiciones de vida infrahumanas.

En el caso de las huidas de esclavos, prácticamente estaban vinculadas a la relación que se establecía con el opresor, (el amo) debido a que este era quien otorgaba o recibía las

cartas de diversas índoles para adquirir la libertad o bien se producía una relación entre ambos que no propiciaba la huida o esta terminaba siendo la única opción para cambiar sus condiciones de vida y la de sus descendientes.

Las relaciones sociales se modificaron en relación a la diferenciación fenotípica, establecieron la división del trabajo social, dado que se relacionaba la idea de “raza¹” al trabajo realizado; en suma, se añade el género, puesto que la mayoría de las mujeres esclavas eran asignadas al trabajo doméstico, donde eran sexualizadas y violadas por los amos, considerando su vientre como una “fábrica” de esclavos, debido a que la condición de esclavo era heredada por la madre. En el caso tanto de hombres como mujeres existía una creencia de que los “negros” poseían más fuerza y resistencia en comparación de otros grupos racializados, debido a ello eran obligados a trabajos que requerían un notable esfuerzo físico o inclusive trabajos desagradables para que los realizara la población libre.

1.4 El negro en América Latina y el Caribe

América latina es un concepto geopolítico que conforma una región del continente americano, esta región está formada por países en los que su lenguaje oficial se deriva del latín, como lo son: El español, el portugués y el francés; por ende, son aquellos países colonizados por España, Portugal y Francia; en cuanto al Caribe se ha entendido como conjunto de islas de las Antillas y las Guayanas. La economía del imperio español al igual que la de los británicos estuvo basada en el nuevo orden social y su esclavitud en estos

¹ La raza es un concepto anacrónico acuñado en el siglo XVIII, sin embargo, su connotación se dio en siglos anteriores basado en la idea decimonónica de diferencias biológicas relacionadas a características de comportamiento de una manera jerárquica a fin de justificar procesos históricos, económicos, políticos y sociales; por lo tanto, la raza es un constructo social.

espacios colonizados; en gran parte debido a la explotación de metales preciosos que en países de América Latina y el Caribe abundaban, por ende, su consecuencia fue la devastación y una abundante mano de obra esclava en las zonas mineras, provocando un alto nivel de producción en las colonias y la acumulación en el país colonizador.

Una de las principales actividades económicas era la producción de plata, como lo fueron las minas de plata en Zacatecas, San Luis en México, y las de Potosí en Bolivia; por ende, existía una estrecha relación con la importación de esclavos para laborar en las minas y el origen de nuevas industrias, es decir, la necesidad de mano de obra para reproducir el capital. Con el aumento en la manufactura de la metalurgia en América Latina y el Caribe se impulsó la importación de esclavos y la producción no solo metalúrgica, sino que también se expandieron las industrias de la caña de azúcar en las costas; las zonas tropicales e islas del Caribe donde la colonización europea exterminó o no pudo someter a la población autóctona.

“Los europeos pusieron en marcha un nuevo sistema de producción, sobre todo en las regiones donde la población autóctona había disminuido tanto que se encontraba a punto de desaparecer,” (Martínez, 1994:115) a causa del genocidio autóctono existe una variación entre el número de población negra que se concentra en los países que fueron colonizados. En países o zonas donde se exterminó a la población autóctona, se trasladaba mayor número de negros esclavizados y donde dicha población se mantenía como en el caso de México Paraguay, Bolivia, Perú y parte de América Central; el número disminuye. Las condiciones socioculturales para los esclavos negros varían en cada una de las colonias a las que llegaban, estas condiciones permitieron o no la integración y mestolanza de la población negra con la sociedad a la que llegaban, esto significaba que de igual forma había una mayor permanencia de sus costumbres.

La condición de esclavos que se les había otorgado estaba estrechamente ligado al fenotipo lo que se convirtió en un símbolo racial dentro de la nueva estructura social; por lo que el racismo producido durante la colonización les impedía a negros y mulatos nacidos en las colonias ser considerados libres, es decir heredaban la condición de esclavos por parte de la madre. En razón, de estas relaciones sociales se planteó regular la situación jurídica de los esclavos y sus descendientes en el nuevo mundo; la Corona española se basó en disposiciones antiguas sobre la compra y regulación de la vida de los esclavos; codificando las diferentes maneras de manumisión², así como las sanciones y castigos a causa de la huida.

“El código negro, que firmó el rey de Francia en 1685, por ejemplo, se definen los castigos a los que estaban expuestos los negros cimarrones³, vale decir que se habían fugado. Las siete Partidas, que firmo Alonso X en el siglo XVII y el derecho romano del Fuego Juzgo sentaron las bases y leyes de Indias, que a su vez sirvieron para incorporar disposiciones francesas en Legislación que se aplicaba en América.”(Martínez, 2014:14) Como consecuencia las colonias se basaron socialmente en el sistema de castas, que justificaba el dominio impuesto por los españoles sobre los indios y los negros, demostrando la relación entre la esclavitud y el racismo; los negros y las castas que procedían de ellos carecían de todo tipo de derechos, basado o justificado en la existencia de una raza superior con diferencias biológicas naturales. En consecuencia, de los códigos y leyes que impedían la libertad a los negros y sus descendientes indujeron numerosas rebeliones en América Latina y el Caribe, lo que provocó que se conformaran grupos de “negros cimarrones,” quienes aumentaron con el paso del

² “La palabra manumisión se deriva del latín manumittere, de “manus y miterere”, manumitir, sacar de su poder, dar por libre, soltar de la mano, porque así lo hacía el amo al libertar al esclavo, en signo de que renunciaba al poder que en él tenía. (Citado por Romero, 2005: 123)

³ Término utilizado en la época colonial para referirse a los esclavos que huían, en alusión a los animales silvestres o salvajes.

tiempo hasta formar numerosas organizaciones; como sucedió en 1804 en Santo Domingo, la primera lucha de libertad negra en América; culminando en la abolición por la esclavitud francesa. Este proceso de mestizaje cultural entre indios, negros y europeos; dio lugar a nuevos saberes que por ende originaron una nueva sociedad que creó una nueva manera de percibir al negro y al esclavo, sin embargo, cada cultura por su parte preserva una forma de supervivencia entre los sincretismos, que permite identificar las características de cada una.

1.5 La esclavitud en la Nueva España

Con la llegada de los españoles a las islas de las Antillas y su interés por la acumulación y la producción, establecieron el nuevo orden social en el que “El código del siglo XIII de Las Siete Partidas, enraizado en el antiguo código Justiniano, el cual reconocía la esclavitud como parte integral de la economía española. En él se dividía a los hombres en tres categorías: hombres libres, esclavos y libertos. Reconocía tres tipos de esclavos: prisioneros de guerra como enemigo de la fe católica, hijos de esclavos, hombres libres que habían renunciado a su libertad voluntariamente.” (Williams,2009:111)

Los colonizadores obligaron a la gran mayoría de la población indígena al trabajo esclavo, o al trabajo forzado cuando estos no podían ser esclavizados, sin embargo, otro factor que diezmo a la población fue que a la llegada de los españoles trajeron enfermedades que provocaron un descenso en la población autóctona. El resultado de estas epidemias y enfermedades como lo fueron la viruela, el sarampión, la tifoidea entre otras; provocó un declive demográfico de esta población, que culminó en un aumento en la importación de esclavos africanos quienes sustituirían la fuerza de trabajo perdida.

Para la falta de mano de obra para la nueva tierra y la obtención de riqueza que en ella residía, se pensó en la importación de esclavos como opción para que realizaran las diversas labores; de esta forma cuando los españoles se establecieron en la Nueva España actualmente México, junto con el planteamiento de las llamadas leyes nuevas (1542) que penaban la práctica esclavista y se consideraban a los indígenas físicamente más débiles que los africanos, en suma de la creencia de que los negros no tenían alma y podían ser considerados como animales; provocaron un aumento significativo de esclavos africanos, colocando a estos en las haciendas cañeras, pesqueras y mineras; donde desempeñaban diversos trabajos inclusive algunas funciones de rango como caporales y capataces.

Ben Vison III señala que además del descenso demográfico, otro factor importante para el aumento de esclavos fue el desarrollo económico colonial a raíz de los descubrimientos de yacimientos de plata, en particular en “la zona del Bajío, incrementando así la mano de obra minera como sucedió en Zacatecas y Guanajuato, en donde casi un 35% de la mano de obra minera la conformaban esclavos africanos” (Vinson III & Vaughn, 2006:14). El ámbito azucarero también creció y necesitó de mano de obra por lo que a lo largo de las costas también se concentraron grupos de personas africanas y para el siglo XVII eran un grupo alrededor de 8,000 y 10,000 esclavos, además de otro tanto que se encontraban laborando en el área doméstica desempeñando labores como nodrizas, lavanderas, cocineras y encargadas del cuidado personal de sus amos.

Debido a la importación de esclavos africanos a finales del siglo XVII, la población de la diáspora africana aumentó junto con sus descendientes y así estos comenzaron a convivir y mezclarse con los indígenas y europeos construyendo a la población mestiza, conocida en el siglo XVIII con el nombre de castas. (ver imagen2) Las castas no solo hacen referencia a la

mezcla entre las “razas” y los derechos que se les otorgaba por pertenecer a alguna; sino que también aluden al tipo de trabajo que se otorgaba a cada una de ellas; cómo se puede apreciar en los “cuadros de castas,” pinturas en las que aparecen los progenitores pertenecientes a un grupo racial junto con un descendiente.

“Las llamadas castas de las colonias americanas del imperio español son una ocurrencia central en la historia de la modernidad. Las “raras producciones” a las que se refiere el virrey Amat son, ni más ni menos, que seres humanos –individuos y grupos– nacidos en situaciones confusas, tanto para los distantes fisgones europeos, como para sus integrantes. Los primeros generaron la idea misma de “castas” por medio de los entramados ideológicos que aseguraban su señalamiento sobre ellas, mientras que los segundos estaban desprovistos de modos de auto-reconocerse y de forjar identidades autónomas. Llamarlos “producciones” o resultados de “sucesivas generaciones”. (López, 2019:289)

La importación de esclavos comenzó a declinar en la Nueva España a finales del siglo XVIII y aumentó la población de descendientes de africanos; además de aquellos provenientes del continente africano, a principios del siglo XIX llegaron a Yucatán afrodescendientes de Santo Domingo y Haití, mascogos provenientes de Estados Unidos a Coahuila y al comenzar el siglo XX llegaron trabajadores afrodescendientes caribeños. Debido a la convivencia con indígenas y europeos; con el paso del tiempo se fue constituyendo a los grupos de población mestiza, (castas) por lo tanto, “la esclavitud no fue una categoría fija para todo tiempo y lugar, sino que asumió formas y representaciones muy distintas entre un lugar y otro,” (Cáceres, 2001:14)

La sociedad que se estaba transformando en este sistema de diferencias modificó la esclavitud a partir del siglo XVII pues la diversidad de estas relaciones biológicas y

culturales ya no se podía percibir, enumerar y controlar a los negros, mulatos, pardos y morenos que llegaban a ser libres a causa de esta mixtura entre los diversos grupos.

Durante la época virreinal las castas eran una forma de vínculos obligatorios a una identidad; un ejemplo de ello era el llamado Derecho Indiano, donde las relaciones sociales heredadas por ese régimen son clave para entender la composición de las relaciones sociales de la sociedad actual y la identificación en función de la “raza” donde la clase es generalmente asociada a ella, heredando el rezago y desigualdad social a algunas poblaciones. La colonización como proceso histórico y social creó los fundamentos para que se originara la idea de “raza” como un constructo social que estableció estructuralmente dónde y quien posee el poder considerando a este más allá de la “superioridad” biológica racial.

En la nueva España la población estaba compuesta por siete castas distintas: los individuos nacidos en Europa también conocidos como peninsulares; los españoles criollos, o los blancos de “raza” europea nacidos en América; los mestizos descendientes de blancos y de indios; los mulatos descendientes de blancos y de negros; los zambos descendientes de negros y de indios; los indígenas y por último los africanos. De estas mezclas resultan cuatro castas principales las cuales se diferencian en la posesión del poder: “los blancos, comprendidos bajo la denominación general de españoles; los negros; los indios y los hombres de “raza” mixta, mezclados de europeos, de africanos, de indios americanos y de malayos;” (López, 2019:296) en consecuencia, las castas se relacionan con el mestizaje bajo la creencia de la existencia de razas en términos como lo son la inteligencia; con base en esta ideología racial se forjó una prescriptiva de blanqueamiento o purificación de la especie humana.

En el caso de los afrodescendientes en la Nueva España, las condiciones de la esclavitud, el endoracismo⁴, el racismo colonial y el sincretismo de las diversas culturas, no permitieron que las poblaciones africanas se asentaran en comunidades y de esta forma preservaran su memoria colectiva; aunado a que muchos de ellos provenían de distintas partes de África y provenían de diversos grupos culturales por ende diversa lengua y prácticas; en razón del sistema de castas y la búsqueda por la “pureza” y libertad los africanos preferían la unión con las indígenas, en búsqueda del blanqueamiento de su progeie; como consecuencia no se permitió una identificación o formación de comunidades totalmente africanas.

⁴ El endoracismo se define como un racismo interno es decir el autorrechazo al fenotipo propio o del grupo étnico al que se pertenece, fenómeno naturalizado por el proceso de la colonización.



Ilustración 2 Artista anónimo, “Expresión de las Castas de gentes de que se compone este Reino de México; los motivos porque resultó la diversidad; y los nombres con que se distinguen todas las calidades: Hecha en Puebla de los Ángeles”, ca. 1750. imagen extraída de Una historia de civilización Ma. Eliza Iturralde.

1.6 Participación de africanos y afrodescendientes en la Nueva España.

A partir del descubrimiento del continente Americano en 1492, llegaron africanos quienes traían consigo un tipo de sociedad, cosmovisión y cultura; estas sociedades basaban su economía en la agricultura, la ganadería y el comercio además de la fabricación de herramientas, ropa de algodón, seda, índigo, artículos de cuero y marfil; además de saberes y costumbres como uso de la sal en la conservación de alimentos, curandería y medicina

tradicional, entre otros procesos artesanales que fueron de los principales aportes e intercambio con las personas de origen autóctono.

Estas personas traídas del continente africano llegaron mediante “un proceso de migración forzada que inició con la época de La Conquista, y particularmente a la Nueva España llegaron aproximadamente 250 mil individuos procedentes de la costa oeste del continente africano, señaló María del Carmen Ávila Arcos, investigadora del Laboratorio Internacional de Investigación sobre el Genoma Humano de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)”. (Román, 2019: 32) En el caso de la Nueva España, los africanos y sus descendientes se ubicaron en muchos estados de la ahora república mexicana, en función del trabajo que realizarían en cada uno de ellos; sin embargo, su presencia es más notoria en algunos de ellos y es por esta razón que más adelante se describirá su participación histórica, económica, social y política en cada uno de dichos estados; esta población se concentra en mayor número en los estados de Guerrero, de Oaxaca y Veracruz.

Fue a finales del siglo XVIII cuando en las Indias Occidentales, el movimiento abolicionista y los levantamientos de esclavos terminaron con el comercio de esclavos de Gran Bretaña, estas ideas se expandieron por el mundo y en México en 1810 se originó el proceso de abolición de la esclavitud, sin embargo para las personas de origen africano fue un proceso largo y difuso; fue hasta 1829 cuando se decreta la abolición de la esclavitud integrando a la población afrodescendiente y en la que se promulga la igualdad de la población prohibiendo el sistema de castas y establecido legítimamente hasta 1837.

Como herencia de las relaciones sociales basadas en el sistema de castas, las ideas del racismo clásico o científico que se había ido gestando desde el origen de la esclavitud negra; se propaga una “nueva” ideología como fenómeno social, la cual justificaba la jerarquización de personas por sus características fenotípicas ligadas a comportamientos como aptitudes y

facultades no biológicas; a la par de la construcción del Estado Nacional el cual se gestó bajo la idealización europea, por lo tanto la búsqueda de un blanqueamiento en la población, propiciando el origen del constructo del imaginario “mexicano”, con el que moldearon la conciencia e identidad de esta nueva sociedad a la que organizaron bajo la idea del mestizaje y la identidad de la mezcla de lo indígena con lo español y cuya consecuencia fue la invisibilización de las personas africanas y afrodescendientes.

Posterior al periodo colonial a México comienzan a llegar personas de origen afrodescendiente provenientes de distintas partes del mundo; debido a diversas circunstancias, este mestizaje cultural ha conformado las nuevas relaciones sociales de mexicanos afrodescendientes. De esta forma la presencia histórica y la migración de estas personas africanas y afrodescendientes han influido en la sociedad mexicana, se puede percibir en ella las expresiones de esta mixtura cultural, como se puede apreciar en algunos géneros musicales como la cumbia, la salsa; en la danza y en diversas prácticas religiosas como la santería candomblé, vudú, palo-monte, entre otras; además de diversas prácticas medicinales.

Las expresiones culturales son el resultado de su contacto con las creencias de los pueblos indígenas y españoles, así como su relación con las personas que llegaron en migraciones posteriores y que gradualmente formaron una amplia diversidad; pero que aún son permeadas con ciertas singularidades que las distinguen unas de otras. Como mencioné anteriormente, durante la construcción del Estado Nacional, la sociedad ha construido el ideal del mexicano, a partir de la idea del mestizaje y la homogenización que este traería y como consecuencia el concepto y simbolización que se tiene del negro la que ha sido estrechamente relacionado al esclavismo negro, provocando una construcción ideológica racista que segrega e invisibiliza.

1.7 Población afrodescendiente en México.

Los africanos y sus descendientes se encuentran en la mayoría de estados de la República Mexicana, sin embargo, hay estados en los que se enmarca aún más su presencia como lo son: la región de la Costa Chica que se localiza en el océano Pacífico mexicano que comprende desde el sur de Acapulco hasta Puerto Escondido y Huatulco en Oaxaca; algunas de sus principales poblaciones, entre muchas otras, son: “San Marcos, Chicometepepec, Marquelia, El Cerro de la Esperanza (Cerro del Chivo), Maldonado, José María Morelos (antes Poza Verde), Cuajinicuilapa, Juchitán, Lo de Soto, San Nicolás, Santo Domingo Armenta, Chacahua, El Ciruelo, Santa María Cortijo, Llano Grande (La Banda), Collantes, Rancho Nuevo y Corralero”. (Velázquez, 2012:21)

La presencia negra en la Costa Chica se remonta al periodo colonial, donde sus primeros pobladores fueron indígenas y personas esclavizadas que junto con otros afrodescendientes de zonas aledañas que huían de la esclavitud (cimarrones), poblaron la zona costera de esta región; entre las prácticas que realizaban las personas africanas y sus descendientes en la Costa Chica, era la curación a base de yerbas medicinales; (aún en la actualidad se puede apreciar una relación entre los malestares y la medicina tradicional indígena-africana) práctica que fue perseguida en la Nueva España, cabe señalar que quienes la practicaban en su mayoría eran mujeres que fueron acusadas de brujas.

En la nueva España las mujeres acusadas de brujería no fueron quemadas como sucedía en Europa, fueron castigadas públicamente para evitar una cohesión social de la práctica de la curandería y santería. La mixtura entre personas africanas e indígenas propició un intercambio de saberes con relación a la medicina tradicional, lo que amenazaba el orden establecido por la medicina occidental; por ende, estas prácticas se estigmatizaron bajo el

concepto de hechicería; cabe señalar que los castigos por llevar a cabo estas prácticas eran más severos para las castas provenientes de africanos que para los indígenas.

Desde 1535 existían asociaciones con los traficantes de esclavos, para traficar de igual forma plantas medicinales e introducirlas en el nuevo continente, “en el siglo XVII en Acapulco se usaron el chocolate, las hojas y raíces del toloache (de origen africano), también se incluía la huella de la pisada como en los rituales amorosos africanos” (Cáceres,2012:71) Es por ello que se puede apreciar una conjugación de misticismo y medicina tradicional en la sincretud de estas prácticas indígenas-africanas.

Distintas prácticas fueron establecidas en las haciendas, principalmente dedicadas al cultivo de cacao y algodón; tanto en zonas dedicadas a la explotación ganadera además de las principales actividades económicas que se relacionan con la producción, las cuales servían para la subsistencia, el cultivo de maíz, mango, limón, copra, ajonjolí, papaya y sandía. Inclusive alrededor del siglo XVI llegaron a la costa con la finalidad de participar en la construcción de las naos (barcos) de Hernán Cortés; posteriormente debido a los procesos que se llevaron a cabo para erradicar la esclavitud, se convirtieron en capataces, arrieros, pescadores y vaqueros estos últimos encargados de partidas de toros y haciendas.

Después de la conquista, la mixtura étnica convirtió a la Costa Chica en una región de resistencia manteniendo y resignificando su identidad, sin embargo, en la actualidad los residentes de la Costa Chica conformados por mestizos, mixtecos, chatinos, amuzgos y afrodescendientes se separan los indígenas se ubican en la sierra, los afrodescendientes en la zona costera y los mestizos en las zonas con más desarrollo; de esta forma la colonialidad del poder aún enmarca el privilegio de las viejas castas; actualmente las

comunidades auto denominadas afrodescendientes realizan sus principales actividades económicas en la agricultura de maíz, frijol y mango, la ganadería y pesca como principal.

En la región de la Costa Grande, que comprende del puerto de Acapulco a Zihuatanejo, en Guerrero, es considerada como una región de población afrodescendiente; la participación de las personas africanas desarrolló el puerto de Acapulco desde el siglo XVI, este grupo se encargaba de varias tareas en el puerto del Mar del Sur, “realizaban la recepción de las mercancías que provenían de Oriente, además de su participación en la milicia como defensores del puerto ya que Acapulco fue escenario de hechos históricos durante las guerras de Independencia y Revolución”. (Cáceres,2012: 21)

Algunas costumbres y prácticas culturales de la Costa se realizaron en compañía de música, bebida, danzas y rezos característicos de estas comunidades con antecedentes africanos; como ejemplo es la costumbre del alcohol de palma, conocido como “tuba”, esta práctica procede de varias culturas de África occidental y central como una tradición vigente hasta la actualidad.

A partir de la llegada de los españoles a Veracruz podemos comprender algunas de las relaciones sociales, económicas y culturales que caracterizan a las sociedades actuales; de tal forma que históricamente se puede ubicar a la población de origen africano en Veracruz, la cual se encuentra ligada al proceso de esclavitud; específicamente en Orizaba, Córdoba, Xalapa y el centro de Veracruz. El puerto de Veracruz se vuelve contacto indispensable entre América y Europa, representa la entrada para los españoles y los esclavos, ambos contribuyeron a forjar “la historia de la entidad, de la región y del puerto las ciudades (Acayucan, Cosamaloapan y Los Tuxtlas) y en los “ranchos de negros.” (Hoffmann;

2009:131) sin embargo, la presencia de población negra en zonas como el Sotavento se enmarcan más debido a que ciertas leyes prohibían el trabajo indígena en estos lugares.

Los africanos y sus descendientes forjaron junto con los indígenas y españoles prácticas culturales, artísticas y demás con influencia africana; como el fandango y el son jarocho, además de notar su influencia en prácticas como la organización del ganado y la arriería el empleo en haciendas y ranchos; a partir de estas relaciones entre africanos, indígenas y españoles, se construyó una nueva cosmovisión del mundo, su importante participación en la formación y desarrollo de los enclaves azucareros del sur de Veracruz. “En esta región, el modelo esclavista hacendado de plantación se perpetúa a la par de un aparato represor extremadamente eficaz y unas rebeliones y revueltas que llegan en algunas ocasiones a constituir grupos de cimarrones organizados, siendo los más famosos el de Yanga (1580-1609) y el de Amapa en 1735” (Cáceres,2012:131).

El tráfico de esclavos africanos en México se dio principalmente entre 1580 y 1640, el antropólogo Aguirre Beltrán señala que 30,000 esclavos oficialmente llegaron al Puerto de Veracruz entre 1590 y 1640, es importante considerar que con el avance de los estudios en el tema se han modificado las cifras de registro sobre el ingreso de esclavos a la Nueva España, además de que no existe registro de los esclavos que ingresaron en los puertos ilegalmente; “además de la población afrodescendiente de origen colonial, en el siglo XIX Veracruz recibió, por medio de compañías inglesas y francesas, a trabajadores libres de origen africano del ramo de la construcción; a principios del siglo XX, las compañías petroleras estadounidenses asentadas en esa zona también contrataron trabajadores afrodescendientes, muchos de ellos caribeños”(Iturralde y Velázquez, 2012:28).

El proceso de migración que se da en el siglo XX refiere que la población de origen africano no se reduce a la esclavitud; en el estado de Veracruz las relaciones sociales entre indígenas, españoles y africanos propiciaron un mestizaje biológico y cultural que dio como resultado la identidad “jarocho”, sin embargo, como se ha mencionado anteriormente durante el siglo XIX, se trató de eliminar el aporte africano de dicha identidad, mediante la prole de este mediante la búsqueda de la blanquitud y la erradicación de la cualquier evidencia negra.

En el caso de Coahuila, no es un estado que cuente con gran número de personas afrodescendientes, sin embargo, considero de suma importancia el describir la llegada y participación de esta población ya que explica que el mestizaje de descendencia africana no se reduce a la esclavitud. El grupo de afrodescendientes llegó a México a mediados de siglo XIX, es una comunidad denominada negros mascogos que se ubican en la localidad llamada El Nacimiento, en Múzquiz, Coahuila; las comunidades seminolas y de negros cimarrones se dedicaban a la agricultura, del cultivo de maíz, frijol y calabaza; además de la cría de rebaños de ganado, caballos y la caza de venado.

La comunidad pasó por diversos procesos diáspóricos, desde finales del siglo XVII y principios del XVIII, muchos esclavos estadounidenses que trabajaban en las plantaciones de arroz y algodón en Carolina del Sur, Georgia y Alabama se refugiaron en Florida que pertenecía a la corona española y que prometió concederles la libertad. Una vez en Florida debido a la convivencia, los cimarrones quienes eran perseguidos por cazadores de esclavos, buscaron refugio con grupos de indígenas de seminolas (una tribu indígena norteamericana) a cambio los cimarrones compartían con los seminolas el conocimiento que estos habían aprendido sobre los colonizadores; de esta forma conjugaban ambas aportaciones para su

supervivencia, eventualmente la convivencia entre ambos grupos los llevó a realizar “matrimonios”; dando origen a una nueva mixtura cultural.

“Entre 1818 y 1858 sucedieron fuertes enfrentamientos entre la población sureña de Estados Unidos y los pueblos seminoles (indígenas y afrodescendientes) de la Florida. Las personas estadounidenses intentaron capturar a las esclavizadas que habían escapado e impedir nuevas fugas, a la vez que intentaban adueñarse de territorios más fértiles. Los resultados de estas guerras fueron el desplazamiento de los seminoles y mascogos hacia reservas indígenas en otros estados.” (Iturralde y Velázquez, 2012: 32)

Para ese entonces México ya había consumado su independencia y uno de los logros del movimiento abolicionista fue la prohibición de la esclavitud; en ese contexto, los seminoles junto con los indígenas kikapúes, seminoles y mascogos llegaron a territorio nacional en 1850 debido a las razones mencionadas anteriormente. Se estableció un tratado con el Gobierno y recibieron tierras y refugio a cambio de establecer puestos de defensa en la frontera mexicana y trabajar en el cultivo de algodón. Este grupo de seminoles se estableció en Colonia Guerrero, junto al río Bravo, y Zaragoza, al sur de la frontera, y los mascogos en El Moral, cerca de Piedras Negras. Al terminar el periodo de guerra, con él concluyó la utilidad de esta comunidad para el gobierno; por lo que no se tomaron en cuenta durante la construcción del Estado Nación y como consecuencia estas comunidades permanecieron en una situación de marginación y de pobreza.

La esclavitud como sistema económico, dio origen a un nuevo orden social, cultural y político a nivel global que impactó de diversas formas a los continentes involucrados en ella; en primer lugar, dio origen al racismo ya que las razones por las que se esclavizaron personas negras fue una cuestión económica y no racial. En este contexto, en el caso de México este fenómeno propició relaciones sociales basadas en un sistema de castas, el cual relaciona

la idea de “raza” al estrato social que le corresponde a la misma; de esta forma durante el periodo colonial el sistema de castas permea a la sociedad novohispana y justifica su jerarquización social basada en características fenotípicas y su relación con el trabajo.

Este proceso permite comprender, como algo tan distante temporalmente hablando como el colonialismo y su esclavitud, permean la construcción del Estado Nacional que busca la homogenización de la población por medio del mestizaje tratando de blanquear a la población y eliminar cualquier rastro del indígena y del negro o cualquier otra expresión que no concordara con el modelo eurocéntrico.

Estas prácticas pueden impactar en las relaciones sociales modernas; la colonialidad de la que ahora está impregnada nuestra sociedad, da muestra del aprendizaje de diferenciar el fenotipo en relación con el poder y acceso mediante el constructo social de raza. Si bien, el sistema de castas fue erradicado su uso y privilegios aun permea a la gran mayoría de la sociedad mexicana actual, lo que permite entender el impacto del color de piel en la calidad de vida de los mexicanos.

Otro aspecto fundamental de este análisis es el impacto de las relaciones sociales dadas durante el colonialismo que acentuaron o atenuaron la cultura africana, propiciando una variación sociodemográfica y cultural en cada una de las regiones de América latina. La variación de la permanencia fenotípica y cultural africana varía debido a diversos factores, en primer lugar, se encuentra el genocidio de la población autóctona de las regiones en países como Haití donde se exterminó a dicha población, se introdujo masivamente al esclavo africano propiciando que sus culturas y fenotipo se preservaran. En segundo lugar, debido a las enfermedades que trajeron consigo los españoles se diezmó a la población autóctona o esta no era suficiente mano de obra para producir en las colonias como sucedió

en las minas de plata; e inclusive debido a la existencia de decretos leyes que prohibían el trabajo esclavo indígena, fueron factores que propiciaron y justificaron la esclavitud.

En el caso de México, la mixtura entre españoles, la diversidad indígena y los africanos que a su vez provienen de diversas regiones del continente africano y por ende con diversas variaciones culturales, se desarrolló bajo el sistema de castas; donde la casta estrechamente ligada al color de piel y las desigualdades principalmente económicas, coloca en último lugar al negro, lo que propicia la búsqueda de su mixtura con el objetivo de su progenie y con ello una movilidad social.

Es por esta razón que en México no hay una población totalmente negra en el sentido mismo de la palabra; es decir, no existe una población negra fenotípica y culturalmente africana, sin embargo, se puede apreciar y distinguir una singularidad de esta y su aporte en la conformación de la sociedad actual. De la misma forma puedo aludir que la invisibilización tanto de su participación histórica como cultural, fue propiciada por el racismo producto de la esclavitud y que este se desarrolló y aprendió por medio de un proceso de socialización durante el periodo colonial. Este proceso de socialización normalizó el racismo, clasismo y sus prácticas; heredando del sistema de castas el rezago del que actualmente sufren las poblaciones de afrodescendientes manteniendo un sistema de poder y privilegios, convirtiéndolo en un problema sistémico y estructural en México.

Diversos estudios entre ellos el Módulo de Movilidad Social 2016 (MMSI), la Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017-2019 (ENADIS), la Encuesta de Movilidad Social 2015 (EMS) y la Encuesta de Movilidad Social 2017 (EMOVI 2017); dan muestra de que aún existe una relación en el color de piel y la movilidad social; ya que los resultados muestran que el color de piel entre más claro sea, está relacionado con una alta escolaridad

y un alto ingreso económico. A partir de este análisis surge la interrogante, ¿será que el sistema de castas transitó a un sistema de clase y que la ideología de lo que fue “raza” transitó al color? Lo socializado normalizado y transmitido durante la colonia da muestra de cómo la colonialidad se da en diferentes espacios que siguen justificando el privilegio de ciertos grupos y racializando las desigualdades, que permean a la sociedad mexicana.

CAPÍTULO II: DERECHOS HUMANOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS: LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE EN MÉXICO.

Tengo un sueño, un solo sueño, seguir soñando. Soñar con la libertad, soñar con la justicia, soñar con la igualdad y ojalá ya no tuviera necesidad de soñarlas.

(Martin Luther King 1963)

El siguiente capítulo versa sobre el origen de las políticas públicas y política pública educativa en torno a la población afrodescendiente o cualquiera que sea su auto denominación durante el desarrollo de las generaciones de Los Derechos Humanos y su impacto en México; en este contexto, se analizarán las políticas públicas como campo de especialización de la sociología que se objetiva en los problemas de las distintas áreas de la vida social y las relaciones sociales que se dan en ella. Como políticas públicas se consideran todos aquellos programas y estrategias de acción, es decir, aquellas herramientas y aspectos definidos por el gobierno, el cual es definido como un “conjunto de instituciones expresadas en burocracias de ejecución de programas, de aplicación de justicia y de reelaboración de los mercados legales.” (Escalona, 2011:51) Estas en funcionamiento del Estado, el cual se considera como “los modelos amplios de ordenamiento social, de definición de la ciudadanía y la territorialidad” (Escalona, 2011:51-52) que actúa mediante diferentes actores, y campos de intervención.

Las políticas públicas como manera de enfrentar los problemas sociales mediante el ejercicio del gobierno y la gestión pública, internacionalmente se enfocaron innegablemente a la población afrodescendiente durante la primera generación de los Derechos Civiles y Políticos, sin embargo, en México, fue un proceso tardío que dio resultados hasta el periodo de México moderno que comienza a partir de la firma en la participación en La Declaración

Universal de los Derechos Humanos. A la postre, durante la segunda generación, los Derechos Económicos, Sociales y Culturales enfocaron el desarrollo de políticas en las poblaciones indígenas, a causa del desarrollo del nacionalismo, sin embargo, se invisibilizó a las poblaciones afrodescendientes al limitar la nacionalidad al mestizaje del indígena y el español. Por último, se analizarán los Derechos Humanos de Tercera Generación o bien Derechos de los pueblos o Derechos de Solidaridad, que son los derechos colectivos en los que surgen algunos movimientos de reivindicación para las poblaciones afrodescendientes, por ende, a raíz de diversas movilizaciones surgen internacionalmente una serie de acuerdos entre distintos países y organismos internacionales para el desarrollo de políticas a favor de estas poblaciones.

En la “era moderna” se realizan diversas conferencias y acuerdos internacionales que hacen recomendaciones a los Estados sobre el desarrollo de política pública en torno al tema de los afrodescendientes y el impacto de la misma, derivado de ellas se consolida la lucha por el reconocimiento de la existencia y presencia de la identidad proveniente de la diáspora africana, que reside en América Latina; una de las más importantes es la Declaración del Decenio Internacional de los Afrodescendientes 2015-2024 “Reconocimiento, Justicia y Desarrollo”. El Decenio Internacional establece que los Estados pertenecientes a las naciones unidas emplearán medidas para lograr el reconocimiento, justicia y desarrollo; para la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia.

En torno al reconocimiento y reivindicación de los pueblos afrodescendientes se analizará el desarrollo de las políticas educativas tras el reconocimiento de México como una nación multicultural y el desarrollo e inclusión de la población afrodescendiente en ellas, se verá particularmente la educación intercultural como política pública y su enfoque de

reconocimiento hacia lo afrodescendiente, ante la necesidad de conservar y reconocer las identidades de las llamadas “minorías”, que se llegan a invisibilizar en la ideología hegemónica por causa de los diversos procesos históricos permeados de ideología racista.

2.1 Los derechos humanos y las poblaciones afrodescendientes.

Los Derechos Humanos han tenido presencia a lo largo de la historia y desde esta perspectiva se ha tomado en cuenta la protección progresiva de los mismos y se ha optado por su clasificación, que consiste en tres generaciones basadas en un enfoque periódico. La primera generación surge como respuesta a los movimientos sociales y revolucionarios de finales del siglo XVIII en occidente, en el contexto de la Revolución Francesa como rebelión contra el absolutismo del monarca; como consecuencia en esta generación se encuentran los denominados derechos civiles y políticos; que son negativos no en el sentido negativo de la palabra misma, sino, en el sentido de que el Estado no puede negarlos a los individuos en efecto tiene la obligación de otorgarlos y respetarlos como premisas fundamentales en la vida; dentro de estos derechos de primera generación o Derechos Civiles y Políticos, se hace referencia a los primeros derechos que fueron creados bajo ordenamientos jurídicos.

Los derechos de primer generación corresponden a los derechos del individuo frente al Estado o frente a cualquier autoridad y son caracterizados porque su exigencia corresponde al propio ser humano, es decir son considerados derechos individuales y tienen que ser respetados sin impedimento. Por lo tanto, los Derechos Civiles y Políticos están destinados a la protección del ser humano en un contexto individual por lo que exigen al Estado el interferir en su desarrollo y sólo limitarse a garantizar el goce de estos, bajo la creación y supervisión de mecanismos institucionales que los protejan, por lo que requieren de un Estado democrático y un sistema jurídico eficiente.

Los Derechos Humanos de Segunda Generación son aquellos que su reconocimiento fue históricamente posterior a los de la primer generación; estos comprenden aquellos derechos Económicos, Sociales y Culturales; que tienen como objetivo favorecer el desarrollo de los seres humanos y de los pueblos; son considerados como derechos positivos en los que a diferencia de la primer generación si requiere que el Estado intervenga en su ejercicio y realice acciones específicas para satisfacer estas necesidades. Dentro de estos derechos se considera la seguridad social, es decir, la salud, la alimentación, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios. Sin embargo, están está ligados a las condiciones económicas del país. “La razón de ser de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales se basa en el hecho de que el pleno respeto a la dignidad del ser humano, a su libertad y a la vigencia de la democracia, solo es posible si existen las condiciones económicas, sociales y culturales que garanticen el desarrollo de esos hombres y esos pueblos.” (Aguilar, s,f:2)

Estos derechos pueden exigirse al Estado en razón de los recursos con que cuente; sin embargo, no significa que el Estado se excuse de su cumplimiento, por ende deben verificarse los indicadores de desarrollo en relación a la distribución del gasto público en razón de la justicia social; por lo tanto, el Estado es quien garantiza el acceso a estos derechos de forma progresiva y de acuerdo a las posibilidades económicas del mismo; así estos derechos tienen un fin social y colectivo, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida y el desarrollo social en términos de las necesidades fundamentales, “en tanto que buscan la igualdad sustancial, inspirándose en la noción de la justicia distributiva, es decir, (“tratar desigual a los desiguales”).” (Labrada, 2017: 68) En este contexto, quien que posee o exige estos derechos, ejerce los mismos ya no en un sentido individual, sino que estos le son otorgados debido a que el sujeto pertenece y se identifica con una colectividad.

Por último, se encuentra la generación más reciente de los derechos humanos en términos históricos; los Derechos Humanos de Tercera Generación o bien Derechos de los pueblos o Derechos de Solidaridad. Estas premisas hacen referencia a tres tipos de bienes: la paz, el desarrollo y el medio ambiente; se caracterizan por pertenecer a grupos de personas que comparten un interés colectivo y se requieren para el cumplimiento de prestaciones; es decir positivas (hacer, dar) y negativas (no hacer); en función del Estado como de toda la Comunidad Internacional; por lo tanto, el Estado es el encargado de exigirlos tanto como los pueblos y grupos que en él residen, así como la comunidad internacional de nación a nación.

Estos derechos van más allá de las dos primeras generaciones puesto que son considerados derechos colectivos de los pueblos; como el derecho a la libre determinación o de autodeterminación, el derecho al desarrollo económico y social, al medio ambiente, al manejo de los recursos, al patrimonio cultural, a la sustentabilidad, el derecho al bienestar común de la humanidad, entre otros. “Este tipo de derechos nacen para afrontar las necesidades de cooperación internacional, principalmente después de la Segunda Guerra Mundial. En general, abarcan derechos como a la paz, al desarrollo y al medio ambiente, con lo que se enganchan al enfoque de los derechos civiles y políticos; los económicos, sociales y culturales; más los de cooperación entre los pueblos.” (Labrada; 2017:68). De esta forma su principal característica es que no pertenecen a grupos específicos de individuos, sino más bien a una colectividad heterogénea que tienen intereses en común. Estos Derechos de Tercera Generación son: el derecho a la autodeterminación; a la identidad nacional y cultural; a la cooperación internacional, al patrimonio común, a la paz, a la comunicación entre otros.

En México, la era moderna de los derechos humanos comienza a partir de que se firma La Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de

las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948; dicha asamblea fija un ideal común de prerrogativas para la dignidad humana de todos los pueblos y naciones; en ella se establecen por primera vez, aquellos derechos humanos esenciales que deben resguardarse e implementarse alrededor del mundo. En este contexto México se compromete a cumplir con cada una de las generaciones de los Derechos Humanos; sin embargo, fue hasta 1990 que se crea la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; dicha institución sería la encargada de supervisar la realización efectiva de los derechos establecidos en la Constitución mexicana; en la que se establece la idea de una identidad nacional, así como las prerrogativas de convivencia dentro de la nación, su vida democrática y las libertades de la misma.

La transformación de esta institución ha sido inevitable, debido a las necesidades y cambios de la sociedad mexicana; en su constante cambio dicha comisión tiene como objetivo encargarse de que estas prerrogativas sean reconocidas y garantizadas por el Estado, bajo los cambios y necesidades que se presenten en la sociedad; tomando en cuenta a todos los individuos y colectividades que en él residen. Además de la CNDH el Estado debe contar con las bases para la realización de cada una de las generaciones de los derechos humanos, en el caso de los derechos civiles y políticos existen instituciones y organismos que se encargan de garantizar el pleno ejercicio de estos, convirtiéndolos en justiciables.

Los derechos económicos sociales y culturales, en el sentido jurídico no siempre son llevados a cabo y se consideran como aspiraciones por ello requieren de legislaciones, políticas públicas, participación democrática y política; además de mecanismos de control y monitoreo, que requieren de un Estado democrático que tenga instituciones y prácticas enfocadas a su realización; por ende, la democracia y el desarrollo social son fundamentales para el ejercicio efectivo de los derechos humanos cuales quiera que sea su generación.

2.2 La colonialidad en Latinoamérica.

Debido a que el Estado como poder político no ha forjado una buena relación con los pueblos indígenas y afrodescendientes, como consecuencia de la historia de la colonización; donde “el llamado “descubrimiento del otro” fue en realidad un “encubrimiento del otro”. Fue un no entender al otro. Y así como los europeos no entienden a los pueblos indígenas, así también los pueblos indígenas tuvieron dificultades en entender a los españoles, a los portugueses, a los ingleses, a los franceses, a los holandeses, que llegaron a estas costas.” (Stavenhagen, 2013:14) Este desconocimiento mutuo está relacionado con los derechos humanos en función del mismo desconocimiento de estos pueblos indígenas y afrodescendientes; además de que con la colonización se justificó la eliminación y segregación de estos, bajo la idea de superioridad y que “los excluyó no solo conceptualmente como salvajes y primitivos, no dignos de la civilización que ellos aportaban en su conquista hacia el occidente, sino que los excluyeron también jurídicamente” (Stavenhagen, 2013:17).

Al encontrarse fuera del sistema jurídico serían tratados como algo ajeno al sistema social dominante; tratándose así de violaciones a los derechos humanos, que se acentuaron en el periodo de la república, debido a que las políticas sociales desarrolladas durante las repúblicas latinoamericanas, se generaron bajo un supuesto avance nacional y ampliación de sus fronteras; por lo que se optó por la homogenización social y por lo tanto la imposición de su modelo cultural. A la postre en el siglo XX en América Latina, se adoptan las ideologías racistas provenientes de Europa; ideas darwinistas que tratan sobre la humanidad y una división biológica de razas, sustentadas en estudios al color de piel, el tipo de dientes, forma del cabello, mediciones del cráneo, etcétera. Esta clasificación física de la población originó desigualdades culturales y sociales; ya que estas políticas sociales excluyentes se basan en

este “racismo científico” o bien pseudocientífico el cual justifica una desigualdad económica, un sistema de explotación humana, de opresión, discriminación, dominio y subordinación.

A mediados el siglo XX la problemática del racismo y violación de los derechos humanos aumentó, debido al aporte de las mismas ciencias sociales y de aquellos científicos sociales a favor del Estado nación, cuyo objetivo fue formular políticas públicas que unificaran, homogenizaran, desarrollaran y modernizaran a la nación, en función de los derechos humanos individuales, es decir un proceso de transculturación⁵ cuyo objetivo fue que lo diferente dejara de serlo. Lo que derivó en movimientos de reivindicación en busca del reconocimiento de sus derechos colectivos y su libre determinación; como consecuencia de estos movimientos surgieron nuevas perspectivas sobre el tema de la diversidad cultural, en función de aquellos países que tienen dentro de su sociedad a una diversidad cultural, es decir multiétnica, multi lingüística, multi religiosa etcétera.

Así la nacionalidad se convierte en uno de los conceptos centrales en el tema de los derechos humanos y la multiculturalidad; en el caso mexicano, la definición de lo racial y lo étnico se encuentra lejos de lo político durante este proceso histórico, debido a que se relaciona el origen con la nacionalidad o ciudadanía. En este contexto elaborar una constitución desde 1824 y que esta contenga los derechos humanos de los individuos y que represente a la nación, no significaba literalmente que se compartiera el idioma, la lengua y la religión; puesto que esta se basa en la idea de una nación homogénea o bien una nación que se convierte en homogénea mediante el genocidio físico y/o el genocidio cultural. Esta situación en México implicó para los africanos y sus descendientes un rechazo desde su llegada al

⁵ Transculturación es un proceso en el cual emerge una nueva realidad, compuesta y compleja; una realidad que no es una aglomeración mecánica de caracteres, ni siquiera un mosaico, sino un fenómeno nuevo, original e independiente. (Marrero; 2013: 107)

considerarlos extranjeros; un racismo de carácter político bajo las necesidades de una nación homogénea dentro de relación entre nacionalismo y exclusión.

Quienes tienen y gozan de los derechos declarados por esta constitución son los ciudadanos en relación al origen, por lo tanto, se excluye a los africanos y sus descendientes de dicha ciudadanía, se catalogan como individuos de origen africano y no son considerados actores políticos. Subsiguientemente a este proceso constitucional y el nacimiento de México a partir de dos antepasados, el español y el indígena, el discurso colonial fue el causante del racismo, puesto que la nación está construida a partir de este mestizaje dual, de tal forma que surge una justificación económica de mantener al africano como esclavo y el desarrollo de una sociedad que aprende a distinguir diferencias.

Dentro del marco de los Derechos Humanos a partir de la década de los 60's se originan movimientos en contra de las dictaduras y de la presencia hegemónica de Estados Unidos en América Latina; movimientos que pugnan una reivindicación a favor de su diferencia y la lucha en contra de las violaciones de los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes. En este contexto surgen numerosas políticas enfocadas en la diferencia o bien en lo multicultural, reconociendo a los pueblos indígenas, sin que estos adoptaran la cultura hegemónica; es decir una integración a la sociedad, sin perder su identidad indígena, a diferencia del surgimiento de los Estados Nacionales al concluir el colonialismo. Para finales del siglo XX se da la participación sólo de los pueblos indígenas en relación con la lucha de Derechos humanos y sus representantes por primera vez llegan a Las Naciones Unidas, quienes dirigieron por primera vez su atención oficialmente a los problemas de los pueblos indígenas y afrodescendientes ante la problemática en contra del racismo y la discriminación.

La presencia de afrodescendientes en México y la lucha por sus derechos humanos se remonta al siglo XVI, a partir de su llegada en condición esclavos, para trabajar en las plantaciones, minerías, ranchos o zonas pesqueras de la colonia. Sin embargo, no solo llegaron africanos como esclavos, sino que posteriormente llegaron africanos y sus descendientes de otros países incluso de América Latina; esto debido a que los esclavos africanos y sus descendientes nacidos en el continente americano buscaban mejores condiciones de vida ante la violación de derechos humanos que sufrieron por varios siglos.

“Si bien la esclavitud ha existido desde la antigüedad, el primer instrumento internacional que condenó esta práctica fue la Declaración de 1815 relativa a la abolición universal de la trata de esclavos (la «Declaración de 1815»). El movimiento abolicionista se inició con objeto de poner término a la trata de esclavos en el Atlántico y libertar a los esclavos en las colonias de países europeos y en los Estados Unidos de América.” (Dottridge, 2002:03).

Así se crearon numerosos acuerdos a principios del siglo XIX para resarcir la problemática sobre el derecho a la libertad de los pueblos oprimidos, historiadores estiman que entre 1815 y 1957 se aplicaron unos 300 acuerdos internacionales relacionados a la abolición de la esclavitud; considerando como esclavitud:

“«el estado o condición de un individuo sobre el cual se ejercitan los atributos del derecho de propiedad o algunos de ellos» (art. 1, párr. 1). «todo acto de captura, adquisición o cesión de un individuo para venderlo o cambiarlo; todo acto de cesión por venta o cambio de un esclavo, adquirido para venderlo o cambiarlo, y en general todo acto de comercio o de transporte de esclavos» (art. 1, párr. 2). «el trabajo forzoso u obligatorio no podrá exigirse más que para fines de pública utilidad», y «que el trabajo forzoso u obligatorio lleve consigo condiciones análogas a la esclavitud» (art. 5).” (Dottridge, 2002:04).

La definición de la Convención sobre la Esclavitud (1926) anteriormente citada, propuesta por la Sociedad de Naciones en Ginebra (Suiza) no abarcaba todas aquellas prácticas conexas a la esclavitud, además de la existencia de otras formas de servidumbre que deberían prohibirse; posteriormente se complementaría dicha definición para que esta abarcara todas las prácticas similares a la esclavitud, sin embargo ninguno fue totalmente efectivo por lo que La Sociedad de las Naciones, predecesora de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), tomó acciones para lograr la abolición de la esclavitud; a la postre de la Segunda Guerra Mundial la Organización de las Naciones Unidas proclamó la libertad como «jus cogens» es decir un derecho internacional público; en este contexto La Corte Internacional de Justicia que es uno de los principales órganos de la ONU, decretó a la libertad como «obligaciones erga omnes» es decir para todos, y como una obligación que tiene un Estado con su sociedad; por lo que la esclavitud ha sido considerada como crimen de lesa humanidad.

2.3 Abolición de la esclavitud en México, política pública.

En México la abolición de la esclavitud tuvo un desarrollo relativamente tardío; existieron intentos por abolir la esclavitud, como el de las Cortes de Cádiz; sin embargo no se logró incluir en la constitución de 1812, pero logró plantearse que las personas con descendencia africana pudieran considerarse libres, a la postre durante la guerra de Independencia, Miguel Hidalgo y Costilla y José María Morelos y Pavón, además de la emancipación de España buscaron por influencia de la Ilustración la adopción del Estado liberal y democrático de derecho, lo que implicaba la lucha por la abolición de la esclavitud y el reconocimiento de la igualdad de todos frente al Estado, en este contexto, fue publicado el 19 de octubre de 1810

en la ciudad de Valladolid, Michoacán, por el intendente José María Ansorena, un documento que señalaba:

“En puntual cumplimiento de las sabias y piadosas disposiciones del Excmo. Sr. Capitán general de la Nación Americana, doctor don Miguel de Hidalgo y Costilla, de que debe estarle, las más expresivas gracias por tan singulares beneficios, prevengo a todos los dueños de esclavos y esclavas, que luego inmediatamente que llegue a su noticia esta plausible superior orden, los pongan en libertad, otorgándoles las necesarias Escrituras de Ahlahorria con las inserciones acostumbradas...” (Citado por Soberanes,2015:250)

Posteriormente José María Morelos y Miguel Hidalgo, quien entonces era Capitán General del Ejército de América disponen el 17 de noviembre de 1810, la prohibición del uso las castas y la esclavitud:

“Por el presente y a nombre de S.E: hago público y notorio a todos los moradores de esta América y establecimiento, del nuevo gobierno, por lo cual, a excepción de los europeos, todos los demás habitantes no se nombrarán en calidad de indios, mulatos ni otras castas, sino todos generalmente americanos. Nadie pagará tributo, ni habrá esclavos en lo sucesivo, y todos los que los tengan serán castigados.” (Citado por Soberanes,2015:250)

Dentro del ámbito político el 29 de noviembre de 1810, se logró parcialmente abolir la esclavitud y queda plasmado en el histórico párrafo que dice:

“Que siendo contra los clamores de la naturaleza, el vender a los hombres, quedando abolidas las leyes de la esclavitud, no sólo en cuanto al tráfico y comercio que se hacía de ellos, sino también por lo relativo a las adquisiciones; de manera que conforme al plan del reciente gobierno, pueden adquirir para sí, como unos individuos libres al modo que se observa en las

demás clases de la república, en cuya consecuencia supuestas las declaraciones asentadas deberán los amos, sean americanos o europeos darles libertad dentro del término de diez días, so la pena de muerte, que por inobservancia de este artículo se les aplicará.” (Citado por Soberanes,2015:250)

En 1813 en Chilpancingo Guerrero, lugar conocido como punto intermedio entre los diversos territorios ganados para la causa de la independencia, se convocó a un Congreso con el propósito de elaborar una Constitución y establecer en ella los logros y avances, tales como la abolición de la esclavitud. En este congreso José María Morelos presenta los Sentimientos de la Nación, un documento que planteaba algunos lineamientos del México independiente y que constaría de 23 artículos, entre los cuales en el artículo 15, se señaló: “Que la esclavitud se proscriba para siempre y lo mismo la distinción de castas, quedando todos iguales, y sólo distinguirá a un americano de otro el vicio y la virtud.” (Citado por Soberanes,2015:252). El 22 de octubre de 1813 se expidió el Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana, es decir la Constitución de Apatzingán, que en su artículo 24 señalaba: “La felicidad del pueblo y de cada uno de los ciudadanos consiste en el goce de la igualdad, seguridad, propiedad y libertad”. (Citado por Soberanes,2015:253).

Posterior a la muerte de Morelos en 1821 y como parte de la segunda etapa independentista, se expide el Plan de Iguala el cual no hacía ninguna declaración para la abolición de la esclavitud a pesar de que a este le antecedían los decretos de la constitución de 1813. En 1824 se plantea por Carlos María de Bustamante y Fray Servando Teresa de Mier la creación de una comisión especializada para prohibir la trata de esclavos, así como la implementación de medidas para su introducción, dictaminando que no sólo debía de prohibirse la trata de esclavos, sino que también había que otorgarles la libertad a quienes se encontraran en el

territorio de la república. En razón de este planteamiento, en la constitución de 1824: se planteó que:

“Queda para siempre prohibido en el territorio de los estados mexicanos, el comercio y tráfico de esclavos procedentes de cualquier potencia y bajo cualquier bandera”; “Los esclavos que se introdujeron contra el tenor del artículo anterior quedan libres con solo el hecho de pisar el territorio mexicano” y “ Todo buque ya sea nacional; ya extranjero en que se transportan é introduzcan esclavos al territorio mexicano, será irremisiblemente confiscado con el resto de su cargamento, y el dueño y el comprador, el capitán, el maestro y el piloto sufrirán la pena de diez años de presidió.” (Citado por Soberanes,2015:254)

Sin embargo, las leyes antes reseñadas no abolían la esclavitud en México, sino que sólo prohibía el tráfico y comercio de esclavos; esto debido a los intereses de algunos funcionarios de alto rango que poseían plantaciones o haciendas que subsistían gracias a la mano de obra esclava. Bajo la presidencia de Vicente Guerrero, en 1829 en uso de facultades extraordinarias, que le otorgó el Congreso General en ese mismo año, el presidente decretó la abolición de la esclavitud en la república y como consecuencia queda abolida la esclavitud, y quedan libres quienes eran considerados esclavos, además de que cuando las circunstancias del erario lo permitieran se indemnizarían a los propietarios de esclavos; en consecuencia a los lineamientos establecidos, surgieron numerosos movimientos de migración hacia el país. Algunos de los movimientos migratorios fue el de los black seminole, quienes son un pueblo de ancestros africanos que llegaron a Estados Unidos como esclavos, escaparon de sus esclavistas y se aliaron estratégicamente para impedir su recaptura con un grupo de indígenas denominados seminole, de ahí su nombre “black seminole”. Estos grupos de afrodescendientes migraron a México, debido a que se había abolido la esclavitud; en

consecuencia, el gobierno mexicano les dio protección y otorgó tierras en Coahuila, donde residen hasta la actualidad y se autodenominan como Tribu de Negros Mascogos.

Para 1831, en la Constitución política se dispuso en su artículo noveno que todas las leyes, decretos, reglamentos, órdenes y providencias que hubieran sido otorgadas en facultades extraordinarias por el Congreso General como lo fue en el caso de Vicente Guerrero, quedarían sujetas a la calificación del mismo quedando sin valor hasta una nueva revisión; hasta que en 1837 se expidió una Ley que la esclavitud había quedado abolida en la república sin ninguna excepción.

Durante el desarrollo del México independiente se trató en numerosas ocasiones conseguir la abolición de la esclavitud, sin embargo, debido a la oposición de quienes se valían de la mano de obra esclava para su beneficio fue un proceso tardío. Posteriormente intervinieron factores como el auge del sistema capitalista que dejó ver que la mano de obra esclava resultaba más cara que la asalariada; en este contexto, en la Nueva España se comenzó a emplear “trabajadores” libres y no esclavos; además de los aportes e influencia de la Ilustración a favor de la igualdad y libertad, finalmente se consiguió en un lapso de dieciséis años de México independiente; durante el periodo de interinato presidencial de José Justo Corro, mediante las Siete Leyes Constitucionales se abolió de forma definitiva la esclavitud.

2.4 Política pública y reconocimiento de afrodescendientes en México.

La invisibilidad de los pueblos afrodescendientes en México, es una violación a sus derechos humanos, ya que esta ocasiona vulnerabilidad a estos grupos, además de la dificultad para acceder a sus derechos debido a los prejuicios y estereotipos que se han construido socialmente a lo largo de la historia. Por ende, la Organización de las Naciones Unidas ONU,

incide en países como México para la creación de instituciones, mecanismos e instrumentos que ayuden a la erradicación de prácticas racistas, mediante políticas públicas de Estado; la ONU realiza la Declaración de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial Proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1963 donde señala que:

“La discriminación entre los seres humanos por motivos de raza, color u origen étnico es un atentado contra la dignidad humana y debe condenarse como una negación de los principios de la Carta de las Naciones Unidas, una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos, un obstáculo para las relaciones amistosas y pacíficas entre las naciones y un hecho susceptible de perturbar la paz y la seguridad entre los pueblos.” (ONU,1963:02)

Para 1965, la Asamblea General de la ONU adopta la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial; donde señala el contenido de la expresión discriminación racial:

“En la presente Convención la expresión "discriminación racial" denotará toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública.” (ONU,1963:2)

Lo anterior impactó en México a raíz de que en 1948 la Asamblea General de la ONU proclamara la Declaración Universal de Derechos Humanos, en la que el país participara y firmara; pero fue hasta 1990 que se creó la Comisión Nacional de los Derechos Humanos,

institución encargada de vigilar que los derechos establecidos en la Constitución y en las leyes, sean reconocidos y garantizados por el Estado.

En el año 2000 se realiza la Conferencia Regional de las Américas, preparatoria de la Cumbre de Durban celebrada en Santiago de Chile, donde se redactó el documento: CONFERENCIA MUNDIAL CONTRA EL RACISMO, LA DISCRIMINACION RACIAL, LA XENOPHOBIA Y LAS FORMAS CONEXAS DE INTOLERANCIA; en el que participarían los Estados de la Conferencia Regional de las Américas. Durante este congreso se consolida la lucha por el reconocimiento de la existencia y presencia del movimiento cuya identidad proviene de la diáspora africana y que residen en América Latina, es decir, aquellos sujetos cuya “identidad se predica en sentido propio solamente de sujetos individuales dotados de conciencia, memoria y psicología propias, y sólo por analogía de los actores colectivos, como son los grupos, los movimientos sociales, los partidos políticos, la comunidad nacional y, en el caso urbano, los vecindarios, los barrios, los municipios y la ciudad en su conjunto.” (Giménez; 2011: 06) es decir aquellos actores sociales que comparten una identidad y donde ésta se convierte en algo distintivo que posee el mismo el actor social en relación con otros.

La identidad se trata de una coincidencia inseparable de la idea de cultura, debido a que las identidades sólo pueden formarse a partir de las diferentes culturas a las que se pertenece o en las que se participa; por lo tanto, la identidad, se comprende como una construcción social a partir de los diversos rasgos culturales (hábitos motores, creencias, prácticas y expresiones artísticas); sin embargo hay que tener en cuenta que la identidad también parte de la normatividad de la sociedad, en específico de aquello que la clase dominante ha normalizado, por ende, a partir de la creación de los Estados Nacionales el Estado en función de esta

“clase” se convierte en administrador de las identidades. Esta identidad fue visibilizada y reivindicada mediante el uso político del concepto afrodescendiente; que se utiliza para denominar a todos los pueblos y/o personas descendientes de la diáspora africana en el mundo y que, en el caso de América Latina y el Caribe, el concepto tiene variaciones en razón de localismos, tales como afromexicanos, afroamericano, afroperuano, entre otros.

“La trascendencia de este reconocimiento identitario personifica una evolución conceptual de la identidad cultural y política de los descendientes de raíz africana, ya que, mediante este cambio de enfoque, se traspasa el concepto tradicional de “negro” anclado en una significación racial arbitraria de orden social operada bajo mecanismos de subordinación tales como el esclavismo y el exterminio de grandes comunidades africanas.” (CNDH, 2016: 8)

En este sentido la “negritud”⁶ (concepto para reivindicar a las raíces africanas) como movimiento identitario, surge como un concepto cultural y político relacionado contra el sometimiento, la invisibilización y el racismo. La negritud se convierte así en un movimiento de resistencia y de liberación para los oprimidos, bajo el pensamiento de Freire estos movimientos plantean un cuestionamiento riguroso de la sociedad existente. La negritud como movimiento, en contra de la consideración del negro como ser inferior o dependiente, busca reivindicar, revalorizar, apreciar y ponderar todas las características que se consideran como propias de la cultura negra o africana, enfatizando así en lo cultural, y no en lo racial.

Para el año 2001 en el contexto de los derechos colectivos de los pueblos y el rescate de los derechos de la población afrodescendiente, se crearon los lineamientos internacionales de la lucha contra la discriminación y el racismo establecidos en la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia

⁶ Como concepto y movimiento político, que hace referencia a la reivindicación cultural africana.

Declaración, en Durban (Sudáfrica) en donde se generó la Agenda Global para la Construcción de una Ciudadanía Afrodescendiente, en la que se reconoce el papel que desempeña la sociedad civil en la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, con la participación del Estado para desarrollar instrumentos que favorezcan la erradicación de dichas prácticas. Además de que se reconoce la importancia de las comunidades afrodescendientes en casi todas las regiones del mundo, sin importar la variación de su origen, ya sea las que son provenientes del comercio de personas esclavizadas y quienes pertenecen a migraciones posteriores.

En el año 2011 La Asamblea General de las Naciones Unidas en su 64ª reunión promulgó el 2011 como el Año Internacional de las Personas Afrodescendientes, con el fin de que se pudieran fortalecer las medidas nacionales de cada Estado, además de la cooperación internacional en beneficio de quienes se han denominado afrodescendientes y de esta forma coadyuvar en el goce pleno de sus derechos económicos, culturales, sociales, civiles y políticos; es decir tanto sus derechos individuales como colectivos; lo que implica su participación e integración en todos los aspectos de la sociedad y el impulso de mayor información e investigación al respeto de la diversidad de su herencia y cultura.

A la postre a partir del año 2013 se realiza una propuesta de un programa de acción para la declaración del Decenio de las Personas Afrodescendientes, cuya consecuencia para 2015 sería la Declaración del Decenio Internacional de los Afrodescendientes 2015-2024 “Reconocimiento, Justicia y Desarrollo”. El Decenio Internacional constituye que los Estados pertenecientes a las naciones unidas adoptarán medidas eficaces para poner en práctica el programa de actividades de reconocimiento, justicia y desarrollo para la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia.

“La Organización de las Naciones Unidas, por medio del Comité para Eliminar la Discriminación Racial (CERDONU), ha realizado observaciones a México en relación con la población afrodescendiente. Estas observaciones son: 1. Falta de datos sobre la población afrodescendiente. Esta observación, emitida también en el 2006, refiere a la exclusión del Censo Nacional de Población que lleva a cabo el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, ya que tampoco se ha hecho un reconocimiento étnico que permita la generación de programas para la promoción de sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. 2. Tipificar como acto punible las distintas manifestaciones de discriminación racial. 3. Falta de información sobre la participación política de los afrodescendientes. 4. Insuficiencia de datos sobre los indicadores de salud y sobre las medidas adoptadas para mejorarlos. Generación de datos claros sobre mortalidad materna y esperanza de vida en comunidades indígenas y afrodescendientes. Es necesario implementar programas con enfoque de género que aseguren la plena participación de las mujeres e intensificar esfuerzos en pro de la salud sexual y reproductiva de las mujeres indígenas y afrodescendientes.”

(CNDH,2016: 17-18)

Diversas organizaciones en pro de los derechos de las poblaciones afromexicanas, abogaron por que en ámbitos legislativos se reconociera en los Congresos locales a las comunidades afromexicanas, por lo que en 2001 Oaxaca fue el primer Estado que se reconoce como multiétnico, pluricultural y multilingüe y que en su artículo 16 reconoce el derecho público de los pueblos indígenas y aunque no reconoce a las comunidades afromexicanas en este contexto, las reconoce como grupos con prácticas culturales diferentes. Posteriormente en 2014 Guerrero es el primer Estado que establece en su constitución una sección enfocada a las comunidades afromexicanas, donde reconoce su etnicidad como pueblos originarios; esto debido a que estos se encontraban mucho antes de la construcción del Estado Nación; sin embargo, no se les reconoce como actores políticos en colectividad.

En este contexto el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, realizaron en 2014, en conjunto y por primera vez en México, mesas de trabajo para consensar una pregunta sobre auto adscripción afrodescendiente que pudiera incorporarse a la Encuesta Intercensal de 2015; sin tener que caer en lo racial, error en el que se había incurrido anteriormente y por el contrario reivindicar lo cultural; con la finalidad de que las personas se reconocieran o identificaran como afrodescendientes, en las distintas regiones del país.

El resultado de 2015 evidenció que “quienes se consideraban afrodescendientes sumaban 1.4 millones y representan 1.2% de la población nacional. 1, 381, 853 personas se consideraban afrodescendientes y las entidades con mayor presencia afrodescendiente eran Guerrero, Oaxaca y Veracruz.” (INEGI,2015) Cabe señalar que a pesar de los resultados del INEGI no se cuenta con un número exacto de la población actual de afrodescendientes en México, debido a que algunas personas no saben si lo son o no; esto también como resultado de que la población mexicana, durante su proceso de socialización, ha normalizado, producido y reproducido el racismo, que no permite conocer la historia de las personas africanas y su descendencia en México, necesaria para reconocerse como afrodescendiente.

Para 2016 la CDMX promulgó su constitución local donde reconoce los derechos de las personas afrodescendientes, y estableció que las personas afrodescendientes tienen derecho a la protección y promoción de sus conocimientos tradicionales y su patrimonio cultural, artístico, material e inmaterial. En 2017 Veracruz reconoce su composición multicultural, y aprueba una reforma legal donde se compromete a proteger la cultura y patrimonio de la población afrodescendiente, considerada como la tercera raíz de los veracruzanos. En febrero de 2019, se presenta una iniciativa para la reforma del artículo 2º constitucional con el fin de

reconocer al pueblo y comunidades afroamericanas, sus aportes a la sociedad mexicana, así como su participación en la formación de una identidad nacional. (imagen 1)



Imagen1. 239_DOF_09ago19. Cámara de Diputados

En junio del 2019 la Cámara de Diputados aprobó la modificación al apartado C al artículo 2 de la Constitución Política, que reconoce a los pueblos y comunidades afroamericanas, o cualquiera que sea su autodeterminación, como parte de la composición pluricultural de la Nación y garantiza su libre determinación, autonomía, desarrollo e inclusión social. “En

consecuencia, el Pueblo afroamericano (Afrodescendiente) constituye la denominación genérica del conjunto de una o más comunidades afrodescendientes que comparten elementos culturales propios, culturalmente diferenciados de otros pueblos, constituido por libre voluntad de sus integrantes, en un acto informado libre y consentido.” (DOF,2019:78)

En 2020 se llevó a cabo el Censo de Población y Vivienda 2020, en el cual incluye la pregunta de “autoadscripción étnica para personas negras, afroamericanas y afrodescendientes” (INEGI: 2020) cuyos resultados fueron: “El 2% de la población total (2 576 213 personas) se autorreconoce como afroamericana o afrodescendiente, siendo el 50.04% son mujeres y el 49.6 hombres; los Estados con mayor población afrodescendiente son: 1. Guerrero con 303 mil 923 habitantes 2. Estado de México con 296 mil 264 3. Veracruz con 215 mil 435 4. Oaxaca con 194 mil 474 5. Ciudad de México con 186 mil 914 6. Jalisco con 139 mil 676, en este orden el 51.9% de la población que se auto adscribe como afrodescendiente reside en estas entidades. (INEGI: 2020). Los resultados de 2020 muestran un aumento significativo en comparación con el resultado de 2015, sin embargo, debe considerarse el “etnocidio censal⁷” durante la aplicación de las herramientas cuantitativas que por medio de las preguntas reducen la autopercepción y niegan el reconocimiento del otro.

2.5 Multiculturalismo y pluriculturalismo en México como política pública.

La multiculturalidad como fenómeno sociológico denota la existencia de diversos grupos culturales que coexisten en un mismo lugar, donde prevalece la existencia de un grupo mayoritario y dominante de los grupos denominados minorías; la diferencia cultural no es la causa del problema en sí mismo, sino la relación de estas minorías con las mayorías y con

⁷ Hago referencia al “etnocidio censal” a todo aquello que se omite por medio de las herramientas de consulta en los censos, así como la practica racista de los sujetos que lo realizan u omiten.

los mismos Estados Nacionales. Como lo son la insatisfacción de las necesidades vitales en relación de su diferencia, lo que conforma nuevos actores políticos en función de la organización y la lucha por el reconocimiento y una visibilidad cultural y política.

El fenómeno denominado multiculturalidad es aquel que hace referencia a una multiplicidad y diversidad cultural dentro de una sociedad; por lo que el Estado adoptó el multiculturalismo como una orientación de política pública, en razón de la homogenización de minorías mediante la transculturación; es decir la adaptación a la cultura dominante, mediante distintos mecanismos e instituciones. En este contexto el multiculturalismo surge como una resistencia a la homogenización instaurada por el Estado Nacional, reforzando el respeto a las identidades culturales mediante la praxis; el fenómeno multicultural de esta forma produce efectos en el ámbito político, social y económico; debido a que esta multiculturalidad puede llegar a ocasionar conflictos entre los distintos grupos que coexisten dentro del territorio o inclusive con el Estado, debido a la falta de información científica y documentada que existe acerca de estos grupos.

Los conflictos en torno a la multiculturalidad como política pública hacen evidentes como actores sociales y políticos a las minorías en desventaja dentro de la cultura dominante; esta ideología del multiculturalismo ha tratado de ser introducida mediante un diálogo intercultural, con el fin de que el diálogo entre los pueblos y o culturas, generaría un ambiente de inclusión y respeto al conocer al otro. Durante este proceso de multiculturalización o bien el reconocimiento de la existencia de diversas identidades, surge la necesidad de una educación intercultural, es decir, una educación cuya base sea el respeto intercambio y diálogo entre estas diversas identidades y sus múltiples formas de construcción del conocimiento, esto bajo

la necesidad de conservar las identidades de esas “minorías” que se llegan a perder en la ideología hegemónica de la mayoría.

La multiculturalidad en el contexto latinoamericano, se ha planteado a partir de la idea de que los países considerados como Estados nacionales, están compuestos por diversos grupos que no comparten las mismas prácticas culturales y que durante siglos han tratado de ser homogenizados y/o transculturizados por la hegemonía de la clase dominante. En este contexto, estos grupos bajo "el derecho de los pueblos a la libre determinación," al coexistir en un mismo territorio “nacional,” son considerados minorías, lo sean o no en el sentido mismo de la palabra y se convierten en actores políticos, al comenzar a ejercer su derecho a la diferencia identitaria. Sin embargo, la multiculturalidad dentro del contexto neoliberal está regida solamente por la tolerancia por lo que únicamente reconoce la divergencia étnica que habita en un territorio, pero no convergen social y políticamente, por ende, las desigualdades sociales siguen presentes.

El multiculturalismo como política pública, busca dar respuesta a las problemáticas generadas por la diversidad cultural en los Estados nacionales; sin embargo, se considera que en México no ha sido éste su enfoque primordial, esto debido a dos supuestos; por un lado existe la idea de que se pueden incluir aquellas minorías que han sido marginadas durante siglos, lo que implica que estas minorías deben ajustarse al sistema nacional y el medio para lograrlo es la modernización, por lo tanto el afrodescendiente deja de serlo, a causa de su posición social subordinada a la ideología de la clase dominante. En segundo lugar, se encuentra la idea de considerar a un el Estado Nacional pluricultural, de tal forma que haya lugar para las diversas perspectivas culturales que conviven social y políticamente en el

territorio, en un sentido de comunidad, así se lograría una revaloración y preservación de las diversas identidades.

En 2001 La Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural, la cual establece que: "...el pluralismo cultural constituye la respuesta política al hecho de la diversidad cultural." "...Inseparable de un contexto democrático, el pluralismo cultural es propicio a los intercambios culturales y al desarrollo de las capacidades creadoras que alimentan la vida pública." "...La defensa de la diversidad cultural es un imperativo ético, inseparable del respeto de la dignidad de la persona humana."(ONU,2001) Como consecuencia estos grupos hacen visibles sus demandas y reclamos, desafiando las formas tradicionales de hacer "política," replanteando la democracia y las políticas de inclusión que han impuesto y desarrollado los Estados Nacionales y que no resarcan los daños del rezago y discriminación.

2.6 Educación intercultural como política educativa.

Si consideramos que la sociedad es un "Grupo de personas que vive en un territorio determinado, sometido a un sistema común de autoridad política y que es consciente de poseer una identidad que lo distingue de otros grupos;"(Giddens,2000:) la sociedad mexicana está constituida por una diversidad social y cultural que aumenta las alternativas de tradiciones, costumbres, valores, cosmovisiones e identidades que se deben respetar y reconocer para conservar el pasado por medio de la deconstrucción del futuro. La construcción de dicha sociedad es por medio de prácticas que contengan un enfoque intercultural propiciado por relaciones de respeto e inclusivas, que reconozcan las diversas identidades culturales, así como las diversas formas de construcción del conocimiento; mediante una convivencia justa; con la ayuda de herramientas como la educación formal y

no formal; cuya función es la de formar individuos capaces de comprender la realidad a partir del conocimiento de diversas perspectivas.

La Política Educativa como refiere Cassani contiene ejecuciones, teorías y planificaciones producto del Estado, en lo que compete a cultura y educación es considerada como aquellas acciones que toma el Estado en relación al sistema educativo que influyen en la sociedad que tienen que ver con la producción, distribución y apropiación de conocimientos, en este enfoque la educación intercultural como política educativa participa en los procesos de formación, orientados a una interacción de respeto que orienten a los individuos al reconocimiento de las diversas culturas que existen en el país, desarrollar habilidades de reconocimiento, respeto, valoración del otro; de no discriminación y racismo.

La transformación de la sociedad a consecuencia de los movimientos sociales en el contexto del reconocimiento de lo “afro” el Estado Mexicano ha modificado las políticas públicas que inmiscuyen a los afrodescendientes; son orientadas a la integración sociocultural y el desarrollo de los pueblos que en él residen a raíz de su descendencia; estas tratan de respetar los modos de vida y cultura, conocimientos y prácticas de cada población, sin impedir el desarrollo humano bajo la prerrogativa de los derechos humanos. Durante la construcción del Estado Nacional y el afán de imponer un modelo homogenizante en México, basado en la idea de una sola cultura y lengua que profundizó la desigualdad social padecida por los pueblos originarios y afrodescendientes; además de la obstaculización en la construcción de sus identidades.

Este modelo transitó por diferentes políticas educativas, en las que surge la Escuela Rural Mexicana (ERM) (1920-1940) que suele ser el punto de partida en la historia de la educación para la diversidad social y cultural en nuestro país. Sin embargo, cabe señalar que la falta de

información o disociación referente a la diversidad social y cultural del país, puesto que las políticas que se caracterizaban como castellanizadoras de la educación comunitaria prohibieron el uso de las lenguas indígenas en el ámbito escolar; esto debido a que precisamente La Escuela Rural Mexicana surge como una propuesta de educación comunitaria posrevolucionaria, planeada durante el desarrollo del proyecto de Nación donde la modernización es un objetivo que se lograría mediante la escuela y que evidentemente pretendían eliminar cualquier rastro de lo indígena, lo negro o aquello no acorde a lo blanco.

Los proyectos de educación indígena surgen durante la década de los cuarenta a la década de los setenta, estos en respuesta al impulso de la educación destinada a los pueblos y comunidades indígenas; no obstante, durante este lapso se hizo completa omisión de una existente cultura afrodescendiente, posteriormente la Secretaría de Educación Pública (SEP) implementa la incorporación de maestros bilingües, además de un programa educativo de educación bilingüe intercultural; ante la necesidad de que los pueblos indígenas tuvieran un desarrollo de su cultura a la par de lo nacional. Como consecuencia, estas necesidades sociales desembocan en la creación de la Dirección General de Educación Indígena DGEI en 1978; nuevamente sin cumplir las propuestas interculturales que incorporen a los pueblos afrodescendientes.

Para la década de los noventa las políticas educativas giran en torno a la integración de México al modelo económico neoliberal, por ende, los planes y programas giran en torno a la calidad y evaluación educativa. Este nuevo orden social junto con la coyuntura política del movimiento Zapatista de Liberación Nacional, traen como consecuencia el Programa de Atención Educativa a Población Indígena PAEPI que establecerían la producción de textos y materiales escritos en lenguas indígenas. Debido a esta coyuntura política y a las

transformaciones sociales y políticas del país que contribuyeron a las reformas constitucionales de 1992, se reconoce el carácter pluricultural de la nación mexicana; en donde la educación pluricultural no sólo es para los pueblos indígenas sino para las y los demás habitantes del territorio mexicano e influiría en los distintos niveles y modalidades del sistema educativo nacional; sin embargo, este avance aún no incluye a los afrodescendientes.

Para instrumentar esta política, después de varios años el Estado mexicano, creó La Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB) una dependencia especializada de la Secretaría de Educación Pública, creada por Acuerdo del Ejecutivo Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de enero de 2001, la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe, una dependencia de la SEP que tendría como objetivo el tránsito hacia el reconocimiento, además de asegurar que la diversidad enriquece a la sociedad mexicana y que reconoce a la educación como vía para combatir las desigualdades, los prejuicios, así como las actitudes racistas y excluyentes; esta es la que potencia la diversidad de lenguas y culturas para que contribuyan al desarrollo sustentable de cada región del país.

En este contexto dicha institución tiene como objetivo contribuir al establecimiento de nuevas relaciones de respeto y de solidaridad con los pueblos indígenas y con el conjunto de la sociedad; basado en una política educativa intercultural de la educación que se regula bajo tres dimensiones:

La primera dimensión es la epistemología que postula que no existe un conocimiento ideal y superior a los demás, por el contrario, sostiene que existen distintas formas de conocimiento y estos saberes deben contribuir y complementar sus saberes, percepciones y significados del mundo. La segunda dimensión es la ética que sostiene, al concepto de autonomía como la

capacidad de elegir conforme a principios, fines y valores, los cuales pueden variar de una cultura a otra. Y como tercer y última dimensión se encuentra la lingüística, que considera la lengua como vehículo fundamental en la dominación y transmisión cultural, además de ser un elemento esencial en la construcción de la identidad. Por ende, el enfoque intercultural dentro de la educación permitiría la creación de una conciencia capaz de identificar una diversidad cultural que coexiste y convive con respeto, sobre la interpretación de la realidad de cada persona; de igual forma reconoce las relaciones, acciones y estructuras de poder que promueven desigualdad y exclusiones; evitando seguir reproduciéndolas. Esta necesidad de crear una conciencia de las subjetividades por medio del dialogo, enriquece a la sociedad a su dimensión ciudadana y su ética.

En razón de ello, es necesario contribuir a mejorar la educación incorporando este enfoque intercultural, para contribuir a la construcción de una sociedad más justa y equitativa; una educación intercultural bilingüe para las poblaciones de diverso origen cultural y lingüístico; para que de esta forma el sistema educativo tenga y realice las políticas públicas en educación, que garanticen un trato equitativo y respetuoso entre todos los mexicanos, mediante relaciones interculturales. A fin de que los mexicanos conozcamos y valoremos todos los aportes culturales de los diversos grupos étnicos que comparten el territorio nacional y lograr una convivencia respetuosa, mutuamente enriquecedora donde se desarrolle una conciencia emancipadora ciudadana activa que se preocupe por erradicar el racismo, la desigualdad e injusticia y otorgando a cada individuo herramientas para combatir dichas situaciones en la vida cotidiana; por medio de la producción de información y documentación especializada, además del desarrollo de modelos y estrategias educativas cultural y lingüísticamente pertinentes, así como el impulso del desarrollo de la interculturalidad en ámbitos de la educación no formal.

En este contexto la CGEBI es la dependencia que:

“promueve la incorporación del enfoque intercultural en el Sistema Educativo Nacional y evalúa los avances de este enfoque en materia de equidad, desarrollo intercultural y participación social en todos los tipos, niveles y modalidades educativos en coordinación con las unidades administrativas y órganos administrativos desconcentrados competentes de la Secretaría de Educación Pública, a fin de garantizar una educación de calidad, con pertinencia cultural y lingüística.” (SEP,2015:41)

La CGEBI se encarga de realizar acciones como la capacitación de agentes educativos, la promoción de actividades formativas en el ámbito educativo formal, el desarrollo curricular con enfoque intercultural, asesoría de proyectos educativos, coordinación de universidades y bachilleratos interculturales, investigación y producción de documentación especializada, metodológica y de recuperación de saberes. Dichas acciones con la finalidad de propiciar diálogos que permitan la formación de conocimientos enriquecedores y significativos dentro del marco de la diversidad cultural. No obstante, el enfoque intercultural en la educación de la CGEIB no ha erradicado el racismo que invisibiliza a la población afrodescendiente; muestra de ello son los contenidos de los libros de texto gratuitos de la SEP, que de 2009 a 2022 “la información acerca de los africanos y afrodescendientes no sólo es insuficiente, sino que en ocasiones contiene errores; los africanos y afrodescendientes constantemente son presentados como negros y esclavos, sin que se explique la negritud.” (Masferrer, 2009:23), en este orden, la edición de los libros de texto gratuitos pertenecientes al ciclo escolar 2019-2020 y 2021-2022 muestran un avance mínimo, solamente se ha logrado la incorporación del concepto de afrodescendientes en los libros de texto de Mi identidad, sin explicar el origen de esta afrodescendencia.

En 2019, la Secretaría de Educación Pública publicó el Programa Sectorial de Educación (PSE) 2019-2024, en función del Plan de Desarrollo Nacional 2019-2024 en el que se encuentra planteado los planes y programas en torno al ámbito educativo del interés del Gobierno, como refiere Madrigal (2020) es costumbre que cada sexenio el Gobierno toma una directriz ante la educación, ya que se considera que por medio de esta es que se forma un modelo de ciudadano por medio del currículum , considerando a este como:

“currículum es un concepto que se acomoda a las necesidades de las políticas educativas de los gobiernos y de los organismos internacionales (OCDE, FMI y BM, por mencionar algunos), además de las posturas de las tribus académicas. Partimos de manera inicial de la definición que De Alba (2002) hace del currículum: Entendemos a la síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman una propuesta político-educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios, en donde algunos de estos son dominantes y otros tienden a oponerse y resistirse a tal dominación o hegemonía”. (Citado por Madrigal; 2020: 45)

En este sentido surge el Acuerdo Educativo Nacional y la implementación de la Nueva Escuela Mexicana como un nuevo modelo educativo, a partir de un acuerdo el 14 de agosto de 2022 por el que se establece el Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria por medio de un ejercicio participativo de diversas organizaciones:

“32 titulares de las autoridades educativas de las entidades federativas (por la Ciudad de México la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México); 15,324 personas de pueblos indígenas y afromexicanos de las 32 entidades federativas; el magisterio nacional expresado en asambleas en las 32 entidades federativas, plasmados en 128 documentos de distintas mesas de trabajo y más de 90 mil aportaciones en el formulario de *Google*; niñas, niños,

adolescentes y sus familias, de diferentes entidades federativas del país; más de 100 miembros de la comunidad académica y de investigación, especialistas en educación y otros campos de conocimiento, nacionales y extranjeros; 80 miembros de los sectores de la cultura y las artes; diversas organizaciones de la sociedad civil; Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Secretaría de Salud, Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU), Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación de la Universidad Nacional Autónoma de México, Escuelas Normales, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidades Interculturales, Subsecretaría de Educación Superior y Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública, y adicional a esto, se consideraron diversos foros de reflexión que realizaron instituciones de educación superior, así como instrumentos de consulta al Consejo Técnico Escolar. “(Diario Oficial de la Federación; 2022: 04)

Esto lo cito como antecedente de la actualización de los libros de texto gratuitos de la SEP ciclo 2023-2024, en los cuales se amplía la información sobre la población afrodescendiente en México, la cual podemos mostrar en los siguientes libros: lenguajes 3er grado de primaria el cual contiene un apartado para los afrodescendientes y hace referencia a los aportes sobre la multiplicidad cultural del país, reconociendo a los afrodescendientes como componentes de este y retoma a algunas figuras representativas de la independencia consideradas como afrodescendientes; atlas 4to grado de primaria donde se encuentran los resultados de la pregunta de autoadscripción del censo 2020 mediante un mapa interactivo de la cantidad de personas afrodescendientes en cada identidad; historia 4to grado de primaria incluye parte de la historia de la esclavitud negra en el periodo colonial, así como parte de la influencia de la cultura africana; múltiples lenguajes 1ro de secundaria, contiene dos apartados el primero

sobre la comunidad de Mascogos Seminolas y el segundo sobre la danza de los diablos, el uso de la marimba y tambores como herencia africana en la costa chica de Guerrero, haciendo referencia al reconocimiento de elementos que nos identifican como afrodescendientes; de lo humano y lo comunitario 2do grado de secundaria en “Discriminación de la clase, etnias, género, orientación o preferencia sexual” Se hace a lución a las consecuencias en la calidad de vida de las personas afrodescendientes debido a la discriminación racial; múltiples lenguajes 2do grado de secundaria contiene dos cuentos, el primero: Cimarrona del humo, que hace referencia a la esclavitud y la cimarronería como forma de obtención de la libertad, así como la transmisión histórica verbal, el segundo: La negra mora descendiente de quienes fundaron junto con Yanga , el pueblo San José de los Negros.

El contenido en los libros de la SEP 2023-2024 amplían la visión de la presencia y participación de los afrodescendientes en México, hay que considerar que este cambio recupera los saberes de nuestra realidad ya que por mucho tiempo se aprendió y enseñó la historia por medio de una visión eurocéntrica, lo que significa el cambio curricular individualista a un sentido comunitario reconociendo la diversidad de saberes y tradiciones que a veces parecieran que no son nuestros; cabe señalar que el docente tendrá una participación fundamental en el manejo y transmisión de este material enfocado a una educación intercultural; esto en función de que el currículum lo desarrollan los docentes como agentes sociales. Habría que señalar que en los contenidos de la historia general de la construcción de México como una nación independiente, se sigue invisibilizando al afrodescendiente y habría que enfatizar en el mito del mestizaje a partir de sus tres componentes culturales, el europeo, el africano y el indígena en sus múltiples diversidades.

El sistema educativo produjo y reprodujo ideología racista que perpetua un sistema de dominación y privilegios al omitir la participación afrodescendiente como sujeto político de construcción, lo que ocasiona la invisibilización de la población afrodescendiente. Este sentido la educación intercultural como política educativa es una alternativa que promueve acciones de construcción de identidades e inclusivas en todos los procesos de socialización dentro del entorno educativo, lo que pretende es desarrollar en el individuo actitudes que incentiven la participación ciudadana activa para la construcción de una sociedad intercultural; así como una convivencia respetuosa entre personas y comunidades reconociendo sus diferencias en un diálogo sin prejuicios ni exclusiones; se tiene la necesidad de generar nuevos modelos educativos con un enfoque intercultural, donde la interacción justa, promueva procesos de conocimiento, reconocimiento, valoración y aprecio en la diversidad cultural, étnica y lingüística que incluya a los pueblos afroamericanos o cualquiera que sea su auto denominación. Permitiendo reconocer al otro como diverso, comprendiéndolo y respetándolo; es decir un enfoque que oriente las acciones educativas a principios que aborden las diferentes dimensiones de las relaciones sociales.

En materia de políticas públicas y su impacto en México, se gesta la siguiente interrogante: ¿Qué se ha logrado con el Decenio Internacional? Realmente las políticas públicas basadas en la inclusión y reconocimiento de las diferencias, que existen en la actualidad no han logrado del todo, el justo intercambio de saberes. A un año de que culmine la Declaración del Decenio Internacional de los Afrodescendientes podríamos analizar el impacto del cambio curricular en el sistema educativo formal a partir de considerar si es que ¿habrá cambios significativos en la calidad de vida de las poblaciones afrodescendientes, a raíz de la implementación del reconocimiento dentro del ámbito académico formal?

Será la emancipación de la racionalidad hegemónica la que transforme el pensamiento y de esta forma se erradiquen las prácticas racistas que discriminan y segregan, en la perspectiva de Sousa “La segunda monocultura⁸ es la del tiempo lineal, la idea de que la historia tiene un sentido, una dirección, y de que los países desarrollados van adelante. Y como van adelante, todo lo que existe en los países desarrollados es, por definición, más progresista que lo que existe en los países subdesarrollados: sus instituciones, sus formas de sociabilidad, sus maneras de estar en el mundo” (Sousa; 2006: 22) por lo tanto la segunda forma de producir ausencias es todo aquello que no entra dentro de la modernidad occidental es considerado primitivo y por tal motivo es invisibilizado; por ende, es necesario descolonizar el pensamiento y los saberes por medio de nuevos enfoques; para la creación de políticas públicas y educativas de alto impacto que no solo favorezcan el reconocimiento si no que se conviertan en políticas de acción afirmativa, o bien, aquellas que son creadas para determinados grupos sociales, que históricamente hayan sufrido discriminación a causa de injusticias sociales, tienen como finalidad otorgar un fácil acceso a la distribución del recurso pertenecientes al gasto público o bienes y servicios del Estado; con la finalidad de mejorar la calidad de vida de estos grupos que se encuentran en rezago debido a su condición histórica.

⁸ La monocultura es la forma de producir ausencias, a partir de la configuración de una razón indolente construida de una totalidad hegemónica en la que no solo se quedan fuera saberes y conocimientos sino pueblos y grupos sociales (Sousa: 2006)

CAPÍTULO III: EL RACISMO EN MÉXICO.

“No existe otra raza humana que el Homo sapiens y todas las demás diferenciaciones y creencias son producto de intereses ideológicos, sociales o políticos” Autor desconocido.

El siguiente capítulo versa sobre el origen del racismo como fenómeno social a partir del colonialismo durante el siglo XV, en específico a partir de la esclavitud negra y los intereses económicos por la expansión del capitalismo alrededor de esta. Para ello se analizará su conceptualización teórica a partir de la concepción del concepto “raza” el cual se basa en diferencias fenotípicas y culturales, en donde el color de piel y la aspiración de lo europeo impactan significativamente dentro de la construcción social de la existencia de “razas” superiores o inferiores debido a un determinismo biológico, es decir, por cuestiones meramente naturales y no producto de la historia; a lo que se le denominaría “racismo científico”. La legitimación teórica de dicho concepto y su legitimación por medio de las distintas ciencias, sirvió para justificar la explotación y dominación de los pueblos denominados colonizados y la posición en el poder de los “vencedores”, los europeos, y por ende el racismo y sus múltiples consecuencias.

Así mismo dicho proceso ideológico determina el nuevo orden mundial y la implementación del colonialismo en el continente americano lo que dio lugar a una estructura de poder cuyos elementos forjaron las relaciones de explotación y dominación por medio de la relación de los colonizadores y colonizados, lo que determinó las relaciones sociales y la división del trabajo social en torno al capital, a partir de la producción de las “identidades históricas” formadas durante la colonia: el “indio”, el “negro” el “blanco” y el “mestizo”.

Posteriormente se analizará la deslegitimación del racismo “científico” al finalizar la Segunda Guerra Mundial, el desarrollo de la genética y las teorías de resistencia en torno a la resignificación de las diversas identidades, bajo la propuesta de “etnia” y otras concepciones teóricas que se enfocarían en la diferencia de la cultura, sin tomar en cuenta la inexistente superioridad biológica, para ello se analizarán dichos procesos y conceptos a partir de una perspectiva sociológica crítica de la sociología de las ausencias que propone Bonaventura de Sousa Santos; se analizará, la socialización del racismo producto de las epistemologías occidentales, su totalidad como conocimiento razonable y los efectos sociales que ha tenido por medio de diversos procesos históricos, tomando como punto de partida el colonialismo y la permanencia y reproducción en la actualidad de las relaciones desiguales de poder y dominación, en las estructuras de la sociedad expresado en la colonialidad del poder.

Se analizará el impacto del racismo “científico” en el caso mexicano, una vez que finaliza el colonialismo como sistema político, durante la construcción del Estado Nacional que fue fundado por quienes eran poseedores del privilegio del sistema colonial, un nuevo sistema de imposición sobre las demás identidades es decir, los “indios” y los “negros”, a partir de ahí la importancia que toma la idea de la “supremacía racial” y la purificación de las “razas” por medio de lo que se denominó “mestizaje”, es decir, la mezcla del indígena y el europeo o bien el blanqueamiento del indígena, por medio de la eugenesia, dicho proceso conllevó la implementación de políticas públicas en diferentes ámbitos de la estructura social, sin embargo, invisibilizó la identidad negra en la construcción del “imaginario mexicano”, en donde al incluir la identidad afrodescendiente dentro de la nueva sociedad la concepción de “raza” retoma significado y el “racismo” adquiere poder, la idea de “raza” es indisociable de la idea de “nación” como expresión de una racionalidad eurocéntrica de las relaciones de

poder y dominación, el Estado Nación se convierte en el resultado de la colonialidad del poder, que determina las relaciones sociales y la posición de las diversas identidades dentro de la estructura social, en relación a la clasificación de las poblaciones “racializadas” en ella.

3.1 Racismo: Fenómeno social y conceptualización.

El racismo como producto de la construcción social perteneciente a un proceso sociohistórico determinado, como lo es el capitalismo lo convierte en el tema de estudio principal de este capítulo resultado de una ideología que se gesta desde el periodo colonial y que ha sido y continúa siendo un problema sistémico estructural que repercute de manera negativa para las personas afrodescendientes en México, es por ello que el análisis a dicha construcción social, el proceso de su legitimación y el impacto en términos reales en la población afrodescendiente en México son el principal objeto de estudio de este capítulo .

El concepto de “racismo” surge durante el periodo de entre guerras, sin embargo, para este trabajo se analizará como fenómeno social consecuencia de la esclavitud, en particular de la “esclavitud negra” como institución económica y de la cual una de sus múltiples consecuencias fue este, puesto que las razones para adoptar la esclavitud negra se relacionan directamente con la producción y la acumulación económica para los países colonizadores a finales del siglo XV. Por lo tanto, en este contexto se tomará el concepto de racismo como una construcción ideológica, a partir de la concepción teórica de Van Dijk “el racismo se reduce a menudo a la ideología racista, que se entiende como un sistema societal complejo de dominación fundamentado étnica o racialmente, y su consecuente inequidad”; es decir el racismo surge como producto de la eugenesia (una purificación de razas) a partir de la errónea creencia de que existe una raza superior basada en la idealización europea, dicha idealización

en la época colonial trata en algunos casos de homogenizar a la nación por medio del mestizaje o bien reducir a lo blanco.

Para Van Dijk esta interpretación radica del hecho del genocidio de los grupos étnicos de las colonias, la resignificación de Europa y la concepción de una pureza racial sobre lo europeo y como es que esta concepción otorga el poder a quien se encuentra en la parte más alta de dicha jerarquía, a quien se encuentre más cerca de lo “blanco”. Por lo tanto, considero que el racismo se fundamenta en la construcción ideológica y la praxis de la sociedad colonial basada en la creencia de razas superiores por naturaleza, lo que las coloca en un nivel jerárquico elevado ante dicha naturalidad, diferencias representadas por características fenotípicas y culturales que poco o nada tienen que ver con la concepción europea.

Así dichas diferencias provocan la segregación de “razas” y la falsa conciencia de una superioridad o “igualdad” proveniente del mestizaje; bajo esta concepción de ideología y praxis surge la primer interrogante de este análisis: ¿a qué consideramos racismo? Se considera racismo a la ideología que conlleva comportamientos y prácticas sociales que se basan en la supuesta existencia de grupos humanos inferiores por una cuestión natural ligada a los rasgos fenotípicos de un grupo étnico, además de sus creencias y prácticas culturales. “El racismo puede entenderse como ideología, sistema de significación, estructura, proceso, pero también como práctica social, en la interacción, los discursos, las instituciones” (Hoffmann & Quintero, 2010:8)

Si consideramos al racismo como fenómeno social y las formas en que este se presenta en la actualidad como el resultado de procesos históricos, sociales, culturales, políticos y económicos, se puede deducir que en el caso del racismo como producto de la esclavitud negra, se origina bajo relaciones de poder y dominación; es decir es un fenómeno que

reproduce y legitima relaciones que propician una estática entre el colonizado y el colonizador o bien entre el dominado y el dominante, definen normas y valores sobre las diferencias que existen entre ellos; en este sentido las personas o grupos que se encuentran en situaciones privilegiadas o desfavorables propician discriminación, exclusión e incluso el genocidio, así se establece por naturaleza según la ideología racista. Es por ello se considera que “el racismo es un “fenómeno moderno”, nacido en Europa y en el continente americano.

Este fenómeno no se constituye como “visión del mundo, en metafísica de la historia y en ideología política, en suma, el racialismo” (Hoffmann & Quintero, 2010:6), sino a partir de mediados del siglo XIX. De igual forma, recuerda que en este proceso la referencia a la “sangre” precedió a la “raza” en un sentido clasificatorio. La idea misma de “raza” en los siglos XVI y XVII tenía una connotación más relacionada con el linaje (es decir parentesco y genealogía) que con un tipo o subespecie biológica” (Hoffmann & Quintero, 2010: 9) En el caso de América se originó un proceso impositivo en el que se estableció dicha relación de dominación y poder no solo de territorio sino en lo político, lo social, lo económico y lo cultural: específicamente una dominación de los europeos sobre los conquistados, a esta dominación se conoce como colonialismo.

Dentro de este sistema político y económico también hubo una colonización sobre el pensamiento del sujeto en torno al rol que se asume como colonizador y colonizado según su caso; por ende, dicho fenómeno se origina entorno a diferencias fenotípicas y culturales que existían entre estos; lo que otorga un valor social determinado basado en las diferencias, de quien posee o no el poder en este sistema; imaginarios que se legitiman a nivel interpersonal y fuera de él en donde estas desigualdades se consideran biológicas y no producto de fines específicos que corresponden a un proceso histórico; es así como las diversas identidades

como “negro”, “indio”, “blanco” o “mestizo” se encuentran determinadas en las relaciones de poder en el nuevo orden político social.

Como refiere Aníbal Quijano en este constructo ideológico los conquistadores durante el periodo de la Colonia generaron identidades y subjetividades; un vínculo entre lo europeo, lo blanco y el poder; por lo que las otras identidades asociadas principalmente al color de la piel de los denominados “negros”, “indios” y “mestizos” permean no solo la identidad del sujeto sino su desigualdad e inferioridad cultural dentro de la estructura social; lo que establece los roles sociales desiguales de las diferentes identidades.

“Actúa la en la interioridad de ese imaginario en medida que es parte de él. Eso fue producto, al comienzo, de una sistemática represión no solo de específicas creencias, ideas, imágenes, símbolos o conocimientos que no sirvieran para la dominación colonial global. La represión recayó, ante todo, sobre los modos de conocer, de producir conocimiento, de producir perspectivas, imágenes y sistemas de imágenes, símbolos, modos de significación; sobre los recursos, patrones e instrumentos de expresión formalizada y objetivada, intelectual o visual. Fue seguida por la imposición del uso de los propios patrones de expresión de los dominantes, así, como de sus creencias e imágenes referidas a lo sobrenatural, las cuales sirvieron no solamente para impedir la producción cultural de los dominados, sino también como medios muy eficaces de control social y cultural, cuando la represión inmediata dejó de ser constante y sistemática.” (Quijano, 1992:12).

El proceso de construcción del racismo como una doctrina ideológica y las formas en que se expresan se deben a la “racionalidad”, que fue el principal instrumento del pensamiento, puesto que todo pensamiento válido fue reducido a un modelo cultural europeo, es decir un antagonismo entre Europa y el resto del mundo en especial entre quienes fueron colonizados es decir lo primitivo versus civilizado, lo irracional versus racional; un modelo de

“racionalidad indolente”⁹ es decir la comprensión del mundo a partir del mundo occidental como una monocultura, “la monocultura de la naturalización de las diferencias” en la que la clasificación racial donde la jerarquía es una concepción natural por lo que interioriza al sujeto racializado (Sousa, 2006: 14) y cómo es que esta racionalidad se legitima a partir del poder social.

Para el siglo XVII dicha ideología comienza legitimarse por medio de lo que se denominaría racismo científico, junto con el nacimiento de la idea de nación; en donde la “raza” se considera como un elemento nodal de ambos ya que ésta deshumaniza a los sujetos a partir de las diferencias biológicas y naturales dentro de una jerarquización; convirtiéndose así en la teorización científica del racismo, la justificación de la esclavitud negra; ya que la esclavitud se basa en creencias naturales que deshumanizan al sujeto ante la racionalización europea y su “darwinismo social”, es decir, los sujetos se encuentran en su situación de esclavos por qué es lo que indica la “naturaleza” y no por una cuestión de dominación poder o acumulación del capital.

Esta teorización y la relación de raza con el surgimiento del Estado nación se convierte en el sustento mismo del racismo moderno y sus repercusiones en la sociedad actual, de esta forma la ideología racista se convierte en una doctrina nacional apoyada por el Estado, pretende justificar por medio de la racionalidad la esclavitud, sus repercusiones e inclusive genocidios; así, la invisibilización de los afrodescendientes para la sociología de las ausencias tiene sentido al tener como objetivo de mostrar lo que no existe “se trata de transformar objetos imposibles en objetos posibles, objetos ausentes en objetos presentes. La no existencia es

⁹ Sousa considera que la razón indolente es aquella que no se cuestiona y por lo tanto se considera total, es decir, una comprensión del mundo a partir del mundo occidental como una totalidad, una conciencia histórica en donde la ciencia occidental no sea la única en explicar la realidad (Boaventura; 200:48).

producida siempre que una cierta identidad es calificada y considerada invisible.” (Sousa,2010:22) la lógica de reproducción de esta ideología racista subyace de la comprensión del mundo que se limita al mundo occidental o bien, lo que este legitima como realidad; esto por medio de una racionalidad occidental en donde la producción de conocimiento hegemónico es una totalidad de la realidad, por ellos es que los diferentes grupos étnicos y sus culturas diferentes a lo europeo son consideradas no válidas y negadas.

“...la monocultura del saber y del rigor del saber. Es el modo de producción de no existencia más poderoso. Consiste en la transformación de la ciencia moderna y de la alta cultura en criterios únicos de verdad y de cualidad estética, respectivamente. La complicidad que une las «dos culturas» reside en el hecho de que se arrogan, en sus respectivos campos, ser cánones exclusivos de producción de conocimiento o de creación artística. Todo lo que el canon no legitima o reconoce es declarado inexistente. La no existencia asume aquí la forma de ignorancia o de incultura.” (Sousa, 2010:22)

El racismo subyace como un conocimiento hegemónico considerado como esencial, la idea de las diferencias biológicas en relación a una superioridad se comienza a desarrollar a finales del siglo XVIII, esta idea coadyuva a la idea de Nación y las diversas identidades que participarían en dicha construcción, es decir, el surgimiento de identidades nacionales y quién es más apto para el “poder”. Para finales del siglo XIX la teorización científica de esta ideología recae en la construcción de la idea de “raza” dentro de las teorías positivistas que por medio de la “ciencia” legitiman la ideología racista y bajo estas premisas surge el denominado darwinismo social entre otras ramas científicas, el cual como se mencionó anteriormente pretende justificar la esclavitud, uno de los temas centrales en de este trabajo., propone demostrar por medio de la ciencia la existencia de “razas” superiores, cuyas características biológicas y culturales corresponden a capacidades intelectuales y como

resultado de ello la justificación del funcionamiento de las sociedades; aseverando que la “raza” “es inalterable, natural e irreductible.

“La raza desde esta perspectiva es una construcción social y política, fundada en atributos fenotípicos, en la que se despliegan las relaciones entre los grupos raciales”. (Wieviorka, 2009:35) La ideología racista sustentada bajo la concepción de las “razas” permite que las relaciones de poder se propicien en la lógica de las diferencias; esto dentro del contexto de la sociología de las ausencias es una distinción de lo visible y lo invisible lo que no se alinea a dicho conocimiento no existe y no se produce, lo que en el contexto actual para las personas afrodescendientes en México se expresa en desigualdad, rezago y discriminación.

Diversos autores hacen referencia a diferentes tipos de racismo y diferentes expresiones, pero para este análisis y dentro de la era moderna o lo que Manuel Castells denominaría como “la era de la información” se analizará el racismo como herencia del colonialismo en América y las diferentes formas en que se expresa: una de ellas es el racismo institucional, el cual mantiene a los sujetos en situaciones de inferioridad por medio de mecanismos no percibidos socialmente dentro de la organización social establecida, es decir el racismo establece mecanismos de dominación dentro del funcionamiento de la sociedad sin necesidad de una justificación teórica, provocando discriminación, condiciones opresivas o negativas para grupos catalogados racialmente por su origen étnico, en este sentido se deja de cuestionar la idea de raza como una concepción científica. “La tesis del racismo institucional sugiere que las formas contemporáneas del fenómeno se pueden, al menos parcialmente, desplegar desde abajo, atravesando las estructuras sociales sin necesidad de que exista una fuerte estructuración ideológica o doctrinaria; pero da a entender que el racismo remite a mecanismos que funcionan sin actores sociales.” (Wieviorka, 2009:40)

En conclusión el racismo se convierte en una práctica arraigada y normalizada en el sistema social, es decir, el racismo pertenece a un sistema estructural que da lugar a que dicha ideología configure el orden de las instituciones, es decir, estos “prejuicios socialmente compartidos son producidos y reproducidos conjuntamente y en colaboración por colectivos de miembros de la sociedad por medio de discursos institucionales de los campos de la política, los medios, la educación, la enseñanza y las empresas de negocios.”(Van Dijk, 2006:12), esto a raíz de la naturalización de estas prácticas a lo largo del tiempo, hasta convertirlas en cotidianas. En este sentido dichos procesos de segregación, diferenciación y discriminación hacia ciertos sujetos o grupos étnicos se basan en la ideología racista naturalizada y en sus procesos de diferenciación; pero parecen no ser existentes ya que se han convertido en parte de la estructura social.

3.2 Racismo y raza como constructo social.

Para explicar el fenómeno del racismo se analizará la construcción social de “raza” que se difunde a partir del siglo XVIII mediante los discursos de legitimación; así como las formas en que se expresa y repercute en la población afrodescendiente. En América “la organización de la sociedad de forma jerárquica, donde ya existió la propiedad privada, necesariamente colocó a unos pocos en la situación de poseedores de bienes, recursos y riquezas, y a una gran mayoría en condición de desposeídos, al ser privados de la posibilidad de tenencia de aquellos definidos como bienes escasos.” (Pineda, 2017: 16) El racismo como fenómeno social que se da dentro de un sistema de poder y privilegios mantiene oprimido a un grupo en específico, por lo tanto, este fenómeno es sistémico y estructural que se justifica ideológicamente mediante ciertos mecanismos, es por ello que “no podemos más que referirlo como consecuencia de las relaciones económicas ligadas a un modo de producción

específico, es decir, como lucha de clases, en el contexto de una infraestructura económica, condicionante de una dinámica social antagónica y desigual.” (Pineda, 2017: 4)

Como se mencionó en el capítulo I la opción por adoptar la esclavitud negra se liga estrechamente a la cuestión económica, puesto que el tener esclavos negros representaba una menor pérdida tanto a los esclavistas como a los compradores, puesto que la conquista de América potencializó el comercio de Europa con otras regiones, al convertir la trata de esclavos en la pieza nodal del poderío europeo. En México y en otras partes de América, la Conquista tuvo un impacto demográfico negativo para la población autóctona, como ya se mencionó anteriormente, era necesario sustituir a las poblaciones de pérdida por esclavos a quienes bajo cierta ideología se consideraban más “aptos y resistentes” para el trabajo.

Debido a dicha situación y como respuesta al aumento y monopolización de la esclavitud negra, este fenómeno se trató de justificar teóricamente por medio de la ciencia a finales del siglo XVII, mediante la teorización científica de las diferencias biológicas y fenotípicas entre los africanos, indios, españoles y las otras diversas identidades, sin embargo, “la idea de raza nace con América y originalmente se refiere presumiblemente, a las diferencias fenotípicas entre “indios” y conquistadores, principalmente “castellanos.” Sin embargo, las primeras gentes dominadas a las que los futuros europeos aplican la idea de “color” no fueron los “indios”. Fueron los esclavos secuestrados y negociados desde las costas de lo que ahora se conoce como África y a quienes se llamará “negros.” (Quijano,2007:22)

Linneo a finales de dicho siglo categorizó la existencia de 6 razas a las que les atribuía características relacionadas a su ubicación geográfica, tanto fenotípicas o raciales, como de comportamiento; categorizándolas de la siguiente forma: ““tenaces y pacientes”, para el *Homo sapiens americanus*; “cruels, soberbios y mezquinos” para el *Homo sapiens asiaticus*;

"vivos e inventivos" para el Homo sapiens europeus; "astutos y negligentes" para el Homo sapiens africanus. Además de las dos variedades secundarias: Homo sapiens ferus y Homo sapiens monstrosus." (Lipko & Pasquo, 2008: 221) Diversos autores se basaron en los supuestos de Linneo e hicieron modificaciones e innovaciones a su supuesto pero que de igual forma modificaría el constructo social del concepto raza y su impacto en la estructura social.

Posteriormente se desarrollaron diversas doctrinas como el monogenismo el cual dicta que todos los seres humanos provienen de una misma especie y el poligenismo que supone que la especie humana deriva de diversas especies; entre otras ciencias, sin embargo, todas estas utilizaron los presupuestos de Linneo para desarrollar sus teorías, tal es el caso de Johann Friedrich Blumenbach quien fue un naturalista alemán, quien realizó modificaciones sustanciales a las categorías de Linneo en las que acentúa la jerarquización basada en la colorimetría de estas "razas" y otorgó a la europea la superioridad a partir de un ideal basado en la variedad caucásica, para él los humanos de esta categoría son los más bellos; en este contexto esta fue considerada la primer categoría de jerarquización de "razas" en el mundo y que sirvió de base para las teorizaciones posteriores del concepto dentro de una concepción jerárquica de supremacía "natural" basada en el color y sus diferencias.

"Blumenbach, en Alemania, y Georges Louis Leclerc, conde de Buffon (1707-1788), en Francia, fueron los dos científicos monogenistas más destacados del siglo XVIII. Ambos creían que Adán y Eva habían sido blancos a imagen de Dios y sostenían que la degeneración, que habían sufrido las razas inferiores, podía invertirse y que, con un adecuado control del medio, todas las formas contemporáneas del hombre podían volver al original." (Lipko & Pasquo, 2008: 222)

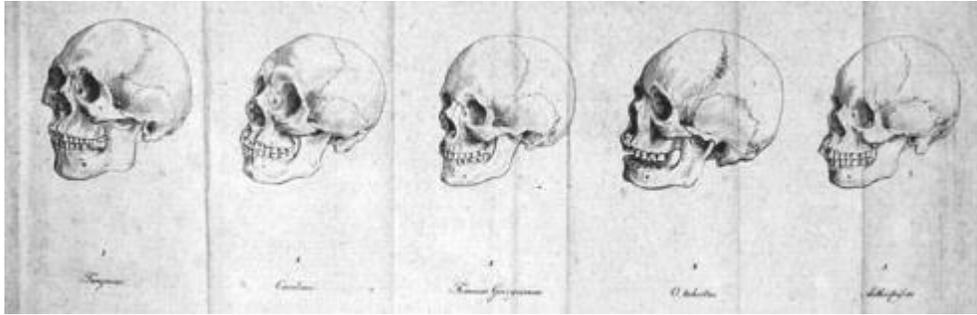


Ilustración 1. Blumenbach. Esquema de la diferencia entre los cráneos de las 5 distintas “razas humanas” .1707.

Esta jerarquía establecida en el siglo XVIII sirvió como sustento para las posteriores teorizaciones pseudocientíficas¹⁰; se naturalizó y aceptó que las y los africanos al igual que los pueblos originarios y las otras identidades de América, al considerarse diversos en lo cultural, político, social, económico y fenotípico en relación a Europa, serían automáticamente considerados inferiores a esta “raza blanca” pues “la idea misma de “raza” como un elemento de la “naturaleza” tiene implicaciones en las relaciones sociales ” (Quijano,2017:19).

En Francia, Alemania e Inglaterra así como en otras partes del mundo la naturalización de dicho concepto dio origen y sustento a teorías que justificaban la existencia de “razas” superiores e inferiores y que estas últimas debían ser purificadas con el fin de llegar a una perfección biológica basada en el ideal blanco occidental; por ende, este racismo denominado como científico pretende explicar mediante el determinismo biológico¹¹ la supremacía de la raza blanca y el funcionamiento de la sociedad basado en esta jerarquía racial. Bajo estas premisas durante el siglo XIX surgen las ideas Darwinistas sobre la evolución y selección

¹⁰ Uso este término señalando que es incompatible con el método científico actual.

¹¹ Teoría que describe que los comportamientos son determinados por los genes.

natural que tácitamente incluyen al hombre, en la misma línea surgen las ideas de Herber Spencer entre otros teóricos sobre una imperfección en la raza y la búsqueda de su pureza mediante la eliminación de los “no puros”, ya sea optando por el mestizaje o el genocidio étnico; a la postre, Francis Galton postuló la teoría eugenésica que hace referencia a un blanqueamiento de la “raza” y como resultado de esta una evolución “mental.”

Este fenómeno se da a la par de la construcción de algunos Estados Nacionales en América, lo que provocó el surgimiento de identidades nacionales ligadas a la idea de raza y la eugenesia en relación al espacio geográfico y político; además de que se estableció la idea de una diferencia biológica y cultural asociada a la capacidad de desarrollo y modernidad; lo que implica que posterior a la colonización, las relaciones de poder y dominación fueran naturalizadas, bajo estos supuestos racistas.

“Toda estructura de poder es siempre, parcial o totalmente, la imposición de algunos, a menudo cierto grupo, sobre los demás. Consecuentemente, todo Estado-nación posible es una estructura de poder, del mismo modo en que es producto del poder. En otros términos, del modo en que han quedado configuradas las disputas por el control del trabajo, sus recursos y productos; del sexo, sus recursos y productos; de la autoridad y de su específica violencia; de la intersubjetividad y del conocimiento.” (Quijano, 2014:808)

Tras la jerarquización de los diferentes grupos étnicos, la asignación de roles y la división del trabajo en la sociedad colonial, se planteó la creación de un Estado Nacional lo que significaba el fin del colonialismo, una lucha de clases pero dejando de lado la lucha étnico racial; esta construcción nacional pretendía que las diferentes identidades compartieran algo más que la nacionalidad por lo que busca la homogenización, en el caso mexicano el mestizaje fue el resultado de la sociedad planeada, pero no como resultado de la misma

independencia sino por el hecho de la eliminación de la identidad del “indio” y lo que sociológicamente invisibilizó lo “negro” dentro de este proceso de mestizaje.

“la epistemología de la visión es la que pregunta por la validez de una forma de conocimiento cuyo momento y forma de ignorancia es el colonialismo y cuyo momento y forma de saber es la solidaridad. Si desde la forma hegemónica de conocimiento, conocemos creando orden, la epistemología de la visión plantea la cuestión sobre si es posible conocer creando solidaridad. La solidaridad como forma de conocimiento es el reconocimiento del otro como igual, siempre que la diferencia le acarree inferioridad, y como diferente siempre que la igualdad le ponga en riesgo la identidad.” (Sousa, 2010, 87)

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial surge un proceso de deslegitimación del racismo “científico”, es decir surgen nuevas corrientes teóricas que estudian la inexistencia de la jerarquización biológica; por lo menos de la ideología formal racista y su legitimación mediante la “ciencia”, su práctica social no dejó de reproducirse. Dentro del ámbito académico surgen diversas posturas en función a esta deslegitimación por lo que algunas áreas de investigación pretenden separar el concepto de “raza” del fenómeno del racismo y plantean que “la raza es una clasificación fundada en rasgos hereditarios que constituyen un terreno de investigación científica, mientras que el racismo es un dogma según el cual un grupo étnico está condenado por naturaleza a la inferioridad congénita y otro grupo destinado a la superioridad congénita.”(Wieviorka:,2009:32)

Por otra parte, se postula identificar grupos étnicos o biológicos en lugar de razas; rechazando el uso de dicho concepto ya que fue fundado bajo la idea de superioridad y su uso asume la existencia de esta, además de que históricamente se alude su uso a fines específicos; es decir, la “raza” connota la jerarquía en el sentido en que un determinado grupo considera inferior a otro basado en diferencias físicas. La raza surge del racismo como ideología de este y es por

esta razón que en este proceso de deslegitimación se postula el uso de etnia desde una perspectiva que hace referencia a un grupo de personas que comparten ciertas características fenotípicas, incluyendo además de la nacionalidad (lo geográfico), la religión, idioma, tradiciones, ancestros entre otras categorías; es decir, características que no son fijas y hasta cierto punto imprecisas.

En este contexto de igual forma se propone usar el concepto de racialización para designar el uso de “raza” como representación o percepción que categorizaría a los diversos grupos y sus diferencias fenotípicas. En donde a partir de “la producción social de los grupos humanos en términos raciales, en este particular entendimiento, de que las razas son un constructo social histórico, ontológicamente vacío, resultado de procesos complejos de identificación, distinción y diferenciación de los seres humanos de acuerdo a criterios fenotípicos, culturales, lingüísticos, regionales, ancestrales, etcétera.”(Campos; 2012:02) La racialización en este sentido hace referencia a una categorización fundamentada a partir de prácticas e ideologías cuya finalidad es la de establecer clasificaciones en términos raciales.

La genética por su parte deslegitima el concepto de “raza” porque no cuenta con fundamentos biológicos, puesto que los estudios del genoma humano han encontrado escasas diferencias inter-raciales ligadas a la inteligencia y supremacía; es por ello que algunos científicos han pretendido invalidar el concepto, considerándolo anacrónico dentro del ámbito académico ya que la única diferencia encontrada radica en las características fenotípicas. Sin embargo, se sigue empleando el concepto bajo la premisa de que este ha sido normalizado por lo que es difícil de erradicar su uso, para referirse a la transmisión de descendencia de dichas características fenotípicas pertenecientes a la genética a pesar de ser formulaciones difusas e incompletas; dentro de este contexto se aboga por el uso del concepto sosteniendo un discurso

en el que se acepta que el concepto no tiene fundamentos biológicos pero debido a su socialización negarlo de igual forma niega las repercusiones históricas del mismo.

Dentro de la teoría crítica y la perspectiva decolonial¹² como respuesta contrahegemónica podemos inferir que el concepto de raza además de ser una construcción social funge como un instrumento de dominación que nada tiene que ver con lo biológico y genético, sino con la historia de las relaciones sociales en la estructura económica y de poder, ya que su significado y concepción no fue la misma todo el tiempo, sino que transitó históricamente al servicio de fines específicos, como lo fue para la justificación de la esclavitud negra y por consiguiente para la división del trabajo social y para el orden capitalista global. Por otra parte considerar la invisibilización “negra” de los imaginarios sociales como producto del mestizaje durante la creación del Estado Nacional, impacta en la sociedad actual en las formas de desigualdad y discriminación que sufren las poblaciones afrodescendientes en México, la idea de la raza como condición de marca en México tuvo un papel decisivo en la formación de identidades y alteridades, es decir la formación de un nuevo sujeto, un “ser nacional”, que otorga la “deshumanización a las otredades; con lo que se justificó su dominio y explotación; de esta forma el racismo como fenómeno ideológico genera prácticas sociales dentro de una estructura de poder que lo institucionaliza, reproduce y mantiene en la actualidad en donde las personas afrodescendientes continúan con estragos en lo personal o

¹²La colonialidad como resultado de procesos sociohistórico específicos establece ciertos criterios en la estructura social, los cuales se basan en la razón epistemológica occidental que permeó el origen y desarrollo del capitalismo por ende las relaciones sociales alrededor de este. Por ende, hay que deconstruir la epistemología hegemónica por medio de la perspectiva decolonial, es decir, un enfoque construido a partir de las ciencias sociales teniendo entendido que la colonialidad es un proceso histórico inacabado, por que surge la necesidad de pensar en epistemologías a partir de las desigualdades y discriminaciones causadas por el capitalismo.

de manera colectiva por medio de los diferentes tipos de racismo y las formas en que se manifiesta.

3.3 Racismo en México una sociología de las ausencias.

El racismo en sus diversas expresiones que lo constituye como fenómeno social coloca a personas y grupos sociales en situaciones de vulnerabilidad al establecer una relación de dominación mediante la racialización del sujeto en relación a un proceso sociohistórico, como es el caso del continente americano y en este análisis específicamente en México. Debido a la colonización del pensamiento el concepto de raza cataloga al sujeto fenotípicamente, justificando así su posición y condición en la estructura social, exacerbando las repercusiones de esta categorización en sus relaciones interpersonales y en la estructura de la sociedad.

La ideología racista determina la división del trabajo social basada en un sistema de privilegios, puesto que las directrices de explotación y dominación social colocan en el estrato más bajo a las identidades que se les otorgó la categoría de colonizadas y que a partir de la conquista de América hasta la época actual determinan el rol de las etnias o identidades de sujetos racializados; los coloca en condiciones, desigualdad y discriminación dentro de la esfera social; de igual forma se ha perpetuado la segregación y desigualdad económica y social; es por ello que el racismo como parte de la colonialidad recae en las personas racializadas o bien personas no blancas, quienes no tienen acceso al poder.

En este sentido Franz Fanon (1952) en su obra *Piel negra, máscaras blancas* refiere que en las sociedades coloniales se desarrolla un “complejo de inferioridad” en el grupo racializado lo que cubre a la cultura originaria bajo un sentimiento de inferioridad, por lo que la racialidad cumple una función ideológica y crea subjetividades racistas colocando al constructo social

de raza como la principal cuestión ideológica de dominación que justificó el genocidio y esclavitud negra, así como la imposición de un nuevo orden capitalista mundial; “ser negro, indio, mestizo, criollo o mulato no es sólo una cuestión reducible exclusivamente al color de piel –fenotípica– o una mera distinción social, sino que involucra una serie de otras y múltiples valoraciones.” (Meriño, 2018:128); se trata de un racismo cultural o bien la jerarquización de la cultura, es decir el tránsito de la inferioridad biológica a la diferencia cultural, un racismo diferencialista y simbólico donde se alteriza al otro y es percibido como no deseado dentro de un grupo social, por ende, se le niega valor a su cultura por lo que se rechaza o excluye.

La raza para Fanon, funge como un medio de control político donde todo aquello que no es “blanco” como la cultura, el lenguaje e incluso la capacidad intelectual es puesto en duda y los sujetos son sometidos a una estructura de poder en donde las relaciones sociales se fundan en esta diferencia y otras valoraciones relacionadas con ella, es decir, la colonización del poder. En este contexto, dentro de esta colonización del poder se puede analizar el racismo institucional como un fenómeno que mantiene a la población racializada en una posición de inferioridad, lo que repercute no solo en las relaciones interpersonales del sujeto sino de manera estructural; “llamamos racismo estructural a todos los factores, valores y prácticas que colaboran con la reproducción de la asociación estadística significativa entre raza y clase (definida aquí como la combinación de situación económica e inserción profesional), es decir, todo lo que contribuye para la fijación de las personas no-blancas en las posiciones de menor prestigio y autoridad, en las profesiones menos remuneradas” (Segato; 2017: 49).

El racismo que se reproduce dentro de las estructuras de la sociedad ya no cuestiona la existencia biológica de “razas” sin embargo, reproduce relaciones sociales desiguales y sus

consecuencias en términos de “razas”, este fenómeno institucional se instaura en prácticas que perpetúan la colonialidad del poder, es decir, además de que no se trata de prácticas esporádicas sino de una exclusión frecuente y sistemática en contra de los derechos humanos de las personas y sus repercusiones como lo son los diferentes tipos de discriminación (directa, indirecta, múltiple, formal, sustantiva y estructural) el perfilamiento racial, la exclusión entre otras acciones que violentan el acceso a los derechos humanos de las personas. Tal es el caso de las personas afrodescendientes y sus experiencias dentro de la sociedad mexicana; las situaciones de discriminación y segregación de las personas afrodescendientes en México no son eventos aislados sino que forman parte de una práctica sistémica que se mantiene desde el colonialismo; para demostrar dicha situación se analizarán los resultados de La Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) que realizó el CONAPRED en 2017-2022; en la que se muestran los siguientes resultados:

- Alrededor de una de cada cuatro personas encuestadas dijo que no estarían dispuestos a permitir que en su casa vivieran personas afrodescendientes (22.6% por ciento)
- Prácticamente, más de la mitad de las personas afrodescendientes mayores de edad opinan que en el país se respetan poco o nada sus derechos. (56%).” (CONAPRED, 2017)

Para 2022 se da continuidad a lo realizado en 2017 y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en colaboración con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) llevó a cabo la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022 en la que se muestran los siguientes resultados:

- La percepción sobre el respeto a los derechos de cada grupo de interés por la población en general.



Ilustración 1. INEGI. La percepción sobre el respeto a los derechos de cada grupo de interés por la población en general. Imagen extraída de: Presentación Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS: 2022)

Según datos del INEGI en estos casos sí existió un cambio estadísticamente significativo con respecto del ejercicio anterior; en dicha encuesta se realizó un apartado denominado “Población afrodescendiente”, en el cual se obtuvieron los siguientes resultados:

- La ENADIS 2022 estima que de la población afrodescendiente de 12 años y más, 37.9% opinó que en el país los derechos de este grupo de población se respetan poco.
- De acuerdo con ENADIS 2022, 51.4% de la población afrodescendiente de 12 años y más estuvo de acuerdo que en México, la mayoría de la gente considera que las personas afrodescendientes son extranjeras. Mientras que, 34.5% estuvo de acuerdo en que la mayoría de la gente considera que las personas afrodescendientes solo son buenas para el trabajo físico.
- En 2022, 29.7% de la población afrodescendiente de 12 años y más declaró a la discriminación por su apariencia como la principal problemática a la que se enfrentan

como grupo, seguido de falta de empleo y falta de apoyo del gobierno en programas sociales con 15.9% y 14.6%, respectivamente.

- La ENADIS 2022 estima que de la población afrodescendiente de 12 años y más, 31.7% percibió que se discrimina mucho al momento de buscar empleo, mientras que, 24.6% percibió este grado de discriminación en las escuelas.
- La ENADIS 2022 estima que de la población de mujeres afrodescendientes de 12 años y más, 36.1% percibió que le discriminan mucho al momento de buscar empleo, mientras que, de la población de hombres este porcentaje fue de 26.7 por ciento.
- La ENADIS 2022 estima que 45.1% de la población afrodescendiente de 12 años y más que ha buscado información sobre algún trámite, servicio o programa de gobierno en los últimos 12 meses manifestó que le negaron la información o no le explicaron.
- La ENADIS 2022 estima que 28.3% de la población afrodescendiente de 12 años y más declaró que se le negó injustificadamente alguno de sus derechos en los últimos 5 años. De este, 39.4% refirió la negación de recibir apoyos de programas sociales (becas, BIENESTAR, etcétera), seguido de la atención médica o medicamentos con 35.9 por ciento.
- La ENADIS 2022 estima que 89.5% de la población afrodescendiente de 12 años y más a la que le fue negado alguno de sus derechos de manera injustificada en los últimos 5 años no lo informó ante alguna autoridad o instancia. De ella, 44.1% piensa que no le harían caso o es pérdida de tiempo.
- En 2022, 35.6% de la población afrodescendiente de 12 años y más declaró haber sido discriminada en los últimos 12 meses. De este, 32.9% declaró haberlo sido por

su peso o estatura, mientras que, 30.2% fue por su forma de vestir o arreglo personal (tatuajes, ropa, forma de peinarse, perforaciones).

- La ENADIS 2022 estima que 37.2% de la población de mujeres afrodescendientes de 12 años y más declaró haber sido discriminada en los últimos 12 meses. De este, 40.5% declaró haberlo sido por su peso o estatura, mientras que, 29.1% en la población de hombres fue por su tono de piel.
- La ENADIS 2022 estima que de la población afrodescendiente de 12 años y más, 33.6% manifestó haber sufrido alguna situación de discriminación en los últimos 5 años, 20.3% manifestó que le han hecho sentir o la han mirado de forma incómoda. Por su parte, de la población afrodescendiente discriminada, 34.6% consideró que fue por ser personas afrodescendientes.
- La ENADIS 2022 estima que de la población de hombres y de la de mujeres afrodescendientes de 12 años y más, 36.8% y 30.9%, respectivamente, manifestaron haber sufrido alguna situación de discriminación en los últimos 5 años, 19.7% y 20.8% refirieron que les han hecho sentir o los han mirado de forma incómoda. Por su parte, de la población de hombres y de la de mujeres afrodescendientes discriminadas, 43.4% y 25.5%, respectivamente, consideraron que fue por ser personas afrodescendientes. (INEGI,2022)

En resumen, el resultado de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) de 2017 a 2022 refiere que la percepción de los afrodescendientes en México ante las otras identidades que en él residen son negativas ante su presencia en el país, y que el acceso a los derechos y a la información para las personas afrodescendientes en México no es favorable, debido a las prácticas racistas que se encuentran a nivel sistémico estructural, colocan a la mayoría de las

personas afrodescendientes en una situación de vulnerabilidad e inequidad en el acceso a los servicios y recursos estatales en comparación al resto de las personas de la sociedad mexicana; estas manifestaciones de racismo son indisociables del proceso de colonización y los diversos procesos históricos que sirvieron de base a este fenómeno y permitieron su naturalización, por lo que se mantiene, reproduce y expresa en prejuicios, discriminación y segregación de aquellos grupos considerados racializados.

“Es posible definir el racismo institucional como un mecanismo de exclusión perfectamente legal, pero nunca legítimo o ético. Para que lo legal se aproxime a lo legítimo y a lo ético, es necesario generar políticas públicas y normas que impongan modificaciones en todas las prácticas institucionales que reproducen la exclusión y promuevan un tratamiento diferenciado ahora positivo a los sectores históricamente perjudicados por el racismo” (Segato; 2017: 50) En el contexto actual es importante comprender con precisión los conceptos en torno al fenómeno de racismo para de esta forma identificar las diferencias entre el racismo, la discriminación racial y las diversas formas en que se presenta cada uno de ellos; con el fin de poder comprender que el acceso al poder de las personas afrodescendientes no es comparable con el resto de las identidades.

En este sentido el reconocimiento y autorreconocimiento es importante para definir el comportamiento e impacto del racismo en México, ya que, a partir de la invisibilización de las otredades durante el periodo colonial, nos impidió reconocer y reconocernos como otredades fuera del mestizaje o de lo blanco; la percepción de la alteridad a partir de la percepción de castas del siglo XVIII; así como de los múltiples prejuicios que generamos a partir del mestizaje como proyecto de nación. La forma en que se construyó el Estado Nacional, el proyecto eugenista posterior a ello, excluyó al afrodescendiente del imaginario

del mexicano y se convirtió en parte de la ideología racista ya que si bien propone una mezcla genética esta mezcla refiere un blanqueamiento del indio y la idealización de la genética europea lo que mantiene vigente el sistema de privilegios desde la colonia.

En la actualidad en el país existe discriminación racial a raíz de los prejuicios y valoraciones que se gestaron desde la colonia, en torno al fenotipo y su posición en los estratos de la sociedad, estos elementos constituyen al racismo mexicano, que se encuentra arraigado en las relaciones interpersonales de la sociedad y sus instituciones; las formas en que se expresa el racismo en México como se puede percibir a partir de los resultados de censos y las encuestas de discriminación, en nuestro país se discrimina mayormente en relación al tono de piel y la percepción que se tiene de este; la discriminación étnico-racial en México se ha convertido en una práctica normalizada.

Dentro de la sociología de las ausencias el reconocimiento de la diversidad cultural reconoce también la exclusión social de las identidades negadas en México ya que la monocultura de esta racionalidad no solo invisibiliza el conocimiento sino también grupos sociales cuyas prácticas sociales son construidas con esos conocimientos, a causa de la discriminación y las demás expresiones del racismo (Sousa; 2009) la razón indolente se manifiesta en un concepto de totalidad hecho de parte hegemónicas donde no interesa aquello que quede fuera ya sean saberes o colectividades pues todo es reductible a “monoculturas” como modos de producir ausencias:

La primera es “la monocultura del saber y del rigor”: en la que solo se reconocen los saberes científicos y cualquier otro saber queda fuera, lo que excluye no solo los saberes sino los pueblos y grupos omitidos; la segunda “monocultura es la del tiempo líneal”: la idea de que la construcción de la historia solo tiene un sentido el lineal y el centro son aquellos países denominados países desarrollados, por ende todo conocimiento que se produce en ellos tiene

más valor y desarrollo que lo que se produce en los países subdesarrollados; la tercer forma de producir ausencias y la que tiene mayor relevancia en este análisis es la “monocultura de la naturalización de las diferencias”: es aquella en la que por la naturalización de la praxis se ocultan las relaciones de poder y dominación, en las que la diferencia “racial” que se exaltó durante el periodo colonial, siga produciendo y reproduciendo dicha praxis; como se ha mencionado anteriormente la relación de lo económico con la esclavitud y la clasificación “racial”, son el resultado de estas exclusiones en la actualidad porque dichas diferencias en relación al poder y lo económico colocan a los sujetos en condiciones de desventaja en torno a la idea de que “es natural”; es decir, dentro de esta racionalidad dicha diferencia entre lo blanco y las otredades siempre será desigual, por consiguiente el modo de producir la ausencia dentro de esta monocultura es “inferiorizar” ante lo que es considerado como la totalidad; no se sabe pensar a las diferencias con igualdad; las diferencias son siempre desiguales (Sousa; 2010). La cuarta “monocultura de producción de ausencia es la monocultura de la escala dominante” es la idea de que “existe una escala dominante de las cosas dentro de la globalización “lo global y universal es hegemónico; lo particular y local no cuenta, es invisible, descartable, desechable”. La quinta “monocultura es la monocultura del productivismo capitalista”, la lógica de la producción capitalista en donde todo que no produce es inservible.

Estas cinco formas de producir ausencias propician la situación desigual para las personas afrodescendientes en México, bajo esta lógica lo que no es hegemónico queda fuera es inexistente e invisible; en razón de ello es necesario invertir la situación y expandir el presente a través de la sociología de las ausencias, hay que tornar presente lo ausente y sustituir las monoculturas por ecologías mediante un uso contrahegemónico de la ciencia, es decir, conocer que produce un determinado conocimiento lo indígena y lo afrodescendiente.

3.4 Socialización del racismo en el caso mexicano.

La raza y los múltiples significados que se le han dado, han enriquecido a la ideología racista y otorgado como base fundamental la creencia acerca de la superioridad e inferioridad de los grupos étnicos; en el caso de México este fenómeno se da a partir de la conquista y colonización y se refuerza con la implementación del sistema de castas, si bien el sistema de castas no es algo que se implementaba en la vida cotidiana por su complejidad de clasificación, impactó en el imaginario social, lo que se refleja en el acceso o limitación de los derechos humanos de aquellos grupos que conformaban dicho sistema.

El sistema de castas no se usaba en la cotidianidad, sin embargo, el color de piel representaba un parámetro sociocultural, este estaba relacionado al estrato socioeconómico y al acceso al poder, dicho sistema colocaba a los “negros” en último lugar de la jerarquía social, por lo que los coloca en un nulo acceso de los principales derechos humanos, en cambio el colonizador “blanco” era quien tenía acceso a todas las prerrogativas de estos, convirtiendo a la identidad europea como la aspiracional. Esta división de identidades propició la división del trabajo y poder en función de dicho sistema; el sistema de castas divide a los sujetos por color de piel en función del estatus social.

Con la creación de diversas leyes y la abolición de la esclavitud del indígena se incrementó el tráfico de personas africanas, lo que tuvo un impacto en la “racialización” de los sujetos.

Dentro de dicho sistema de dominación el género también funciona como factor de discriminación además del estrato social que se otorgaba en relación a las diferencias fenotípicas y culturales, durante la época colonial se añade otro factor de vulnerabilidad, en el caso de la mujer africana interceden dos factores fundamentales que propician una doble discriminación: la clase o estrato y el género, su relación con el sistema de castas está ligado

directamente a la herencia de la esclavitud, los hijos nacidos de una esclava nacían esclavos, “si desviamos nuestra mirada hacia aquellas mujeres que privadas de libertad fueron obligadas y utilizadas para traer al mundo a nuevos seres que sustentasen el sistema esclavista, el honor se desvanece y se transforma en animalización.”(Pineda:2014,236)

Las relaciones sociales en torno a la clasificación racial de la población han cambiado a lo largo de la historia, sin embargo, la colonialidad del poder las mantiene presentes en la sociedad actual; las desigualdades sociales y económicas que se produjeron durante el colonialismo se realzan cuando se suman otros factores a la racialización de los sujetos; como es la construcción social de género; que se funda en diferencias sexuales y roles que exacerbaban las relaciones de poder y dominación. Debido a la relación de la esclavitud y el género en el caso de las mujeres afrodescendientes, los africanos preferían relacionarse con mujeres indígenas, así sus hijos serían libres, además de que se encontrarían en otro estrato dentro del sistema de castas; en este análisis se podría argumentar que esta fue una de las causas a las que se alude la atenuación fenotípica y cultural del africano dentro de la nueva España, en comparación con otras colonias dentro del continente americano.

La violencia de género como hoy la conocemos, se expresó en múltiples representaciones y prácticas en la sociedad colonial; el estrato social además de enmarcar las diferencias fenotípicas y de “clase”, diferenciaba la posesión y deshumanización de la mujer negra; a las personas de origen africano se les atribuía resistencia y fuerza en pro de justificar su esclavitud, además de que a las mujeres africanas se les sexualizaba por lo que “los estereotipos perpetuaban la imagen negativa de la mujer negra, considerándola como objeto, ya fuera para realizar duros trabajos domésticos, para satisfacción del deseo masculino y, en el caso de muchas matronas negras, como ‘nanas’ o ‘amas de leche’ a quienes se les requería en trabajos de nutrición y amamantamiento de los hijos del amo” (Apodaca:2021). La

racialización del sujeto en torno a su pertenencia dentro de la estructura social impactaron en la mujer africana y a sus descendientes doblemente, una dentro del sistema patriarcal y dentro del sistema de dominación colonial.

La relación entre el color y el estrato socioeconómico del sistema de castas impregnó a la sociedad mexicana que se estaba gestando, actualmente existe una racialización de la pobreza, debido a que la riqueza se concentró durante la época colonial en aquellos grupos favorecidos dentro de las castas y que posteriormente trató de eliminar cualquier rastro de lo negro o indígena lo que implicaría la inferioridad y pobreza. Si bien es cierto que existen personas de un color de piel no “blanco” que tienen acceso a la riqueza en suma del completo goce de sus derechos humanos, no es equiparable y por supuesto no resarce el rezago y marginación sustentada en la desigualdad de poder que han sufrido estos grupos sociales, por ende, considero esta desigualdad y racismo como el resultado de un proceso histórico específico.

El racismo y su discriminación racial influyen significativamente en cómo se propicia el mestizaje en México, si bien, el sistema de castas prohibía la relación entre los diversos grupos, no era inamovible ya que a fin de cambiar de estrato y obtener una mejor calidad de vida para las nuevas generaciones, los grupos étnicos que se encontraban en los estratos más bajos buscaban la mezcla con grupos de mayor estatus dentro de este sistema, en busca de su progenie y por ende una mejora en el estatus social; esto implicaría que buscaran relacionarse con grupos de tonos de piel más claros a los suyos; como consecuencia de esta práctica con el paso del tiempo fue difícil de diferenciar y clasificar grupos dentro del sistema de castas, en suma de las diversas leyes que lo prohibieron; sin embargo, se naturalizó la pertenencia e identidad con estas castas lo que da lugar en la actualidad a una relación entre color y “clase”.

La construcción de los Estados nacionales, el nacionalismo criollo, el nazismo, la Segunda Guerra Mundial y la idealización europea moldearon la conciencia e identidad de la sociedad a partir del mestizaje en busca de la blanquitud o bien se reduce el imaginario mexicano a la mezcla de lo indígena con lo español; se invisibilizó a las personas africanas, afrodescendientes e incluso otras identidades. Mediante este proceso fue como la sociedad ha construido el ideal del mexicano a partir de este mestizaje, el concepto y simbolización que se tiene del negro que ha sido arrastrado desde el esclavismo negro y cuya consecuencia es una construcción ideológica racista que segrega e invisibiliza a las poblaciones afrodescendientes en la actualidad.

Este proceso por el cual se invisibiliza a las poblaciones afrodescendientes se pretende analizar a partir de la socialización del racismo en México desde una perspectiva sociológica; como hace referencia Durkheim, la socialización son aquellos factores sociales que transmite la generación adulta a la joven mediante la educación, es decir, “superponer al ser individual y asocial que somos al nacer, un ser enteramente nuevo: el ser social”. (Durkheim, 1974: 33). Este proceso de socialización se da mediante modelos culturales específicos de una sociedad, en donde las nuevas generaciones deben aprender, asimilar e interiorizar a lo largo de su vida; mediante diversos medios socializadores como lo son: “la familia, otros grupos primarios, la escuela, los medios de comunicación social y los grupos de referencia”, (Marín, 2013: 2) con el fin de conseguir la integración del sujeto en la sociedad y que este cumpla los roles que esta le ha asignado.

“Se puede, por supuesto, reconocer en la idea de "sujeto" como sujeto aislado, un elemento y un momento del proceso de liberación del sujeto respecto de estructuras sociales adscriptivas que lo aprisionaban, lo condenaban a uno y único lugar y rol social para toda su vida, como ocurre en todas las sociedades de jerarquías rígidamente fijadas y sostenidas por

la violencia y por ideologías e imaginarios correspondientes, como era el caso de las sociedades/ culturas europeas” (Quijano,1992:15). Es así como México el proceso de socialización normalizó prácticas e ideologías racistas del periodo colonial, la implementación del sistema de castas, el racismo científico y la construcción del Estado Nacional; que dieron lugar a diversos procesos que propiciaron la invisibilización de la cultura afrodescendiente. Estas prácticas normalizadas y reproducidas en la estructura social sujetos e instituciones incidieron en políticas públicas en materia de salud, educación, inmigración, entre otras; con la finalidad de lograr el “progreso social” en relación a la idea de “razas superiores” en función del fenotipo y la diferencia cultural.

“Durante el porfiriato, el denominado grupo “los científicos” adoptó al positivismo como instrumento ideológico al servicio de sus prerrogativas políticas y sociales. Emilio Rabasa E. y Justo Sierra, entre otros intelectuales con enorme influencia política y en el campo de la educación, emplearon así las tesis evolucionistas para justificar y legitimar “científicamente”, tanto la concentración de la riqueza y del poder, como la existencia de millones de indígenas desposeídos de sus tierras, carentes de empleo y sin educación.” (Snarez&Guazo:2005: 87).

Durante la década de la Revolución mexicana, el positivismo y la participación política modificaron las relaciones sociales, la transición política de Díaz a Madero reflejó la relación de los grupos étnicos en función de la estructura social, dando muestra de la colonialidad del poder ya que en ese momento existía una relación fuertemente marcada de la clase trabajadora del campo que era representada por los grupos racializados y la concentración de la riqueza y el poder en las clases privilegiadas; perduraba el sistema de dominación colonial, a la postre Justo Sierra en la línea académica evolucionista, abogaba por la supremacía blanca ya que consideraba a estos más aptos para llevar a México al progreso, para él las características biológicas eran determinantes para la posición social de la persona; por lo que

desarrolló un trabajo en el que estratifica la población en tres grupos raciales: indios, criollos y mestizos. “...los blancos o los blanqueados prominentes como el mestizo Porfirio Díaz eran más aptos [...] ya que los indios habían de sucumbir en la lucha por la vida, por lo que la mejor forma de hacer progresar a México era, por consiguiente, con colonos europeos.” (Citado por Snarez&Guazo:2005: 87).

En 1931 se funda la Sociedad Mexicana de Eugenesia para el Mejoramiento de la Raza (SME), tanto instituciones como intelectuales coincidían con la idea de que la “raza” mexicana era decadente debido a los genes del indígena, era una “raza” en degeneración por lo que había que buscar su progenie y “mejorar la raza” por medio de la purificación de la misma; se instauraron políticas de migración que permitían o no el acceso al país en función al fenotipo del sujeto, así como, la implementación de normativas sociales, políticas y de salud que señalan mecanismos selectivos que promuevan la eugenesia positiva y así restringir y seleccionar a las “razas” que permitirían mejorar la “raza mexicana”; esto de acuerdo a los teóricos mexicanos que utilizaban la escala de Galton mencionada anteriormente.

La política indigenista de 1940 en México se arraigó en la construcción de nuestra nacionalidad, algunos autores aseguran que desde los años treinta no había en el país un desarrollo importante de la biología y genética, debido a que sus teorías y postulados estaban ligados a los antiguos presupuestos de Darwin, Mendel, Galton, y Weismann entre otros; fue hasta finales de la Segunda Guerra Mundial, que se comienza a cuestionar sobre las consecuencias sociales del uso del concepto de raza y el determinismo biológico y se comienza a analizar el proceso histórico, político y social que otorga ventajas o desventajas sobre los sujetos.

A finales de los sesenta surge una corriente denominada “nueva derecha de la ciencia”, una teoría antropológica impregnada por la ideología determinista, el evolucionismo, y la estadística; “Estas dos herramientas, evolucionismo y estadística, permitieron la construcción de las primeras tesis racistas, sustentadas “científicamente” a finales del siglo XIX por un complejo marco estadístico fidedigno, que reforzaba las diferencias raciales y la interpretación “natural” de la subordinación de unas frente a otras.”(Snarez&Guazo:2005: 61) de esta manera los datos craneométricos, el color de piel y la supuesta herencia de la inteligencia tomaron una relevancia en el estudio de los grupos humanos, asegurando la inferioridad de grupos raciales y de la mujer bajo la supuesta legitimación científica.

Nuevamente la crítica hacia el positivismo comienza a tomar fuerza, Manuel Gamio uno de los primeros antropólogos mexicanos sostenía la igualdad de “razas” negando la superioridad de algunas, a diferencia de algunos teóricos como Vasconcelos y su ideología plasmada en “*la raza cósmica*” en donde afirmó que el mestizo en México se conformó como un elemento primordial en lo social, cultural y económico; bajo estas ideas el nacionalismo más arraigado en México y la importancia que tenía el indigenismo; formularon interrogantes alrededor de temas como la salud y la educación, de una manera negativa ante la población mexicana debido a que se pensaba que la población originaria representaba un obstáculo para el desarrollo del país, por ello se pretendía modificar a la población. El indigenismo y la purificación de la raza que llevarían al país a la “modernización”, la aspiración de lo europeo, la construcción del Estado nacional y su ideología nacionalista forjaron la construcción de la identidad del mexicano bajo la idea de las teorías eugenistas de la época y su ideal de purificar la raza e impulsar la supremacía de una “raza blanca” en búsqueda del desarrollo nacional.

La naturalización de teorías y conceptos biológicos dieron legitimidad al poder de la clase dominante y la reducción de la sociedad mexicana al mestizaje de lo indígena con lo europeo, es decir, todas las postulaciones y afirmaciones se vinculan a lo natural y no a un proceso político-social. En este sentido el conocimiento desarrollado en torno al concepto de raza no pretendía explicar la naturaleza biológica del mundo, al contrario, pretendía indicar como sería la organización social en torno al uso de la razón europea, es decir, la creencia de una condición “inferior por naturaleza” lo que no impactó solamente en el conocimiento sino en todas aquellas prácticas del poder y dominación. Por ende, el racismo se tiene que ver y analizar como un fenómeno sistémico- estructural, una estructura de poder y dominación que corresponde a un sistema de privilegios, el sistema capitalista, el cual genera los procesos de acumulación y explotación como lo fue la esclavitud y el racismo como una de sus principales consecuencias f las diversas formas en que se expresa mediante el proceso de socialización.

En conclusión México es un país actualmente con un índice alto en prácticas racistas, en especial cuándo se habla de las poblaciones afrodescendientes quienes estadísticamente se encuentran aún en situaciones de desventaja en comparación del resto de la población; esto debido a la invisibilización de dicha cultura por diversos factores: en primer lugar la esclavitud negra producto del auge y desarrollo del capitalismo que determinó las relaciones sociales de poder y la división del trabajo social; en segundo lugar el colonialismo el cuál implementa en la Nueva España un sistema de castas que si bien no se llevó a cabo en la cotidianidad si permeó el imaginario social por medio de una relación de “clase” y poder; por último y como momento más pragmático, la formación del Estado Nacional en torno a la construcción social en torno al concepto de “raza”, si bien negamos la existencia de “razas”

no se niega la existencia del racismo y de las prácticas que lo mantienen y reproducen dentro de la estructura social.

Este fenómeno tiene su matriz en la producción ideológica racista alrededor de la construcción del concepto de “raza y la construcción de un mestizaje ideológico, el cual fue reducido a la mezcla de lo indígena y europeo, eliminando cualquier rastro del negro de la historia, provocando la invisibilidad de las personas afrodescendientes en México. La construcción del ideal del mexicano por medio del mestizaje que falsamente generaba la homogenización de la población, en suma, de ideas de desarrollo y modernidad; justificó la construcción del Estado Nacional bajo la idea de una jerarquización social basada en la superioridad e inferioridad de las “razas” a partir de su diferencia fenotípica y cultural, en donde la “purificación de la raza” fue un tema importante para la conformación de la sociedad actual. Es por ello que no podemos reducir el racismo a la creencia de “razas” superiores o inferiores desde un punto de vista biológico, sino que es un concepto cambiante en relación a momentos históricos relacionados con un sistema estructural de poder.

Esta relación asevera un problema en México en la actualidad, las percepciones raciales producto de la colonialidad influyen en la reproducción de las desigualdades sociales, en este sentido se puede percibir una relación entre la “clase” y la racialización; lo que coloca a los grupos racializados en una situación de desigualdad; en donde el racismo como fenómeno estructural mantiene las relaciones de poder y dominación mediante la reproducción de un sistema de privilegios de los “dominantes” sobre los “dominados”; un “nuevo racismo” el cual exagera las diferencias culturales en torno al valor que le ha otorgado la “clase dominante” y cuyo resultado es la opresión de la “clase dominada”; a dicho valor se le otorgan ciertas características negativas dentro de la racionalidad hegemónica; en donde la racialidad caracterizada por lo europeo sigue siendo la predominante en el sistema de

privilegios ya que los sujetos racializados como afrodescendientes o indígenas serán aceptados en términos “culturales” siempre y cuando se mantengan en el estrato que le ha asignado la sociedad, pero estarán expuestos a prácticas racistas que excluyen, segregan y obstaculizan el ejercicio de sus derechos humanos.

Es importante crear nuevas epistemologías sobre el impacto del racismo en la vida de las personas afrodescendientes en México, repensar en el paradigma occidental de lo sociocultural, mediante una conciencia histórica por medio de la dialéctica de la emancipación y la opresión, repensar el conocimiento occidental y presentar una nueva alternativa por medio de la teorización de la colectividad; significa generar y recuperar epistemologías por medio de conocimientos que enriquezcan y reconozcan la existencia de otros modos de concebir el mundo, que permitan identificar lo reprimido e invisibilizado.

CAPÍTULO IV: IDENTIDAD Y CULTURA

La filosofía política en su crítica a la democracia liberal en América Latina

tiene casi un común denominador: esta democracia es excluyente.

(Casanova; 1996)

El siguiente capítulo versa sobre la configuración de la identidad del afrodescendiente a partir de la construcción social de la realidad bajo la microsociología de Erving Goffman, en donde la identidad es producto de las interacciones sociales en sus diferentes esferas institucionales correspondientes a un proceso sociohistórico como lo fue el colonialismo y la construcción del Estado Nacional basado en la ideología del mestizaje del indígena y el español. En este análisis la identidad es generada por la clase dominante que por medio de lo simbólico garantiza el orden social y legitima su dominación a partir de estigmas generalmente negativos sobre el africano en torno a la creencia de las “razas” y por ende la racialidad de los grupos étnicos, lo cual propicia problemas de autoidentificación y de aceptación de las diversas identidades.

Como resultado de la socialización de aquellos elementos simbólicos pautados por la sociedad, transmitidos y normalizados se genera la invisibilización de la población afrodescendiente como el tercer modo de producir ausencia el cual es “inferiorizar”, por medio de la descalificación ante lo establecido hegemónicamente por ser inferior; (Boaventura; 2006; 24) de esta forma se deshumaniza al africano provocando que este se encuentre en un proceso de alienación donde se asume con aquella identidad inferior en el sentido fanoniano del “no ser” y asume su condición de esclavo y por ende asume también la identidad del opresor. Esta situación conduce al oprimido a la búsqueda de su propia liberación y la liberación de quien lo deshumanizó; en este orden los movimientos de

liberación y reivindicación como lo fue el cimarronaje “representan” la emancipación de los africanos como pueblo oprimido en la búsqueda de aquella humanización.

El cimarronaje configuró la influencia de la cultura¹³ africana y como resultado se tuvo diversos tipos de mestizaje lo que configuraría la construcción cultural de la Nueva España, es decir, aquel mestizaje configuró lo cultural por medio de los tres componentes que coexisten en ella, la cultura africana, la europea y la amerindia se pueden identificar por aquellas características de su origen, pero ya no pueden ser analizadas individualmente.

La invisibilización producto de la socialización de aquellos elementos simbólicos pautados por la sociedad y transmitidos por la clase dominante, a lo que Freire denominaría como “educación bancaria”, representan un obstáculo en el reconocimiento y reivindicación de la influencia de la cultura africana en la sociedad mexicana, ya que perpetúan y reproducen las relaciones de poder, dominación y desigualdad; lo que mantiene a los pueblos oprimidos, por lo que es necesario una emancipación de la conciencia social por medio de una educación liberadora que reconfigure la historia y la revaloración de las diversas identidades, mediante la praxis política y educativa que convierte el “no ser” en la herramienta del hombre nuevo.

4.1 Afrodescendientes en México, cultura e identidad: Un enfoque microsociológico.

Las aspiraciones de Europa del siglo XV por llegar a la India por el Oeste y la expansión del comercio, dieron lugar a la llegada de Colón a las Bahamas el 12 de octubre de 1492 y posteriormente a “descubrir” el Caribe y gran parte del continente americano; con los llamados “conquistadores” llegaron al continente americano nuevas identidades que

¹³ “La cultura o civilización, en sentido etnográfico amplio, es ese todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre en cuanto miembro de una sociedad.” (Tylor; 1975:29)

transformarían al continente, para 1519 los españoles llegan a lo que le llamarían la Nueva España, a partir de ese momento usaron el puerto de Veracruz, Acapulco y Campeche entre otros para la comercialización de esclavos que llevarían a la Ciudad de México y otras regiones de la “Nueva España”; sin embargo, no eran las únicas rutas de comercio esclavo.

“con una tripulación de 100 hombres, su equipo incluía la pasión europea por los viajes un poderoso impulso económico, los materiales técnicos necesarios, y un amplio sentido de cruzada, todo ello respaldado por la organización política necesaria, por encima de todo llevaba consigo el conocimiento de que África era una vasta reserva de mano de obra que podía convertirse en (según descubrió al negro brasileño Gilberto Freyre) el más dúctil colaborador del hombre blanco en la tarea de la colonización agraria”. (Williams; 2009: 101)

Así fue como llegaron miles de africanos y africanas al continente Americano, estas identidades cumplían diferentes papeles durante este proceso colonial desde los huéspedes de los conquistadores hasta ser la mano de obra colonizadora que impulsaría la expansión imperial; como se ha señalado en los capítulos anteriores, fueron varias las causas por las que el comercio de personas de origen africano se expandió en América; historiadores resaltan que alrededor de 12.5 millones de personas fueron esclavizadas del continente Africano y comercializadas en América, “en ese periodo llegaron a la Nueva España entre 200 000 y 250 000 africanos, sin considerar a los que arribaron de contrabando”. (Velázquez e Iturralde; 2012: 65) Es por esta razón que es necesario abordar algunos usos contextuales, así como los atributos asociados a las categorías del afrodescendiente con el fin de analizar la producción de identidades en México, así como la autodenominación, para situar como surge la identidad del afro en el contexto de la invisibilización y cómo es que esto repercute con los efectos del racismo en México.

En este sentido se analizará como surge la identidad del afrodescendiente como resultado de la resistencia de más de 500 años de la cultura indígena y africana, en dónde surgen dos interrogantes primordiales para el análisis de este capítulo, en primer lugar la problemática de la “autonegación” y las prácticas raciales que la fomentan, la segunda interrogante la “autoidentificación” mediante los diversos procesos de resistencia en México por medio de los aportes de la microsociología y sus aportes en los estudios metodológicos y las interacciones sociales, por medio de las cuales los individuos y las colectividades expresan su concepción del mundo y sus condiciones materiales.

La coexistencia y convivencia de las diferentes identidades, es lo que comprende la cultura afrodescendiente, es decir, la convergencia entre las diversas culturas del continente americano y el Caribe con las diversas expresiones y epistemologías del continente africano y su influencia a partir de los sistemas coloniales; por lo tanto, dichas identidades africanas no pueden ser estudiadas sin lo indígena ni lo español. De esta forma la identidad y la cultura se vuelven dos elementos indisolubles puesto que, “nuestra identidad sólo puede consistir en la apropiación distintiva de ciertos repertorios culturales que se encuentran en nuestro entorno social, en nuestro grupo o en nuestra sociedad. “Lo cual resulta más claro todavía si se considera que la primera función de la identidad es marcar fronteras entre un nosotros y los “otros”, y no se ve de qué otra manera podríamos diferenciarnos de los demás si no es por medio de una constelación de rasgos culturales distintivos”, (Giménez; 2011: 02) para Giménez la identidad es la parte intersubjetiva de la cultura, es decir la interiorización de la misma en los sujetos en relación con el otro dentro de un sistema social.

La cultura afrodescendiente en el continente americano no puede ser estudiada ni analizada sin lo indígena y español ya que es producto de la interacción de estos, es decir, la identidad

se construye a partir de elementos culturales como una serie de elementos simbólicos y praxis dentro de un proceso sociohistórico. “Pero demos un paso más: no todos los significados pueden llamarse culturales, sino sólo aquellos que son compartidos y relativamente duraderos, ya sea a nivel individual, ya sea a nivel histórico, es decir, en términos generacionales” (Citado por Giménez; 2011:2) así consideramos que las identidades, deben ser entendidas como históricas y que por medio de lo simbólico construyen la identidad del sujeto y de su “grupo” y cómo es que esta identidad es percibida por las alteridades. Por lo tanto, entendemos que la cultura “es la organización social del sentido, interiorizado de modo relativamente estable por los sujetos en forma de esquemas o de representaciones compartidas, y objetivado en “formas simbólicas”, todo ello en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados” (Giménez; 2011: 05).

Las identidades y sus grupos culturales se apropian de simbolismos específicos, la identidad no es más que la cultura interiorizada por los sujetos, la cual tiene elementos socialmente compartidos por un grupo y cuyo resultado de esta apropiación específica es la misma que diferencia una cultura de otra. En este sentido para Giménez los sujetos ocupan un lugar dentro de la estructura social y a partir del lugar que ocupan dentro de este deben ser estudiados, es decir, estudiarlos a partir de su interacción con otros sujetos, en su proceso de socialización el cual configura su identidad, es decir la identidad que ha configurado el sujeto, a partir de su conciencia y la memoria colectiva.

Dentro de la microsociología de Erving Goffman la identidad es producto de la interacción social que construye “el sí mismo” es decir, la auto identidad o autoidentificación esto a partir de que la misma sociedad crea aquellos aspectos simbólicos que al ser naturalizados clasifican a los sujetos y conforman así un sentido de pertenencia y la diferencia con el

“otro”, dentro del análisis de Goffman se identifica la identidad de las personas estigmatizadas en donde el estigma¹⁴ es impuesto por el grupo hegemónico, “la sociedad establece los medios para categorizar a las personas y el complemento de atributos que se perciben como corrientes y naturales en los miembros de cada una de esas categorías. El medio social establece las categorías de personas que en él se pueden encontrar” (Goffman; 2006: 05) en este sentido el sujeto al que se le ha atribuido el estigma el cual no se ajusta según las pautas que ha impuesto la sociedad se transforma en una “identidad deteriorada”¹⁵.

El sujeto asume e interioriza al igual que el otro asume las percepciones que han generado sobre él y dicha identidad es construida con ciertas características negativas dentro de la interacción social, en donde la interacción social como proceso de socialización configura cambios en las acciones y comportamientos de los sujetos consigo mismos y con los otros, por lo que las pautas de interacción entre los sujetos se llevan a cabo metafóricamente mediante el uso de “máscaras” y se toma el papel de “actor” o “espectador”. La interacción con el otro implica comportamientos y códigos de apariencia que podrían considerarse estereotipos en suma de lo que el sujeto interpreta de sí mismo y es lo que comparte con el otro a partir de ahí se determina qué tipo de rol se mantiene en la sociedad.

La interacción social es determinada por la misma sociedad e influye en las conductas y códigos de cada sujeto por lo que no es una construcción autónoma ni independiente de procesos sociohistóricos, por el contrario se constituye a partir de los estándares reconocidos

¹⁴ “los griegos, que aparentemente sabían mucho de medios visuales crearon el término estigma para referirse a signos corporales con los cuales se intentaba exhibir algo malo y poco habitual en el status moral de quien los presentaba. Los signos consistían en cortes o quemaduras en el cuerpo, advertían que el portador era un esclavo, criminal un traidor- una persona corrupta”, (Goffman; 2006: 04)

¹⁵ Identidad deteriorada es lo que separa lo que una persona debería ser (Identidad social virtual) y lo que realmente es (Identidad social real).

y aceptados por el grupo social dominante, en dónde la construcción social de la “raza” tiene ciertos sentidos y significados de acuerdo a su temporalidad histórica, la capitalista-colonial y representa un problema de alienación para las diversas identidades, como refiere Fanon, el colonizador y el colonizado se encuentran inmersos en un proceso de alienación:

“Marx en su proceso analítico de la historia, denuncia cinco tipos de alienación (Kinnen, 1969; Marcuse, 1972): la alienación religiosa; aquella de que el hombre crea a la religión y a Dios. La alienación filosófica; aquella de que la filosofía no refleja la realidad auténtica, sino que es expresión de una vida enajenada. Alienación política; aquella que ve al Estado como instrumento de dominación utilizado por la clase dominante. La alienación social; aquella que expone la división de la sociedad en clases antagónicas. Finalmente, la alienación económica o del trabajo, la principal para Marx y la causa de todas las demás alienaciones. Esta pasa porque en el proceso de trabajo no se toma en cuenta ni a los individuos ni a un interés de conjunto, lo que le interesa al modo de producción capitalista es guiarse por las leyes de la elaboración de mercancías” (Sousa; 2010: 03)

En este orden la “raza” como parte del proceso de alienación del sujeto configura la deshumanización y jerarquización basadas en los rasgos fenotípicos, culturales y una concepción del valor en relación al color que fueron legitimados por la clase dominante, por ende, la percepción del sujeto mismo es aprobada o reprobada por los miembros de la sociedad con base en los símbolos y valores aprobados y pertenecientes a una estructura social determinada en un tiempo y espacio específicos, es decir, responde a las relaciones de poder y dominación en dónde algunos determinan el rol de otros; he aquí la importancia de este análisis en torno a la identidad y lo que Goffman determina como identidad deteriorada, lo que estigmatiza al sujeto a ser, y se divide en dos tipos de estigma “el desacreditado” y el

“desacreditador”, o bien el afrodescendiente y el colonizador, en este sentido, el estigma da cuenta de la ideología racista que explica la inferioridad del sujeto con base a la “norma” establecida por el grupo dominante.

Los individuos estigmatizados interiorizan los valores y significados negativos en comparación a la identidad de los “otros” en relación al grupo hegemónico son articuladas por un criterio de marginalidad y clase¹⁶ lo que causa que dicha identidad sea subordinada y clasificada por una jerarquización; en la que el “hombre blanco” y su cultura se convierten en una categoría de comparación por medio de la cual se valoran y jerarquizan las diferencias. En este sentido entendemos a la cultura afrodescendiente en México como producto de la interrelación de las culturas africanas con las culturas indígenas y la cultura blanca occidental, en lo que sería la Nueva España, pero dicha cultura se mantuvo en resistencia y generó un acervo identitario, ante las normas simbólicas y valores de la cultura occidental.

El estigma que determinó la clase dominante, caracterizó y generalizó a las identidades y sus culturas bajo la desvaloración y negación principalmente durante la construcción del Estado Nacional donde se produce la ausencia de los descendientes de personas de origen africano, de esta forma se configuraron identidades racializadas que responden a un proceso histórico determinado, es decir, como es que las poblaciones autóctonas de la Nueva España reciben e identifican a las personas de origen africano y como es que los africanos se identifican en la Nueva España, en este sentido esta “identidad deteriorada” para Franz Fanon en el contexto colonial degrada todo humanismo que niega el reconocimiento del oprimido.

¹⁶ Comprendemos clase social como la posición del sujeto dentro de la estructura social en relación a lo económico, lo social lo que propicia sus hábitos, preferencias, prácticas y estilos de vida.

“los negros no deben ser más confrontados con el dilema de convertirse en blancos versus desaparecer. Deben ser capaces de reconocer la posibilidad de existir. Si la sociedad crea dificultades para ellos por su color de piel, si en sus sueños se establece que expresan un deseo inconsciente de cambiar de color, el objetivo como psicoanalista no va a ser disuadirlos de esto aconsejándolos que se queden en el lugar que les corresponde. Por el contrario, el objetivo, una vez que sus motivaciones han sido traídas a la conciencia, será ponerlos en la posición de optar por actuar o por mantenerse pasivos con respecto a la fuente real del conflicto, esto es, respecto a la sociedad capitalista-colonial.” (Fanon; 1952: 269)

Como se ha desarrollado en los capítulos anteriores la presencia “negra” o afrodescendiente en México se comenzó a interpretar desde los años 50 sin embargo, los estudios sobre esta población redundan en lo histórico y lo estereotipado con un cierto enfoque cultural , pero a partir de los movimientos de resistencia alrededor del mundo y en México reenfocaron su objetivo con el fin de obtener una presencia políticamente reivindicada con un enfoque en la identidad, asegurar el conocimiento y reconocimiento de las poblaciones afrodescendientes donde el complejo de inferioridad ha impregnado la mente de las diversas identidades, sólo tiene sentido si este reconocimiento impacta en el plano sistémico y estructural de la sociedad en la búsqueda de la justicia de aquellos condenados.

Dentro del análisis del interaccionismo simbólico, para Goffman forman la construcción social de las identidades , toma relevancia cuando se generan las condiciones sociales para que las condiciones sociales de estos grupos cambien, por medio de los esquemas de reinterpretación ante el resto de las identidades sin que se llegue al encasillamiento de aquellas políticas multiculturales estereotipadas, a pesar de los medios de producción que

mantienen un sistema de poder y dominación que propicia la continua desigualdad de las identidades y por ende las formas de racismo que quitan toda esencia humana al oprimido.

4.2 Construcción del imaginario mexicano, a partir del interaccionismo simbólico.

Los diferentes procesos de conformación de los Estados Nacionales en América latina y el Caribe, construyeron identidades nacionales que incluían o excluían a las personas afrodescendientes, en donde “la construcción social de la realidad”¹⁷ se genera a partir de significados compartidos y aceptados por la sociedad, es decir, los sujetos son creadores de la realidad y a su vez la realidad crea sujetos, por ende los medios en los que el sujeto construye dicha realidad toman relevancia, por medio de la institucionalización y la legitimación, en donde los sujetos interiorizan las pautas socialmente aceptadas a partir de su proceso de socialización, interiorizan el discurso de las interacciones sociales tanto para la creación de subjetividades como para la creación de diversas estructuras sociales y simbólicas que forjan la realidad de la vida cotidiana, por ello se tiene que hacer una reflexión de cómo es que se constituyó el Estado Nación en México y cómo es que fraguó la identidad del afrodescendiente por medio del mito del mestizaje en cuyo discurso se construyó una identidad conformada por el “indígena y el español”, invisibilizando al “negro”.

La construcción de identidades por medio de distintas narrativas que en pensamientos de Berger y Luckmann habrían que pensarse a partir de una connotación histórica determinada, puesto que los términos de mestizo¹⁸ y mestizaje fueron construcciones a partir del canon

¹⁷ La construcción social de la realidad (Berger & Luckmann: 2003).

¹⁸ “aunque mestizo era el apelativo de casta utilizada para identificar a los descendientes de blanco e indio (por lo cual en América se habla de mestizos se sigue pensando únicamente en esta mezcla), los tipos de mestizaje que históricamente se dieron en la región fueron mucho más diversos por la presencia, no sólo, pero si principalmente de negros africanos traídos a América sobre todo por la trata forzada que duro más de tres siglos. (Serna; 2015: 29)

occidental, mediante los diversos mecanismos implementados y legitimados en el sistema de poder y privilegios de la clase dominante, en donde la idea del mestizaje, dentro de la razón eurocéntrica refiere un cambio cultural, “genotípico” y “fenotípico”.

“La externalización y la objetivación son momentos de un proceso dialéctico continuo, en donde El tercer momento de este proceso, que es la internalización (por la que el mundo social objetivado vuelve a proyectarse en la conciencia durante la socialización) lo trataremos en detalle más adelante. Con todo; ya es posible advertir la relación fundamental de estos tres momentos dialécticos de la realidad social. Cada uno de ellos corresponde a una caracterización esencial del mundo social. La sociedad es un producto humano. La sociedad es una realidad objetiva. El hombre es un producto social”. (Berger & Luckmann;2003: 80-81)

El mestizaje se convirtió en la narrativa de la clase dominante, fue parte de la mundialización del capitalismo y el concepto de “raza” producto del colonialismo, exacerba la diferenciación étnica y se convierte en una diferencia en relación al tono de piel, lo que establece espacios dentro de la estructura social y modifica las identidades en relación a ella a finales del siglo XIX en función a la civilización y modernización occidental. Por ello dentro de las narrativas de la modernidad, la Nación estaría construida por una “raza” homogénea lo que constituiría al mexicano, discurso que serviría de sustento para demostrar que por medio del mestizaje se podía llegar a una combinación biológica más cerca de la civilización y al desarrollo nacional.

El mestizaje en México representaba la mezcla del indígena con el español, “en la historia de América Latina las categorías externas se transforman en categorías internas. Los hijos de los españoles, reconocidos por sus padres como “criollos” o “mestizos”, ya no son llamados españoles, mientras que de hecho siguen desempeñando el papel colonialista que solían

desempeñar sus padres. (González; 2009: 295) es por ello que en esta nueva Nación el término mestizo representaría un estatus cultural dentro de este proceso histórico determinado; en este sentido, para Casanova una vez que se logra la independencia política y aquella clase dominante se denomina como mexicanos, se crea una diferencia ante la corona española, sin embargo los roles sociales pautados durante la colonia se siguen reproduciendo, es decir “los conquistadores españoles se transforman en criollos o “mestizos” y constituyen las bases sociales de la burguesía, la mayor parte de los indios se convierten en “mestizos”, en campesinos y trabajadores agrícolas asalariados (González; 2009 :298-299)

En la visión de Casanova, la unión de las diversas etnias bajo un concepto nacionalista el cual es estructurado por una “misma raza” y cultura nacional, obstaculizan la conformación de identidades pluriétnicas tanto para el indígena como para el afrodescendiente invisibilizado, el problema del mito del mestizaje decae cuando para la cultura significa “un carácter natural de dominio, mientras la otra pierde legitimidad por su propensión a ser dominado, el mestizaje vendría a significar, de este modo, el conflicto que ha implicado la oposición de la cultura blanca respecto a la no blanca.” (Bracho;2008: 04) En este sentido surge una interrogante sobre el origen del mestizaje como producto del Estado Nación, ¿el mestizaje como producto ideológico de la construcción del estado Nacional en México sirvió para homogenizar las identidades o sirvió como un proceso de transculturación del indígena e invisibilizar al africano?

La idea del mestizaje durante el siglo XIX se presenta como un atenuante cultural en donde la transculturación, es decir las relaciones diversas de cultura están regidas por relaciones de poder, ya que desde siglo XVI el proceso del “mestizaje biológico” durante la colonización se vio controlado por el ímpetu de la clasificación de las uniones interétnicas, centradas en la

cultura dominante, lo que propició un cambio en la estructura social y las relaciones sociales provocando una sociedad dividida “racialmente”.

“En la medida en que los indios olvidan sus lenguas y culturas y mejoran sus condiciones coloniales miserables, no pueden expresarse como grupo, etnia o agrupación política autónoma. No pueden abogar por sí mismos en función de una identidad cultural, étnica o social. Se transforman en miembros del campesinado, de los pueblos-nación y de las clases trabajadoras de Latinoamérica.” (González; 2009: 301”)

Para el siglo XVII el mestizaje biológico del indígena, el africano y el español estaba más presente en el orden social, bajo formas específicas de resistencia y permanencia durante los cambios políticos económicos que propiciaron un momento de Independencia en la mayoría de las colonias de América latina; este mestizaje bajo las ideas de “raza” y eugenesia de la misma en función de la clase que dejó el sistema de castas, son sin duda elementos fundamentales en la construcción del imaginario que se estaba gestando y generó subjetividades sobre el color de la piel y la clase, tanto que dicha relación se convierte en las pautas para el orden social poscolonial donde el indígena y el afrodescendiente toma lugar como una categoría que por error fue nombrada como “minoría” que los coloca en un gobierno poscolonial con múltiples formas de dominación.

El mestizaje no solo fue biológico, sino que cultural, el cual tomó diferentes directrices para las culturas que convivían en el mismo tiempo y espacio, puesto que la imposición cultural europea permeo en su mayoría a los indígenas y por otra parte el sincretismo de la cultura indígena y africana, generó diferentes procesos de transculturación. Buatu Batubenge considera que las exclusiones sociales multiétnicas son resultado de una debilidad en la democracia liberal de América Latina, ya que no considera a todos los elementos de la

realidad social de la misma para la construcción de los Estados Nacionales, por lo que el problema de las nuevas naciones ya no solo sería la dominación y explotación, sino también la exclusión, en donde la lucha de clases se acentúa con las luchas étnicas por la reivindicación de autonomía e identidad y se construye a la nación a partir de nuevas características de las identidades que en ella residen y no en función de las mismas, lo que configura una realidad antagónica a ellas “es esta ruptura la que define hoy en día la construcción de muchas naciones modernas en las que las agrupaciones antiguas han desaparecido o van desapareciendo y otras han sido recuperadas de manera privada (Batubenge; 2004 : 54).

Tomando en cuenta lo anterior, el mestizaje biológico y cultural de los indígenas y afrodescendientes ante las diferentes circunstancias en que esto se propició ha sido estudiado por diversas disciplinas y visiones; una de ellas es la visión del investigador J. Jesús María Serna quien diferencia tres variantes de este mestizaje para así poder analizar la influencia negra en las culturas americanas y la construcción de su identidad:

“podríamos hablar de tres variantes etnoraciales de mestizaje entre indígenas y afrodescendientes: una primera variante: cuando la participación de la componente etnoracial española, portuguesa, o europea en general fue nula o poco significativa. Una segunda cuando se da en un contexto en el que también hubo, de manera abundante un mestizaje con la componente europea y, por lo tanto, es más difícil de distinguir plenamente una población africana indigenizada o indígena africanizada y, por último, una tercera variante de afrodescendientes no mestizados o poco mestizados. (Serna; 2015:25)

Como ejemplo de la primer variante Serna propone a los mascogos, cuyo mestizaje se da entre los indios seminoles y afroamericanos, producto de la resistencia ante el Estado y constituido como un pueblo nuevo, en el cual no había una presencia de los colonizadores; la segunda

variante se tendría en lo que denominaríamos como afromexicano, en donde los descendientes africanos que durante el periodo colonial se integraron a la sociedad colonial y posterior y debido a diferentes circunstancias se mezcla con aquellas culturas indígenas autóctonas de América y por último la relación de los indígenas con grupos negros no mestizados, como lo son los creoles, grupo étnico en el que la característica predominante es una fuerte identificación racial sin embargo, adoptaron prácticas culturales y el lenguaje del colonizador y como consecuencia de esta transculturación, dichos grupos solamente son categorizados racialmente o como mestizaje biológico.

El indígena y el africano se mestizaron de diversas formas lo que dio lugar a grupos étnicos con diversas características por lo que hay diversas formas en que se expresa esta convivencia o bien diversos grados de mestizaje difícil de clasificar, pero que se ven en los códigos epistemológicos de estos grupos y van más allá de sus características fenotípicas, ya que se pueden encontrar en la economía, en la música, la religiosidad, la danza, la medicina, en general una nueva cosmovisión de vida, sin embargo cada uno de los diferentes mestizajes muestran la presencia afrodescendiente, estas variantes en el mestizaje son producto de las diferencias de intercambio y convivencia entre africanos e indígenas e inclusive con los españoles en las regiones del país.

Las diferentes expresiones de lo africano y su mestizaje a lo largo del país, reflejan hoy en día la condición social en que viven como consecuencia de su pasado, por tal motivo negar la presencia africana en México es una de las formas de perpetuar lo que desde el siglo XVI fue configurado socialmente como algo no deseado, “la sistémica exclusión histórica de que ha sido objeto el “negro” como sujeto capaz de participar en la vida y desarrollo de las naciones latinoamericanas no ha quedado registrada en la historia y, más bien, se nos presenta como algo inexistente.” (Serna; 2015:31) Si consideramos a la identidad como la percepción que ha creado el otro por

medio de los significados que la sociedad ha determinado y que también es compartida por un grupo determinado que comparten un mismo espacio, historia o cultura que los hace identificarse y sentirse pertenecientes a dicho grupo, la identidad no es más que el reflejo de una construcción social en la que se han generado y aceptado ciertos símbolos en torno a ella.

La imagen negativa del “negro”, el racismo, la exclusión e inclusive las nociones eclesiásticas sobre la falta de alma que se le adjudicó por más de tres siglos, tuvo como resultado que durante el proceso independentista la exclusión de dicho grupo al ser percibido de dicha forma y a pesar de que la participación del afrodescendiente en la independencia tuvo un papel fundamental durante el movimiento, tal es el caso de José María Morelos y Vicente Guerrero a quienes jamás se les mencionó como afrodescendientes. Debido a estas percepciones el proceso de abolición de la esclavitud y la construcción del Estado Nacional no favoreció al afrodescendiente, a pesar de haber sido declarada su abolición, se relegó el trabajo más arduo a los africanos y sus afrodescendientes por lo que seguían ocupando el lugar más bajo dentro de la estratificación social. La condición de “raza” y clase propicia a discriminación racial provenientes del colonialismo, transitan al contexto actual ya que es considerada una de las principales causas de desigualdad en México que impacta en el acceso a los derechos colectivos, empleos bien remunerados, educación, salud y directamente en la tasa de mortalidad en relación a lo étnico racial; dichas condiciones que repercuten en lo económico son resultados de procesos de exclusión históricos originados durante el colonialismo y perpetuados en la colonialidad.

4.3 Reivindicación: Movimientos de resistencia en México.

En las últimas décadas se ha generado ímpetu en los movimientos afrodescendientes en América latina y el Caribe en torno al reconocimiento y reivindicación de sus pueblos históricamente oprimidos; cabe señalar que estos movimientos de resistencia tienen su origen

desde el periodo colonial a partir de la conformación del cimarronaje¹⁹ como proceso de resistencia ya sea individual o colectivo, consecuencia de las múltiples formas de esclavitud y trabajo forzado; el cimarronaje llevó a la conformación de comunidades cimarronas denominadas de diferentes formas: “palenques”, “mocambos”, “cumbes”, “quilombos”, “bambise”, “madeiras”: asentamientos constituidos como espacios autónomos que directamente se entrelazan a las condiciones sociales que tienen en la actualidad las poblaciones afrodescendientes.

El cimarronaje representó la conformación de diversas comunidades con una organización social independiente de la misma colonia que los oprimía; la sublevación y/o fuga de los esclavos negros implicó la necesidad de una nueva forma de organización distinta a la colonial, lo que implicaba que los asentamientos se asentaran en condiciones geográficas difíciles de encontrar o acceder para los colonizadores, como lo fueron sistemas montañosos, bosques selváticos, sistemas pantanosos, etc. De esta forma la lucha por evadir la esclavitud implicó que el africano y sus descendientes optaran por diversas vías para mejorar su condición de vida o la manumisión y la de sus descendientes por medio del cimarronaje, el mestizaje o incluso la especialización del trabajo; cabe mencionar que la resistencia fue la forma más violenta para la obtención de su libertad pero la más eficaz para la conformación de nuevos sistemas de organización en donde la cultura africana así como los nuevos conocimientos adquiridos de las otras culturas se configuran y representan un sincretismo cultural, es decir dichos espacios de resistencia propiciarían una dialéctica entre las diversas culturas, la africana, la indígena y la europea.

¹⁹ Concepto utilizado en la época colonial para referirse a los esclavos que huían.

En el caso de la Nueva España las diversas formas para la obtención de la libertad, tuvieron su origen desde el siglo XVI y en la mayoría de los casos se tuvo como peculiar característica la unión con la población autóctona, esto debido a la cantidad de población indígena esclavizada para las diversas actividades económicas de la zona y las condiciones de vida en las que permanecían, así como el arduo trabajo para los indígenas inclusive cuando precedieron de esta condición. El cimarronaje como modo para la obtención de la libertad representó un movimiento de resistencia que preservaría elementos distintivos de las diversas etnias africanas y su relación con las nuevas culturas con quienes convivían; la organización realizada en torno al cimarronaje se consolidó por medio de espacios en los que la construcción de una comunidad fuera de los espacios de jurisdicción colonial se estructuró por normativas resultado del sincretismo de las culturas que ahí convergían por medio de la música, danza, religiosidad, organización jurídica, gastronomía etcétera.

Las comunidades cimarronas se localizaban en todo el territorio que conformaba la Nueva España, estos enclaves resistieron al sistema esclavista y en algunos de los casos sus demandas lograron su reconocimiento y su libertad, de esta forma el aumento de la presencia africana su convivencia y mezcla con la población indígena aumentó de igual forma.

“la concentración de población africana entre 1550 y 1650 se percibe en cuatro áreas bien definidas, estas mismas verán surgir al mayor número de rebeliones y movimientos cimarrones: 1) la del oriente, la de las tierras bajas que ocupan la costa entre Veracruz y Pánuco hasta las cuevas de la Sierra Madre Oriental. En ese tiempo, había entre 8 y 10 mil africanos, siendo el puerto de Veracruz el de mayor concentración de población africana, seguían las haciendas azucareras que ocupaban territorio desde el centro (en los alrededores de Xalapa) al sureste del hoy estado veracruzano. Aquí, en la región del Sotavento, junto a las haciendas cañeras

coexistían los ranchos de ganado mayor que ocupaban en sus diversos quehaceres, a buen número de esclavos y descendientes de estos. 2) En la región norte y oeste de la ciudad de México había por lo menos 15 mil esclavos trabajadores en las minas de plata, en la ganadería, la cría de ovejas y los ranchos. 3) En el amplio cinturón que se extiende al sur hacia el oeste de Puebla hasta la costa del Pacífico, se encontraban otros 5 mil esclavos en las en las minas, haciendas azucareras y cacaoteras, en las estancias ganaderas, y en los muelles de Acapulco. Finalmente 4) La concentración más grande estaba en la ciudad de México y el Valle de México donde se encontraban empleados en ocupaciones urbanas de 20 a 50 mil africanos esclavos y libertos.” (Reynoso;2005: 127)

Las acciones tomadas para evitar levantamientos y cimarronaje de igual forma fueron diversas, iban de los castigos hasta la implementación de un sistema de recaptura por medio de los “rancheadores” quienes se encargaban de capturar a aquellos esclavos que huían, una vez capturados los regresaban al “amo” a cambio de un pago; también existían decretos reales que implicaban la muerte si el cimarrón era capturado. La alianza entre indígenas y africanos incrementó el cimarronaje y en algunos lugares esto representó el quiebre de diversas actividades capitalistas de los colonizadores, de igual forma incrementó la captura de esclavos y su venta debido a que en ocasiones eran revendidos; la sublevación en las diversas zonas de la Nueva España, en donde el número de esclavos e indígenas superaba al de los españoles era propicio para el cimarronaje y la rebelión: se tomaron medidas como el evitar que los “negros” portaran cualquier tipo de arma u artefacto que les fuera útil para dicha hazaña, además de reforzar antiguas prácticas que se hacían desde el continente africano las cuales consistían en separar las etnias de los esclavos para evitar la comunicación.

“La primera de estas ocurrió en la ciudad de México en 1537; el recién llegado virrey don Antonio de Mendoza fue informado de una posible conspiración de negros que debía estallar simultáneamente en la ciudad de México y en Amatepec, poblado cercano a las minas de plata de Zacualpan y Sultepec, considerada para la época como la provincia de la plata” (Reynoso;2005: 129), a la postre en 1553 aumenta la población africana y mestiza en el centro de la Nueva España detienen las licencias para introducir esclavos y se propone sacar de la ciudad a la mayor parte de ellos, “La segunda conspiración de negros que se dio en la ciudad de México fue la de 1612. El cronista indígena Domingo de San Antón Muñon Chimalpahin, relata los sucesos en su Diario. Este movimiento tuvo en realidad el profundo temor de los vecinos blancos de la ciudad de México hacia los africanos cuyo número rebasaba con mucho al número de los habitantes de origen peninsular” (Reynoso; 2005:129).

En este movimiento los africanos pretendían además de la sublevación tomar posesión del lugar y por ende la gobernación; sin embargo, ambos intentos fueron fallidos, pero la consecuencia fue que la colonia restructurara el control europeo en torno a la presencia negra. Los movimientos de resistencia fueron surgiendo conforme incrementó la producción en las zonas mineras del hoy estado de Guerrero, estado de México, Pachuca, Durango y Guanajuato, así como en las haciendas azucareras, los esclavos buscaban refugio en las zonas indígenas de la zona, o inclusive el cimarronaje con los indígenas, lo que representó un incremento en la unión biológica y cultural de ambas etnias. Como consecuencia al aumento de dicha convivencia, la resistencia y la rebelión “las autoridades blancas no tuvieron más remedio que pactar mediante tratados con los cimarrones concediéndoles la libertad y, en muchos casos la autonomía.” (citado por Reynoso: 2005: 132).

Una de las luchas más emblemáticas e importantes fue en el siglo XVII en Córdoba Veracruz debido al aumento de rebeliones en los ingenios azucareros, en donde Yanga un esclavo de origen africano fue una de las figuras más representativas de los movimientos de liberación esclavista; “todo en Yanga connota resistencia: Llega encadenado a Veracruz en los inicios de la trata transatlántica a finales del siglo XVI, pero escapa inmediatamente, convirtiéndose en un “cimarrón,” (Arjona; 2017: 20) una vez que Yanga escapa conforma un espacio autónomo de resistencia que es denominado “palenque” y en cual funge como líder donde “esta dinámica de sublevación y fuga de los negros esclavizados, ya denominada y establecida como cimarronaje, conllevó a la consolidación y reconocimiento de una nueva forma de organización social en la colonia: los palenques.” (Castaño; 2017: 67)

La intención de organización de esta comunidad basada en la organización política africana se podría observar en la posición política de los líderes cimarrones quienes se consideraban o comparaban con reyes como en las tribus africanas, la conformación de los palenques representa la preservación de prácticas culturales prohibidas en la colonia, sin embargo, las condiciones geográficas de dichos lugares implicaban que los africanos que los habitaran tuvieran condiciones precarias de vida y difícil supervivencia, en dichos espacios de resistencia. Específicamente en el palenque donde Yanga era líder el grupo de cimarrones realizaba ataques a las cercanías del puerto de Veracruz lo que provocaba pérdida económica para los españoles, dicho grupo representó peligro para la colonia española por lo que:

“Para comienzos de 1609, la autoridad deseosa de terminar con los cimarrones de Yanga, organizó una expedición punitiva a cargo del capitán Pedro González de Herrera, su tropa estaba compuesta de cien soldados, con otros aventureros, ciento cincuenta indios de arco y flecha más doscientos hombres españoles, mulatos y mestizos reclutados de las estancias

vecinas. Junto a estos dos clérigos castrenses, uno de los cuales el padre Juan Laurencio se convirtió en el informante más acucioso de la empresa” (Citado por Reynoso: 2005: 133)

Como consecuencia de este enfrentamiento los cimarrones de Yanga comienzan acuerdos con la colonia, en las negociaciones se pidió la fundación de un pueblo en el que Yanga sería el líder y gobernador después sus hijos y descendientes, finalmente, y como resultado de años de lucha y resistencia después de 1630 en la Nueva España se funda el pueblo San Lorenzo de los Negros, que hoy en día lleva el nombre de Yanga; en donde los cimarrones que en él habitaban serían considerados como hombres libres, gozarían el derecho a la tierra y principalmente su autogestión “para el siglo XVIII, Córdoba experimentó 5 rebeliones mayores entre 1725 y 1768 que incluyeron a más de 2 000 esclavos en cada ocasión. Es fácil suponer que todos estos conflictos tuvieron un efecto sobre los esclavos y el resto de la población. “(Reynoso; 2005:134)

En la historia actual de México la lucha por la reivindicación del pueblo afrodescendiente se da en el siglo XXI, como resultado del proceso histórico que tuvo la construcción social de lo que se consideraba el “negro” y como es que históricamente éste se insertó en la sociedad, producto de intereses económicos y políticos en torno a la construcción de una nación, a la postre las ideologías en torno a la revolución y posrevolución sobre el desarrollo, impidieron las diferentes alternativas de reivindicación e autoidentificación, ante la opresión e invisibilización histórica y jurídica. Así en 1980 en los estados de Oaxaca y Guerrero por medio de varias organizaciones que buscaban resarcir las condiciones de vida que por consecuencias históricas sufrían las poblaciones afrodescendientes sin embargo cabe señalar que faltaba la reivindicación por la identidad “negra”; dichas movilizaciones llevaron al

Gobierno Mexicano a tomar iniciativas en cuanto a política pública en diferentes materias con el fin de combatir el rezago de estas poblaciones.

La transición a un Gobierno con visión multicultural que se había gestado por medio del indigenismo y configurar nuevas epistemologías hacia una visión pluricultural y el derecho a la autoidentificación, configuró iniciativas enfocadas al reconocimiento cultural africano por medio de un proceso de construcción identitario de lo “negro” o lo “afro”, en este sentido Odile Hoffman refiere que por medio de la configuración de discursos colectivos se crea un proceso de “etnización de la identidad colectiva” el que se construye a partir de los medios de comunicación “por el intercambio de información e ideas que circulan en las redes tejidas con el movimiento afrolatino y afroamericano” (Hoffman; 2010:35) y que refiere son nutridas por el Estado, diversas instituciones, organizaciones, colectivos y la comunidad en general, Hoffman refiere que las organizaciones recurren a este proceso con el fin de legitimar el movimiento “afro” retomando a Tarrow (2005) y su proceso “de externalización” “los activistas étnicos en vía de transnacionalización logran adquirir legitimidad y establecer redes horizontales y verticales que, a su vez, amplían su poder de negociación” (Hoffman; 2010:35) las organizaciones sobrepasan el ámbito nacional para adquirir beneficios colectivos en torno al movimiento.

Por medio de organizaciones y movimientos internacionales se ha reforzado en México las acciones en torno a la reivindicación y conocimiento de la cultura africana en el país lo que da paso a una autoidentificación e identificación del exterior como “afromexicanos”, “afromestizos” y “negros”, por ende “el gobierno mexicano intentó dar respuesta a los acuerdos que firmó en Durban (2001) por medio de la creación en 2003 del Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación (CONAPRED), instancia del Estado que ha sido

uno de los principales canales de interlocución para dar seguimiento a las demandas de las organizaciones negras.”(Hoffman; 2010: 35), en este sentido el tema de la autoidentificación se convierte en un tema de disputa, al nuevamente considerar la heterogeneidad en lo afrodescendiente, sin tener en cuenta los matices y variantes del mestizaje lo cuales no son reductibles a una cuestión de términos del fenotipo.

La consulta del CDI en 2012 como la encuesta intercensal 2015 y el censo poblacional 2020 caen en la imposición de categorías étnico-raciales que repercuten como imágenes exotizadas de la cultura africana y como resultado millones de afrodescendientes dejan de existir en el marco jurídico del estado debido a un “etnocidio censal”²⁰ por lo que es difícil obtener resultados concluyentes y cuyo resultado es una limitada contabilización de lo afro en el país, esto considerando la cantidad de africanos que arribaron a la Nueva España desde el siglo XVI y por ende sus descendientes nacidos en ella. A pesar de las dificultades para la autoidentificación y reivindicación afrodescendiente en México, se han tenido avances a nivel constitucional y de reconocimiento, sin embargo, aún es necesaria la intervención del Estado ante la diversidad de epistemologías.

En conclusión, el cimarronaje como movimiento de resistencia represento la permanencia de la identidad del africano y por ende la construcción de una nueva identidad a partir de la mezcla de los tres componentes culturales el indígena, el español y el indígena, esta variación del mestizaje tanto biológica como cultural, permiten apreciar la singularidad de cada una por sin la necesidad de querer estudiar la cultura africana como un estereotipo exótico encasillado en el fenotipo; pero que permanece en la memoria colectiva de las comunidades

²⁰ Hablamos de etnocidio censal cuando se considera como la desaparición o reducción de un etnia o grupo por medio de los censos o encuestas denominadas oficiales.

de formas diversas debido a los diferentes procesos y variaciones de esta variedad de mestizaje y a razón de que estas históricamente no se encuentran plasmadas en su totalidad pero que están presentes en las prácticas cotidianas de la variada cultura mexicana y que por medio de los movimientos de resistencia se trata de reivindicar.

4.4 Reconstrucción de identidades: Los tres componentes culturales.

Tras el nuevo orden económico mundial, la esclavitud negra fue el impulso económico del capitalismo durante más de cuatro siglos, la trata tras atlántica trajo consigo al continente americano a más de 40 000 000 millones de personas del continente africano (Martínez; 2005: 09) en condición de esclavas y con ellas sin duda también llegó al continente un acervo cultural de variadas etnias africanas, para los colonizadores el mezclar etnias evitaba la comunicación y por lo tanto una configuración de comunidad, sin embargo junto con los africanos llegó también la cultura europea por lo que dos nuevas culturas transformarían América como hoy la conocemos, por un lado la cultura africana que la conformaban diversas etnias, lo que representaba diferentes organizaciones, sociedades, lenguas y prácticas; y la cultura europea una cultura más homogénea pero que propició sin duda la convivencia voluntaria e involuntaria dando lugar a diversos tipos de mestizajes como se mencionó anteriormente. Cabe señalar que dicha convivencia estaba permeada por las pautas establecidas por el grupo dominante “los colonizadores” lo que generó “estigmas” en torno a las identidades de los “otros”, el indígena y el africano, es por ello que se debe analizar a la cultura afrodescendiente como parte de un todo donde convergen las diversas identidades que reconstruyeron el continente americano, “la configuración de lo que hoy es América, no se debe solo a la transformación de sus raíces indias por la acción europea colonizadora sino que también deben incluirse los injertos de África que se arraigaron en la población desde

los primeros años de su mestizaje” (Martínez; 2005: 10), en este sentido Luz María Martínez Martínez realiza una propuesta desde la década de los 90 sobre la configuración de un nuevo continente por medio de la convergencia de tres componentes, estas tres culturas, es decir una propuesta que debe estudiar la conformación de la sociedad por medio de estas tres dimensiones culturales; la transmisión cultural de las diversas culturas y las diversas formas en que ocurrió constituyó las nuevas sociedades del continente, sin embargo, “la construcción social de la realidad” que generó la cultura dominante sobre esta convivencia propició que el africano, el indígena y su historia e interpretación estuvieran ligadas a los intereses económicos coloniales establecidos por esta clase dominante por medio de una jerarquización étnica, es decir una racialización de la cultura el indígena y los afrodescendientes se constituyeron como objeto de racismo y desigualdad. En este sentido estas identidades oprimidas buscaron diversos caminos para su permanencia y resistencia, en el caso de los africanos la conformación de comunidades significó uno de los principales factores para la permanencia de su diversidad cultural durante el colonialismo y su colonialidad; es por ello que dicha resistencia se analizará mediante el concepto de alienación en Fanon , en donde esta no se debe ver de una forma aislada para poder superarla, sino como la base de una emancipación, así, por medio de ella serán desalienados los “negros”, “indígenas” y “blancos” y sus descendientes a partir de la identidad cultural por medio del “ser”²¹: en este sentido dicha superación depende de la conformación histórica del presente conformando nuevos significados histórico-sociales, que pretenden reconstruir las interiorizaciones y “estigmas” de los “condenados” en la búsqueda de su liberación, así como

²¹ “la zona del “ser” la cual es producto del contraste de la existencia del hombre blanco frente a la del hombre negro, de tal modo que relega a este último a una existencia fantasmal; siempre definida en términos de carencia respecto a la del hombre blanco” (De Oto, 2003)

las subjetividades que fueron construidas por el sistema esclavista capitalista. ¿Cómo se conservaron y redimensionaron las identidades africanas través de la alienación? Se debe entender que el colonizador deliberadamente despojó al africano no solo de su libertad sino de su humanidad, de sus filiaciones originarias, este era considerado un bien mueble con una condición de propiedad por debajo de la línea de lo humano, fuera de los valores coloniales. Es por ello que el africano desde que es despojado del “ser” en el continente africano genera procesos de resistencia y supervivencia. El africano en la Nueva España derivado de la transmisión de aquellos discursos valorativos se vio en la necesidad de generar espacios autónomos que reivindicaron sus identidades por lo que el cimarronaje configuró diversas estrategias para asegurar la supervivencia y la transmisión cultural africana tras la complejidad de las variaciones lingüísticas africanas; de esta forma la cimarronería como mecanismo de autodefensa ante los espacios de dominación por medio de su cosmogonismo que representaba el encuentro con la naturaleza se convirtió en un espacio de supervivencia y de convivencia con los indígenas autóctonos de América, este encuentro da lugar a una simbiosis biológica y cultural y el africano preserva y aporta su memoria cultural la oralidad, el cuerpo y la cultura se convierten en el medio de comunicación y preservación histórica mediante los tambores, las trenzas tejidas en las cabezas de las mujeres negras, el arte visual y las diversas formas de vida, “el proceso de resistencia se fortalece con el contacto de las huellas de su pasado por medio de la memoria, así “el inferiorizado pone en juego todos sus recursos, todas sus adquisiciones, las viejas y las nuevas, las suyas y las del ocupante” (Fanon, 1965: 52)”, que a pesar del mestizaje con el indígena se puede vislumbrar en ese sincretismo cultural, que va más allá de la “racialidad”²², como lo es el caso afromexicano

²² Concepto de racialización para designar el uso de “raza” como representación o percepción que categorizaría a los diversos grupos y sus diferencias fenotípicas.

en donde lo afro esta negado por no entrar en lo “exótico” y aparece fuera de lo real a diferencia de otras colonias de América como lo fue Haití, a pesar de ello predomina la influencia en los aspectos culturales que se mezclan voluntaria o involuntariamente como el arte, la música, la danza, la espiritualidad, e inclusive las formas de vida que son parte del acervo identitario el cual no es inamovible y que históricamente es cambiante, la cultura ya no es simplemente africana, indígena o europea, sino la convergencia de estas. En este contexto el cimarronaje representa la lucha contra la “identidad deteriorada” que ha generado el colonizador en donde las personas africanas que fueron obligadas a identificarse y asumirse como esclavos y que han generado prejuicios y valoraciones en torno a esta nueva identidad, se encuentran en busca de la “desalienación”, es decir una toma de conciencia a partir de las realidades económicas históricas y sociales. Por medio de las pautas que ha establecido la clase dominante, el oprimido (los esclavos) asume el rol de ambos en la estructura social, en donde el esclavo es deshumanizado y se adjudica un criterio de inferioridad de esta forma se establece lo que representa el negro y determina la alienación. Cabe señalar que “el negro no sólo se enfrentó “al otro” dominador, sino que se encontró con un “otro” indígena que al igual que él se hallaba sojuzgado por el español, esto permitió una cierta identificación entre ambos grupos, que abarcaba tanto el aspecto social como el cultural” (Suárez; 1999:134). En este orden ninguna identidad en su totalidad acepta la construcción negativa por lo que existen dos disparidades, por un lado generar una lucha simbólica por medio de los elementos valorizados como negativos, o generar movimientos de resistencia por medio de los levantamientos, los cuales tenían como finalidad no recuperar la identidad africana sino recuperar la identidad donde se le considera humano, “la lucha solo tiene sentido cuando los oprimidos, en la búsqueda por la recuperación de su humanidad, que deviene de una forma de crearla, no se sienten idealistamente opresores de los opresores, ni se trasforman, de hecho,

en opresores de los opresores, sino en restauradores de la humanidad de ambos” (Freire;2005: 41). Para Freire esta libertad solo surgirá por medio de la praxis de su búsqueda por el conocimiento y reconocimiento de la realidad y la necesidad de obtenerla en donde se constituye la “pedagogía del oprimido” “aquella que debe ser elaborada con él y no para él, en la lucha de la recuperación de su humanidad. Pedagogía que haga de la opresión y sus causas el objeto de reflexión de los oprimidos” (ibídem: 41). El ser cimarrón era una práctica que se daba desde que eran vendidos en el continente africano, en los bancos de esclavos, en las embarcaciones que los llevarían al continente americano y en las nuevas tierras que los esclavizarían, es ahí donde se conforman aquellos espacios autónomos donde convivían esclavos que huían de la esclavitud e indígenas que huían del dominio colonial, a partir de la conformación de comunidades cimarronas como medio de resistencia se preservó la cultura africana la “identidad deteriorada” por medio de la alienación se reconfigura al reconocerse como esclavos. Cada una de las diversas etnias africanas rescató y preservó características de esta cultura que al mezclarse con las etnias indígenas dio paso al surgimiento de una nueva cultura, es por ello que no se puede pensar lo afro sin lo indígena; no obstante el “negro” fue asimilado en lo indígena sin tomar en cuenta las particularidades de lo afro, es por ello que a lo largo de la historia las narrativas y las prácticas negadas e invisibilizadas tienen múltiples significantes, en este sentido no existe un patrón único que conforme aquellas unidades de resistencia debido a los diferentes procesos históricos del africano en el “Nuevo Mundo”. A la postre del periodo colonial y la abolición de la esclavitud, la jerarquización social impuesta en la colonia mediante las castas fue un proceso que se transformó y se adoptó por el criollismo dominante para legitimar su poder sobre la tierra, lo que justificaría su separación de la corona española por lo tanto la nación que surgió siguió siendo dominada por los descendientes de los europeos y quienes acumularon el capital por medio del sistema

esclavista, así la invisibilidad del negro se conserva bajo el proyecto de la construcción nacional, es decir bajo “nuevas” políticas identitarias que responden a la misma lógica de la clase hegemónica. A raíz de ello continúa la lucha por la resignificación de las identidades y sus derechos, como se analizó en el segundo capítulo de este trabajo, es por ello que en “la historia, al incorporar la raíz africana, hará más comprensible el mestizaje como proceso global que produjo, además del crecimiento de las fuerzas productivas, una pluralidad de bienes culturales: lenguas criollas, tradiciones orales, religiones sincréticas, entre otros aportes no menos importantes que ya se han señalado.” (Martínez; 2005: 15). El cimarronaje y la clandestinidad de aquellos que no pudieron huir significó la resistencia y permanencia de la cultura africana en América por lo tanto deshabilitar la función del sistema opresor por medio de la conciencia de su situación de opresión es decir la liberación del hombre y la valorización de sus vidas, esto dio lugar a las poblaciones y herencias afrodescendientes contemporáneas. En el caso de México a diferencia de otros países de América, como se ha mencionado anteriormente su proceso de mestizaje dio lugar a cómo es que se presenta la influencia cultural africana e identifica la identidad étnica y colectiva dentro de la sociedad mexicana, sin embargo, en el contexto actual aún persiste la “identidad deteriorada” y la sociedad en general niega y se avergüenza de los rastros del africano en el sentido de la construcción que el colonizador generó alrededor de dicha identidad, en este sentido habría que pensar en una desalienación social por medio de una emancipación educativa, el papel de la educación frente a la reivindicación histórica y por ende social de los pueblos oprimidos durante un largo proceso histórico en el que se transmitieron y aprendieron significantes en torno a las identidades culturales que conforman hoy en día a la sociedad, “cualquier rechazo a nuestras raíces indias, europeas o africanas, impide erradicar los conceptos racistas que, de una u otra forma, cuestionan nuestra identidad, como se ha afirmado, "todo pueblo que se

niega a sí mismo está en trance de suicidio””. (Martínez; 2005: 15) Las diversas identidades estarán desalineadas cuando se mantenga en el discurso y en lo institucional la construcción de la historia en función de los valores étnicos y de la humanidad puesto que la socialización es quien dota de significados a la construcción de las identidades y que opera a nivel global, por medio del proceso educativo es que la diferencia que hay entre el “otro” se ha construido alrededor de un parámetro diferenciador que es la “raza” y su relación con la “clase”, en donde la emancipación social en el contexto de la modernidad debe reconfigurar la educación no como el problema sino la racionalidad bajo la que se ha configurado, puesto que sigue siendo una “racionalidad indolente” la que es considerada única y exclusiva a partir de considerarse como totalidad no toma en cuenta otros saberes, experiencias y concepciones lo que invisibiliza la otredad, por otra parte también es una racionalidad considerada lineal es decir con un presente reducido y un futuro amplio, en conclusión el presente debe ser extenso para recibir las demás epistemologías; retomando la “sociología de las ausencias y emergencias” hay que mostrar lo que no existe como una alternativa a la realidad hegemónica globalizadora en donde “no sabe pensar diferencias con igualdad; las diferencias son siempre desiguales. Por consiguiente, el tercer modo de producir ausencia es “inferiorizar”, que es una manera descalificada de alternativa a lo hegemónico, precisamente por ser inferior” (Sousa; 2006: 24) en el pensamiento de Sousa hay que sustituir estas ausencias por ecologías para generar la posibilidad de que lo ausente se haga presente, en relación a ello se proponen cinco ecologías: “La ecología de los saberes” donde el saber científico pueda dialogar con diversos saberes “afirmar que lo importante no es ver cómo el conocimiento representa lo real, sino conocer lo que un determinado conocimiento produce en la realidad; la intervención en lo real” ” (Sousa; 2006: 26-27) un saber ecológico; “La segunda es la ecología de las temporalidades” una ecología de temporalidad pensar en los encuentros simultáneos de las

diversas identidades y cosmovisiones ; “La tercera es la ecología del reconocimiento” cuya propuesta es descolonizar el pensamiento y producir lo que la jerarquía invisibilizó es decir pensar en las diferencias una vez que las jerarquías sean desechadas, ante un principio de “igualdad y de diferencia” “La cuarta es la ecología de la “trans-escala”” es decir articular el análisis y los proyectos a diferentes escalas, local, nacional y global: por último “la ecología de las productividades” la recuperación de otros sistemas de producción.(Sousa; 2006) En conclusión las ecologías van a permitir el surgimiento de la epistemología negada mediante una reconfiguración simbólica por medio de un proceso educativo, en el mismo sentido de Sousa para Freire la sociedad latinoamericana vive oprimida por grupos dominantes que no permiten la liberación en donde predomina una “educación bancaria” para los privilegiados la cual debe ser trasformada por una educación liberadora para los oprimidos, la educación como práctica para la libertad, en este sentido, es necesario resignificar la afrodescendencia no como un reduccionismo de racialidad, sino como hacer de ella un problema e indagar, reconocer la “deshumanización no solo como viabilidad ontológica” (Freire;2005:40) y a partir de ello configurar la humanización, así como sucedió en el cimarronaje, la violencia de los colonizadores conduce a los esclavos a luchar contra quien los deshumanizó, la lucha actual es generar una pedagogía liberadora en nuestras mentes que alojan al opresor, para convertirnos en “un hombre nuevo” en una sociedad justa fuera del dominio y explotación; es aquí donde la educación busca crear conciencia en aquellos pueblos oprimidos y donde “la alfabetización del oprimido debe servir para enseñarle, no solamente las letras, las palabras y las frases, sino lo más importante, la transmisión de su realidad y la creación de una conciencia de liberación para su transformación en un hombre nuevo.” (Ocampo; 2008: 64) generar una conciencia para enfrentar la dominación en donde la toma de conciencia de la situación transforme la realidad social y política de la sociedad; cabe señalar que Freire

refiere los mitos que genera el opresor donde el único humano es el opresor, por lo que el educador debe de hacer una crítica a la educación de los opresores “la educación bancaria”, la cual no permite la conciencia de la realidad y su liberación, así la tarea del educador ante la educación bancaria es llenar los huecos puesto que donde hay espacios vacíos hay un imaginario humano, por lo que ya no se transmite el mensaje del opresor y se trasmite una “educación problematizadora” es decir, una pedagogía del oprimido, con constantes descubrimientos de la realidad mediante el diálogo para llegar a la transformación y a una emancipación social.

En conclusión, a partir del periodo colonial, la Nueva España fue reestructurada por el mestizaje producto de la convivencia voluntaria o involuntaria de tres culturas habitantes en ella, la europea, la americana y la africana, las dos últimas en su múltiple diversidad, sin embargo, la identidad de cómo es que se percibe el afrodescendiente y como es percibido por lo demás propició múltiples desigualdades de la población afrodescendiente consecuencia del racismo aprendido y reproducido por la sociedad mexicana a lo largo de la historia, por medio de las concepciones simbólicas que se generaron en función de un proceso histórico social específico el cual ha negado históricamente la presencia e influencia de la cultura africana en México, por lo que desde el periodo colonial fue necesario reivindicar lo “afro” en espacios que reconocieran la diferencia, las cuales han determinado estos movimientos sociales de reivindicación en busca de la humanización, el reconocimiento y la defensa de los derechos humanos que les fueron negados, la educación formal e informal debe encargarse de producir la historia contemplando los diversos saberes y movimientos que deben ser reivindicados y reconocidos en nuestra identidad pluricultural en su triple dimensión cultural.

4.5 Educación racismo e identidad una mirada desde la sociología de la educación.

La educación es fundamental para el reconocimiento y respeto de los derechos humanos de la población afrodescendiente en México, cuando hablo de educación parto de un enfoque sociológico de la educación donde no solo se reduce a las problemáticas de la escuela como institución formal, sino que abarca todo aquel ámbito que tiene que ver con el proceso educativo durante el proceso de socialización; la sociología de la educación debe enfocarse en interpretar la aportación de la actividad educacional en los procesos de socialización. En este orden, la educación en su función de reproductora del orden social mantiene este orden mediante las conciencias de los sujetos, las normas y valores que estos han internalizado en la socialización, por ello el sistema educativo reproduce relaciones de poder y se convierte en un instrumento de las clases dominantes para mantener consciente o inconscientemente la dominación capitalista y las jerarquías sociales racistas.

La educación tiene un papel fundamental en la construcción de la identidad ligada estrechamente a las diferencias en su rol de reproductora del orden social; la educación en su rol de construcción social de la identidad en México se ha basado en las diferencias raciales que han construido las diversas identidades, bajo los ideales culturales occidentales contruidos y reproducidos a partir de la colonia y que han dificultado la identificación de los pueblos, su presencia y participación histórica; generando conciencias alienadas a la jerarquización cultural y racial. En razón de ello es necesario reconstruir las identidades mediante los diversos procesos educativos como herramientas descolonizadoras del pensamiento, para asumir la igualdad como valor fundamental de la sociedad y a la educación como transformadora de identidades; la emancipación social como reguladora social a partir de una reflexión epistemológica de la otredad fuera de las concepciones eurocéntricas en la

educación, significa pensar lo diferente a partir de la igualdad; pues las diferencias siempre han sido desiguales y por ende invisibilizadas ante la “realidad hegemónica” por ser inferiores.

Para Sousa la forma de combatir estas ausencias provocadas por la jerarquía y las desigualdades es a través de la transformación de la monocultura por una ecología como modo de invertir las ausencias y recuperar saberes e inclusive identidades; la ecología del reconocimiento se sustenta en descolonizar el pensamiento y por ende las culturas para poder producir lo que distinga en las diferencias lo que es producto de las jerarquías y lo que no lo es (Sousa:2006), es decir, solamente se deben aceptar aquellas diferencias que queden después de haber eliminado las jerarquías; estructurar el pensamiento al formular ¿Qué queda del afrodescendiente después de haber eliminado la jerarquía que lo inferioriza? el papel de la escuela sería el vislumbrar la participación que han desempeñado las diferentes culturas en la formación de la sociedad y el mundo en el que habitan, lejos de la exotividad y prejuicios “pues el oprimido no resistirá sin el conocimiento de a qué se resiste y por qué se resiste a ello” (Soler; 2018: 8) La igualdad es considerada como una condición fundamental para la configuración de una sociedad justa en la que la educación a través de la escuela y fuera de ella puede o no contrarrestar los efectos negativos de las desigualdades provenientes de los diversos procesos formativos del sujeto, “tenemos el derecho de ser iguales cuando la diferencia nos inferioriza y el derecho de ser diferentes cuando la igualdad pone en peligro nuestra identidad” (Sousa, 2010: 87).

La educación en la configuración de las identidades se dirige a valorar la importancia en la formación de la igualdad social y su valor para la construcción y reconstrucción de identidades; en el análisis de la reproducción cultural el sistema educativo cumple una

función para el mantenimiento del orden social, para Bourdieu y Passeron la educación funge como agente de reproducción de la cultura, la estructura social y la económica a través de estrategias de clase. Ejemplo de ello en la educación mexicana se aprecia en la política educativa pos revolucionaria castellanizadora, la cual pretende reproducir aquellas ideas eugenésicas sobre la purificación racial en pro de un desarrollo social, el eliminar cualquier rastro del indígena y del negro sería el camino para ello; por ende los planes y programas enfocados en la política educativa castellanizadora, limitan la formación de ideales humanistas en el alumnado, priorizando la cultura dominante y las identidades racializadas se vean inmersas en un proceso de transculturación; por otra parte la política pública multicultural de los 90 en el contexto coyuntural político del EZLN, reconoce la diferencia cultural, siempre y cuando esta se mantenga en el estrato que el sistema de clases le ha otorgado.

La reproducción cultural de la clase dominante ejerce una violencia simbólica mediante la acción educativa puesto que la escuela sanciona y legitima las prácticas sociales o “habitus ” impuestos por aquella clase dominante, así el sistema educativo reproduce los valores y normas culturales que forman las diversas identidades que contribuyen a ideologías particulares; la reproducción social en el ámbito educativo no implica una réplica idéntica de los sistemas sociales, para que exista la reproducción deben conservarse algunas características fundamentales o elementos cruciales para la transmisión social, en este sentido la identidad es producida por la clasificación y diferencia que estos códigos, normas, valores e inclusive estigmas que se producen dentro de la construcción social a partir de un proceso histórico.

“Todo proceso de socialización tiene un propósito de producir sujetos con determinadas características, toda política educativa, en esta acepción amplia de control social, tendría un objetivo de control social.”(Martin; 2003: 19) Para Bourdieu y Passeron, el sistema educativo en su función de reproducción y legitimación del orden social tiene como función el “control social” y la “reproducción social y cultural”, para reproducir el orden capitalista, el sistema de clases, la dominación y las relaciones de poder, por esta razón se considera que la identidad es construida a partir de un proceso histórico determinado en el que se rige por ciertos intereses ideológicos, sociales o políticos.

La importancia de la educación en la construcción de identidades dentro de una sociedad racista, es fundamental para fomentar la igualdad en el proceso de construcción de identidades a partir de la conformación y restructuración de los procesos de aprendizaje ya sea desde la institución o fuera de ella a través de los diversos procesos de socialización; en este contexto la educación tiene una doble función, como reproductora de ideología y como reproductora de desigualdades; el modelo educativo se convierte así en la solución a los problemas sociales o en el reproductor de ellos. La educación en su vínculo directo con la construcción de identidades genera una dialéctica entre la identidad y la diferencia, debido a que en el proceso de socialización en el caso mexicano se estructura a partir de la colonización lo que establece las relaciones sociales a partir de la diferenciación étnico-racial que durante el periodo colonial generó estereotipos y estigmas alrededor de aquellas identidades racializadas consecuencia del constructo social de “raza” como clasificación social.

Al generar clasificaciones sociales basadas en una sociedad sustentada en estructuras económicas, sociales, culturales y políticas de un sistema de privilegio hacia las personas

“blancas” la identidad es utilizada para legitimar intereses hegemónicos de la clase dominante, produce identidades deterioradas; los estigmas y estereotipos que construyen la identidad se generan y reproducen en diversos espacios de socialización, donde la educación es la encargada de conservar las desigualdades producto del racismo o de eliminarlas. El racismo como fenómeno participe en la producción y reproducción de prejuicios y estereotipos en torno a las identidades debe combatirse mediante diversos enfoques educativos, ya que el racismo en la educación se presenta en diversas formas y niveles: la administración y su política educativa, la gestión, el currículo y las prácticas interpersonales de los diferentes actores educativos, por lo tanto, a partir de estos enfoques la educación se encarga de deslegitimar la ideología y praxis que produce y reproduce el racismo y generar una posibilidad de cambio, es decir una conciencia y conocimiento de los efectos del racismo.

Con lo desarrollado a lo largo de la tesis puedo concluir que el racismo como fenómeno social sistémico y estructural se encuentra presente en la construcción social de la realidad en México, propició que la nueva configuración social se basara en relaciones de poder y dominación en relación a la creencia de la existencia de razas superiores, lo que estableció la división del trabajo social y las relaciones sociales en la Nueva España, que se conoce como sistema de castas; este sistema no se llevó a cabo tal cual son sus representaciones, pues en la realidad debido al incremento de mezcla entre los diversos grupos raciales y sus variaciones la clasificación era innumerable, sin embargo, la representación de la dualidad racial/poder en dicho sistema forjó la conciencia social de la sociedad y por ende la construcción de las identidades del indígena, el negro, el español y el mestizo generando características negativas en torno a las identidades que se encuentran fuera del poder. Estos estigmas se refuerzan con la construcción del Estado Nacional y la influencia del racismo

científico y las teorías “seudocientíficas” en torno a la supremacía racial y la búsqueda de una purificación racial para la construcción de una identidad nacional representada por una “raza” homogénea, que dejaría invisibles y desiguales a las identidades no acordes a esta percepción, donde la escuela se convirtió en una de las principales instituciones de producción y reproducción del racismo.

Erradicar el racismo mediante diversos procesos educativos implica el cambio sistémico y estructural de las estructuras sociales y políticas así, como de las ideologías y prácticas, de modo que el poder se distribuye y comparte equitativamente, sobre todo, entre la población con la finalidad de generar justicia social, a través de acciones afirmativas, entender al racismo dentro de la educación, en las instituciones educativas, administrativas y jurídicas, en las aulas, en las relaciones de los diversos actores; pues las ideas de la supremacía racial aún se encuentran inmersos en el imaginario social

En la actualidad la identidad del afrodescendiente en México se construye alrededor de la desigualdad de la cual no se ha erradicado a los pueblos afrodescendientes ya que sus prácticas culturales aún se conciben mediante prejuicios y estereotipos racistas que contribuyen a afianzar las desigualdades; la educación dentro del sistema escolar no erradica la problemática de la justicia social, y su contribución al desarrollo económico es muy discutible. ¿Cómo se construye una identidad en el contexto de la igualdad? Los cambios sociales tienen un papel de suma importancia en la construcción de la identidad donde la educación a partir de los procesos formativos puede hacer una labor importante convirtiéndose en la generadora de subjetividades y de ciudadanía que reconozca a la cultura afrodescendiente como uno de los componentes del mestizaje mexicano comenzando en identificar esta diferencia a partir de la igualdad.

Considerando que la identidad se construye a partir de las relaciones sociales la educación como un espacio consciente construye, diseña y reproduce la identidad ya que los estigmas y estereotipos al ser considerados construcciones sociales, son intencionados para justificar y perpetuar fines específicos como lo fue la esclavitud negra; por tanto, son cambiantes a través del tiempo en relación a un fin social político o económico en relación a la conciencia social, lo que permite entender que las identidades se construyen durante procesos históricos que no son inamovibles, donde la educación debe hacerse partícipe en su construcción social y su socialización mediante acciones institucionales y fuera de ellas pues al ser un proceso social debe ser intervenido en sus diversos niveles, una educación antirracista significa generar “una agenda educativa en la que se estudie la génesis histórica y las trayectorias políticas del racismo; las especificidades de las prácticas racistas en sus contextos y sus interrelaciones con otras formas de diferencia, y que muestre cómo se institucionalizó y normalizó el racismo en la sociedad” (Soler; 2018: 18) en sus diversos niveles: lo macro a nivel del Estado, la administración pública en los lineamientos de la política educativa, lo meso en la institución educativa y sus ejes estructurales, los contenidos y los proyectos curriculares y lo micro en las relaciones sociales que participan en el proceso educativo.

REFLEXIONES FINALES.

La presencia y participación de la población africana y afrodescendiente en México hasta hace algunas décadas era inexistente para la mayoría de la sociedad mexicana, esto debido en parte a la falta de investigación en torno al tema, solamente se limitaba a temas relacionados con la esclavitud sin explicar las causas e esta; fue a partir de la década de los 40's con las investigaciones del antropólogo Gonzalo Aguirre Beltrán, quien se interesó por la presencia de población afrodescendiente en México, que se amplía el interés académico por dar cuenta de la presencia afrodescendiente en la composición genética y cultural de la sociedad mexicana, por ello es importante analizar su presencia y participación desde la esclavitud negra como origen y su llegada al continente americano. En el caso mexicano la esclavitud negra implicó el cambio de las relaciones sociales indígenas a raíz del proceso de colonización, en el cual no solo despojaron al indígena de sus tierras sino de su "alma" y cultura, puesto que esta convivencia implicó el surgimiento de una nueva sociedad en la que participarían los tres componentes culturales que hemos mencionado.

La esclavitud negra es un fenómeno histórico, político y social del cual las razones por adoptarlo son meramente económicas ya que el comercio triangular representaba una triple ganancia para el continente europeo, convirtiéndose así en el auge del capitalismo y la revolución industrial a comparación de otros tipos de esclavitud que por consiguiente una de sus más significativas consecuencias fue el racismo. La llegada de africanos al continente americano se dio de diversas formas satisfaciendo las necesidades del sistema capitalista en el denominado Nuevo mundo, los esclavos eran introducidos en las colonias a raíz de diversos factores y en variadas condiciones:

En primer lugar, hay que tomar en cuenta la práctica esclavista de separar las etnias africanas desde su captura en el continente africano para evitar la comunicación y que les fuera más complicada la fuga, esto implica que habría que dejar de considerar la influencia cultural africana como homogénea ya que al igual que la indígena son múltiples sus variaciones y por ende serán múltiples sus expresiones y aportaciones.

En segundo lugar cabe señalar que esta variación de la influencia cultural africana en América Latina y el Caribe deriva su atenuación y variación debido a la cantidad de esclavos introducidos en las colonias y que también tiene múltiples variedades; para explicarlo pondré el ejemplo de Brasil, país en el que además de esclavizar al negro se esclavizó a las diversas etnias indígenas, sin embargo estas tuvieron un declive mortal ante los trabajos exhaustivos de los colonizadores, por lo que ante el genocidio de la población indígena, se tuvo que remplazar a esta mano de obra con esclavos negros y reflejo de ello es una mayor presencia “negra” que aproximadamente representa el 50% de la población; otro ejemplo para dar cuenta de esta variedad es Haití en donde el trabajo forzado y violencia ante la sublevación de la población autóctona, exterminaron casi en su totalidad a la población por lo que el remplazo fue aún más notorio que en Brasil y su consecuencia hoy en día es un país con la totalidad de su población “negra”; existe una estrecha relación entre la demanda de la industria capitalista con la introducción de mano de obra esclava, la necesidad del capital lo deriva la demografía de cada zona productiva y por ende las relaciones sociales establecidas. Estos dos ejemplos sirven para comprender el caso mexicano en el cual tan extensa era la población autóctona que fue casi imposible exterminarla, en suma, de diversos factores políticos y eclesiásticos que consideraron el alma en el indígena, por ende, sujeto “libre”.

Por último la esclavitud como práctica no inamovible y cambiante en la Nueva España influye en tres factores importantes en el mestizaje; en primer lugar considerar que la población indígena superaba en cantidad tanto a los españoles y a los africanos; en segundo lugar la libertad del indígena los colocaba dentro del sistemas social en un estrato más favorable en comparación de los africanos, quienes preferían mezclarse con mujeres indígenas con el fin de que su progenie naciera libre, esto recordando la relación de esclavitud y género en el caso de la mujer negra. Por último, la conformación de comunidades cimarronas, si bien sabemos que el cimarronaje representa la conformación de espacios de reivindicación y autonomía, en la nueva España normalmente se propiciaban en unión con las comunidades indígenas que si bien no eran esclavas eran sometidas al arduo trabajo, lo que implicó que ambos grupos culturales se unieran.

Los factores del cómo se dio el mestizaje en la Nueva España, atenúan la presencia “negra” en el sentido mismo de la palabra, pero no atenúan, ni mucho menos desvalorizan la influencia cultural que se encuentra presente en diversas expresiones dentro de la sociedad mexicana, si tenemos en cuenta a la cantidad de personas africanas introducidas y documentadas durante la esclavitud, así como aquellas que introdujeron de contrabando y los descendientes de estas es imposible que estas culturas no tuvieran un proceso de mestizaje.

La lucha por la reivindicación y reconocimiento de la influencia de la cultura africana y la presencia de afrodescendientes en el continente americano por parte de organizaciones no gubernamentales y gubernamentales está ligada a las Generaciones de los Derechos Humanos, tanto internacional como nacional, todas sus generaciones en sus singularidades son importantes para el desarrollo de una sociedad justa, sin embargo los Derechos Humanos de tercera generación: “Derechos de los pueblos” o “Derechos de Solidaridad”, son los

derechos colectivos que nacen con el surgimiento de algunos movimientos sociales de liberación y reivindicación, entre los que destacaremos los movimientos de reivindicación de los pueblos provenientes de la diáspora africana en América latina y el Caribe a causa de la esclavitud y que propician e incluso obligan a los Estados a intervenir a través de política pública y política educativa con la finalidad de mejorar la condiciones de vida desiguales que históricamente se les heredaron a estas poblaciones no solo en México sino en todo el mundo.

La lucha por estos derechos en México se aprecia a partir de la conformación de diversas organizaciones en los estados de Oaxaca, Guerrero y Veracruz entidades en las que hay mayor presencia “afro” retomando la relación entre demanda del capital y necesidad de mano de obra para producirlo; logrando algunos avances para su reconocimiento en sus gobiernos, sin embargo, se consideraban como casos aislados; es a partir de la Conferencia Regional de las Américas, donde se redactó el documento CONFERENCIA MUNDIAL CONTRA EL RACISMO, LA DISCRIMINACION RACIAL, LA XENOPHOBIA Y LAS FORMAS CONEXAS DE INTOLERANCIA, en 2001, en la que se consolida la lucha por el reconocimiento de la existencia y presencia de la identidad proveniente de la diáspora africana, que reside en América Latina y el Caribe. Posteriormente surge la Declaración del Decenio Internacional de los Afrodescendientes 2015-2024 “Reconocimiento, Justicia y Desarrollo”. En la cual se establece que los Estados pertenecientes a las Naciones Unidas entre ellos México emplearán estrategias para lograr el reconocimiento, justicia y desarrollo; para la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia. En virtud de ello y gracias al trabajo de diversas organizaciones en México, se comienza a trabajar en la política pública en pro de las personas afrodescendientes, sin

embargo uno de los grandes obstáculos era considerado el reconocimiento constitucional, por lo que en junio de 2019 la Cámara de Diputados aprobó la modificación al apartado C del artículo 2 de la Constitución Política, que reconoce a los pueblos y comunidades afroamericanas, o cualquiera que sea su autodenominación, como parte de la composición pluricultural de la nación y garantiza su libre determinación, autonomía, desarrollo e inclusión social. Cabe señalar que a pesar de dicho reconocimiento las condiciones de vida, desarrollo y justicia para las comunidades afrodescendientes no representa ningún avance significativo; ya que estas políticas solo recaen en el reconocimiento cuantitativo de la población en México, pero sus poblaciones aún siguen en condiciones de rezago y discriminación.

La educación como factor fundamental para el desarrollo de las sociedades innegablemente también debía ser transformada para favorecer las condiciones de dicho grupo, por lo que la multiculturalidad como política educativa debía favorecer el desarrollo y reconocimiento de estos pueblos, a pesar de que la coyuntura política del EZLN en 1992 cambió la perspectiva identitaria nacional en México al reconocerlo como multiétnico, perpetuaba la sistémica exclusión histórica del “negro” como sujeto capaz de participar en la construcción e intervención en la vida pública del país; en razón de que lo único que se encontraba en planes y programas sobre ellos eran cuestiones sobre la esclavitud; de esta forma el sistema educativo como aparato ideológico del Estado fomenta y reproduce la ideología racista y la exclusión de identidades que respondería a las necesidades del capitalismo; en 2023 la educación intercultural como política educativa de la Nueva Escuela Mexicana como un nuevo modelo educativo implementa un proceso formativo en sus planes y programas de educación básica, los cuales incluyen información histórica pertinente sobre la presencia y

participación política de la población afrodescendiente en México, Las personas afrodescendientes en la actualidad se encuentran en condiciones de desigualdad en comparación con el resto de la población, observables en los resultados de educación, inserción laboral y condiciones de desarrollo y vivienda.

La justificación de la esclavitud negra, la dominación y las diferentes formas de exclusión de los grupos racializados y por ende de su invisibilización derivaron de la legitimación teórica científica del fenómeno social del racismo, con la ayuda de diversas ciencias la clase dominante legitima dicho sistema de poder y dominación bajo el constructo social de “razas” superiores e inferiores por cuestiones naturales y no producto de un proceso histórico. Donde la socialización como factor fundamental es considerado el ámbito en el que tiene lugar un proceso educativo, el cual incluye la transmisión ideológica de una generación a otra, es decir, la sociedad en su conjunto y la educación como un factor ideológico, de dominación y de reproducción de las condiciones materiales.

La esclavitud no solo provocó un amplio y diverso grupo social, sino que estableció las relaciones sociales, económicas y culturales dando paso a una nueva sociedad regida por un sistema basado en relaciones de poder y dominación. Al decaer el periodo colonial y dar paso a la industrialización la esclavitud deja de ser rentable por lo que empieza a ser desarticulada, en suma de las ideas de la ilustración y el liberalismo en torno a las ideas de modernización, la abolición de la esclavitud en América latina y el Caribe se propició de diferentes formas para dar paso a la construcción de estados Nacionales, en donde las ideas de la “raza” y la purificación racial tras su clasificación jerárquica se encuentran presentes durante la construcción de México como nación, la ideología del mestizaje del indígena y el español significaba que la población sería contemplada homogénea tras este mestizaje biológico que

denominaría “criollo” a aquella identidad que remplazaría al español lo cual perpetuaría aquel sistema de privilegios, bajo las ideas de la purificación racial y la búsqueda del desarrollo se opta por políticas de castellanización con lo que se eliminaría al indígena y cualquier rastro del negro, Por lo que el supuesto de investigación de este trabajo da muestra de que sistémicamente la ideología racista y su praxis se introdujo en la estructura de la sociedad mexicana, la cual se produjo y reprodujo mediante la socialización, naturalizando las diferencias provocando la invisibilización del afrodescendiente.

A la par de los Estados Nacionales se reconfiguraron las diversas identidades históricas “el indígena” “el negro” y el “español”, dando paso a una identidad nacional que deja fuera al afrodescendiente, por ello es importante identificar como es que configuramos cada una de estas identidades y como es que las identidades se perciben entre sí, para comprender el impacto del racismo en la actualidad. Si entendemos a la identidad como producto de las interacciones sociales en sus diferentes esferas institucionales correspondientes a un proceso sociohistórico, como lo fue el colonialismo y la construcción del Estado Nacional, y que esta es generada por la clase dominante por medio de los simbólico garantizando el orden social y la legitimación de su dominación a partir de estigmas, la identidad del afrodescendiente se encuentra construida ante aquellos símbolos de desvalorización y deshumanización producto de la esclavitud, en donde la “raza” como principal factor proporciona a cada una de las identidades un valor a las diferencias culturales y fenotípicas en función de aquello socialmente establecido como aceptable, es decir, lo “blanco” y occidental. La socialización e internalización de estos estigmas no solo generó una “identidad deteriorada” para el indígena y el africano, sino que este proceso de alienación propició relaciones sociales de desigualdad en la actualidad que mantienen aquellas relaciones de poder y dominación que

creímos habían desaparecido con la colonia. Es necesario repensar nuestra realidad a partir de nuevas epistemologías, como propone Boaventura en la sociología de las ausencias (Sousa;2009) pensar en un futuro que reconozca las experiencias y realidades que fueron negadas, ampliando el saber y las experiencias del presente para producir una realidad que se halló inexistente e invisibilizado dentro de la razón de la realidad occidental, por medio del diálogo, la descolonización del saber, o bien, de una educación liberadora que devuelva aquella humanidad a quienes les fue arrebatada y reconozca las diferencias a partir de la igualdad que hay del esclavo que no dependa del colonizador “solamente debemos aceptar las diferencias que queden después de que las jerarquías sean desechadas”(Sousa:2006)

Por lo mencionado a lo largo de la tesis sostengo que existe una invisibilización de la población afrodescendiente a causa del proceso de socialización de la ideología racista durante los procesos históricos por los que transitó la sociedad mexicana; y que el sistema educativo mexicano fomentó esta invisibilización al producir y reproducir ideología racista durante el tránsito de la política educativa al omitir su existencia; esto a pesar de su actualización curricular en 2023; ya que existe una diferencia entre lo producido y sus efectos reales. A un año de concluir con el Decenio Internacional de los Afrodescendientes 2015-2024 solamente se ha logrado un avance sustancial en la identificación y autoidentificación de dichas identidades, sin embargo, el simple reconocimiento no resarce las condiciones de desigualdad y rezago de las poblaciones afrodescendientes causadas por su proceso histórico.

Con base en los hallazgos encontrados a lo largo de la tesis habría que ampliar la investigación y preguntar a futuro: ¿Qué impacto tendrá este cambio curricular en torno a la población afrodescendiente? ¿Es viable una política pública de reconocimiento para lograr la justicia social? ¿Los docentes han descolonizado el saber? ¿A través de la política pública

de reconocimiento los docentes podrán reformular las nuevas epistemologías? Sin duda falta mucho trabajo en materia de política pública y política pública de educación para lograr resarcir el rezago y desigualdad en términos de desarrollo económico, inserción laboral, desarrollo educativo, etc. que sufren las personas afrodescendientes en México como consecuencia del racismo y sus múltiples formas de discriminación en las diversas estructuras del sistema social, debido a los procesos históricos que los han mantenido y reproducido.

REFERENCIAS

Aguilar, M. (s.f). Las tres Generaciones de los Derechos Humanos. [Archivo PDF]. Recuperado de <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/derechos-humanos-emx/article/view/5117/4490>

Aguirre, B.(1972) La población negra en México. México: Fondo de Cultura Económica

Arjona, G. (2017). Yanga y la resistencia cimarrona en la Nueva España. *Hispanic Journal*, 38(2), 19–32. <https://www.jstor.org/stable/26535344>

Batubenge, O. (2004). Naciones Multiétnicas, cultura y democracia convivencial. [archivo PDF].

Berger, P. y Luckmann, T. (2003), La construcción social de la realidad, Avellaneda, Buenos Aires, Amorrortu Editores.

Cáceres, R. (2001), Rutas de la esclavitud en África y América Latina. Costa rica, universidad de costa rica edit,

Campoalegre, R. y Bidaseca, K. (2017) PRIMERA PARTE AFRO-EPISTEMOLOGÍAS ¡Que tranza Raza! En Más allá del decenio de los pueblos afrodescendientes. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2017. Libro digital, PDF

Campos, A. (2012). Racialización, racialismo y racismo: un discernimiento necesario [archivo PDF]. Recuperado de https://redintegra.org/wp-content/uploads/2018/07/Racializacion_Racialismo_y_Racismo._Un_d.pdf

Castaño, A. (2017). Palenques y Cimarronaje: procesos de resistencia al sistema colonial esclavista en el Caribe Sabanero (Siglos XVI, XVII y XVIII). Colombia, Pontificia Universidad Javeriana. [archivo PDF]. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/recs/n16/n16a04.pdf>

CNDH. (2016). Afrodescendientes en México Protección internacional de sus derechos humanos, México. [Archivo PDF]. CNDH. Recuperado de https://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/Afrodescendientes_Mexico.pdf

Colegio de México. (2015). Encuesta de Movilidad Social, EMOVI-2015, México, Colegio de México

De Oto, A. (2003), Política y poética del sujeto poscolonial [archivo PDF]. Recuperado de https://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceaa-colmex/20100410064834/Frantz_Fanon.pdf

Diario Oficial de la Federación (2019). DECRETO por el que se adiciona un apartado C al artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México. Suprema corte de justicia

Diario Oficial de la Federación. (2019). PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL DECENIO INTERNACIONAL PARA LOS AFRODESCENDIENTES DE LA ONU Y EL “PLAN DE ACCIÓN DEL DECENIO DE LAS Y LOS AFRODESCENDIENTES EN LAS AMÉRICAS (2016-2025). México. Suprema corte de justicia

Dottridge, M. (2002). La Abolición de la Esclavitud y sus Formas Contemporáneas. ONU [Archivo PDF]. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/12/5748/1.pdf>

Durkheim, E. (1974): Educación y sociología, Buenos Aires, Shapire

Escalona, J. (2011). El incompleto imaginario del orden, la inacabada maquinaria burocrática y el espacio de lucha. Antropología del Estado desde el sureste de México. En Agudo, A. y Estrada, M. A. (Ed.), Transformaciones del Estado en los márgenes de Latinoamérica. IMAGINARIOS ALTERNATIVOS APARATOS INACABADOS Y ESPACIOS TRANS NACIONALES (pp. 45-87). CDMX, México: Colegio de México

Fanon, F. (1952) Piel negra, máscaras blancas. Madrid: Akal

— (1961). Los condenados de la tierra. México D. F.: Fondo de Cultura Económica,

— (1965) Por la revolución africana. México: Fondo de Cultura Económica

—. (2018). Piel negra, máscaras blancas. *Espacio Abierto*, 26(3), 273-303. Recuperado a partir de <https://produccioncientificaluz.org/index.php/espacio/article/view/23209>

Foucault, M. (1996). *Genealogía del racismo*. Buenos Aires: Museos de Buenos Aires

Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. México. Siglo XXI

Geulen, C. (2007). “Breve historia del racismo, Madrid, Alianza

Giddens, A. (2001) *Sociología*. Madrid, Alianza editorial

Giménez, J. (2011) *La cultura como identidad y la identidad como cultura*. México, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM recuperado de <https://red.pucp.edu.pe/ridei/files/2011/08/laculturacomoidentidadylaidentidadcomoculturagilbertogimenez.pdf>

Goffman, E. (2006), *Estigma, La identidad deteriorada*, Buenos Aires, Amorrortu Editores.

González, P. (2009). *Las etnias coloniales y el Estado multiétnico* [archivo PDF]. Recuperado de <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/coediciones/20150113025424/16.pdf>

González, M. et al. (2018) *El reto de la identidad para la educación como institución social en Revista Educación*, vol. 42, núm. 2, 2018. Universidad de Costa Rica, Costa Rica recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44055139006>

Hoffmann, O. (2009) *De “negros” y “afros” en Veracruz*. México, CIESAS.

— (2010¹). *Política e identidad Afrodescendientes en México y América Central*. México. INAH

— (2010²). *Estudiar el racismo, textos y herramientas Antología de textos teóricos traducidos al español referidos al estudio del racismo*. En Documento de Trabajo No. 8 / Document de Travail No. 8, México: Proyecto AFRODESC / EURESC0L. DOI : halshs-00691352

Ianni, O. (1976). *Esclavitud y capitalismo*: México, Siglo XXI Editores

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2017¹). PRESENTAN PUBLICACIÓN SOBRE PERFIL DE LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE EN MÉXICO, 2017, México, INEGI

— (2017²). Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017. México, INEGI

— (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. México. INEGI

— (2022). Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022. México, INEGI

Lipko, P. & Di Pasquo, F. (2008). De cómo la biología asume la existencia de razas en el siglo XX. *Scientiae Studia*, 6(2), 219-234. <https://dx.doi.org/10.1590/S1678-31662008000200005>

López, C. (2019). SANGRE Y TEMPERAMENTO, PUREZA Y MESTIZAJES EN LAS SOCIEDADES DE CASTAS AMERICANAS. México, Instituto de Investigaciones Filosóficas-UNAM. [Archivo PDF]. Recuperado de https://www.academia.edu/2080897/Sangre_y_Temperamento_Pureza_y_mestizajes_en_las_Sociedades_de_Castas_Americanas

M'Bokolo, E. (2014, Enero-Junio) “¿Quiénes son los responsables? La ruta del esclavo UNESCO, Vol. 2 pp 12-17

Madrigal, R. (2020). El currículum y la innovación educativa: primeras notas sobre la Nueva Escuela Mexicana. México Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México-Sede Toluca Recuperado de <file:///C:/Users/TERESA/Downloads/14700-217-57563-1-10-20200617.pdf>

Marín, A. (2013) El proceso de socialización: un enfoque sociológico. [Archivo PDF]. Madrid, Universidad Complutense de Madrid

Marrero, E. (2031). Transculturación y estudios culturales. Breve aproximación al pensamiento de Fernando Ortiz *Tabula Rasa*, núm. 19, julio-diciembre, 2013, pp. 101-117 Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca Bogotá, Colombia

Marrero, L. (2013). Transculturación y estudios culturales. Breve aproximación al pensamiento de Fernando Ortiz. *Tabula Rasa* [online]. 2013, n.19, pp.101-117. ISSN 1794-2489.

Martín, E. (2003) UNA CRÍTICA DE LA SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN CRÍTICA. Universidad de Sevilla. Recuperado de https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/51536/art_1.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Martínez, L. (2005). Afroamérica - crisol centenario. En Revista del CESLA, núm. 7, 2005, pp. 9-44.

Martínez, L. (coord.). (1994). La presencia africana en México. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

— (2014), “América Latina y el Caribe” La ruta del esclavo; UNESCO.

Masferrer, C. (2009). Familia, niñez e identidad social entre los esclavos de origen africano de la ciudad de México en la primera mitad del siglo xvii, (tesis de licenciatura en etnohistoria, México) ENAH. México

Meriño, R. (2018). Colonialismo, racismo y cuerpo: apuntes críticos desde Frantz Fanon. En HERMENÉUTICA INTERCULTURAL REVISTA DE FILOSOFÍA N° 29, 2018 ISSN: 0718-4980 pp. 119-135

Morgan, K. (2017) *Transatlantic Slavery*. Editorial, Barcelona, España, Planeta S. A., 2017

Ocampo, J. (2008). Paulo Freire y la pedagogía del oprimido Revista Historia de la Educación Latinoamericana, núm. 10, 2008, pp. 57-72 Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia Boyacá, Colombia

ONU. (1963). Declaración de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial. [Archivo PDF]. ONU. Recuperado de http://www.senado.gob.mx/comisiones/desarrollo_social/docs/marco/Declaracion_NUED.pdf

— (2001). Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, México. UNESCO

— (2014). Proclamación del Decenio Internacional de los Afrodescendientes, Durban ONU

Pérez, H. (2017). Aculturación, transculturación, mestizaje: metáforas y espejos en la historiografía latinoamericana [archivo PDF]. Recuperado de file:///C:/Users/LAPTOP/Downloads/adminpujojs,+CDL+41+_+DOSSIER+5.2+_+p.+96-113.pdf

Pineda, E. (2017). Racismo, endorracismo y resistencia. Caracas: Editorial el Perro y la Rana. Recuperado de <https://www.academica.org/estherpinedag/2.pdf>

Piqueras, J. (2017). La esclavitud en las Españas: Un lazo trasatlántico, Madrid España, cataratas.

Quijano, A. (1992). Colonialidad y modernidad/racionalidad. Recuperado de <https://www.lavaca.org/wp-content/uploads/2016/04/quijano.pdf>

— (2014¹). “Raza”, “etnia” y “nación” en Mariátegui: cuestiones abiertas. En: Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder. Buenos Aires: CLACSO, 2014. ISBN 978-987-722-018-6

— (2014²). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En: Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder. Buenos Aires: CLACSO, 2014. ISBN978-987-722-018-6

— (2017). Colonialidad del poder y clasificación social. En Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder. Buenos Aires Argentina. CLACSO. [Archivo PDF]. Recuperado de. "<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140506032333/eje1-7.pdf>" Recuperado de <http://latinoamerica.unam.mx/index.php/latino/article/view/57300/50965>

Reynoso, M. (2005). Revueltas y rebeliones de los esclavos africanos en la Nueva España Revista del CESLA, núm. 7, 2005, pp. 125-134 Uniwersytet Warszawski Varsovia, Polonia

Román, J. (2019). Ascendencia genética de los mexicanos, de 3 a 5% africana. La Jornada, p. 32

Schmelkers, S. (2013). EDUCACIÓN PARA UN MÉXIC INTERCULTURAL. En Revista Electrónica Sinéctica, núm. 40, enero-junio, 2013, pp. 1-12 Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente Jalisco, México.

Segato, R. (2017). Cap. RACISMO, DISCRIMINACIÓN Y ACCIONES AFIRMATIVAS: HERRAMIENTAS CONCEPTUALES. En Más allá del decenio de los pueblos afrodescendientes. [Archivo PDF]. Recuperado de: <https://www.jstor.org/stable/j.ctv253f4nn.6>

SEP. (2015). Objetivos Dirección General de Educación Indígena, Intercultural y Bilingüe. México. SEP

Serna, J. (2015). Interculturalidad y relaciones interétnicas en afroindomérica. México. UNAM

Soberanes, J. (2015) La abolición de la esclavitud en México, México, Facultad de Derecho Universidad Panamericana

Soler, S. (2018). RACISMO Y EDUCACIÓN. UNA REVISIÓN CRÍTICA. Educação em Revista, *Volumen*(v.34), 1 – 27. DOI: <http://dx.doi.org/10.1590/0102-4698192221>

Sousa, B. (2006). Una epistemología del Sur. México. Siglo XXI editores

Sousa, B. (2010). Descolonizar el saber, reinventar el poder", Uruguay TRILCE C extensión

Suárez, C. (1999). La reconstrucción de la identidad de los grupos negros de México: un recorrido histórico [archivo PDF]. Recuperado de <http://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/articulo:14923>

Tylor, E. (1975). La ciencia de la cultura. En J. S. Kahn (Comps.), El concepto de cultura: Textos fundamentales (pp. 29-46). Barcelona: Editorial Anagrama.

Van, D. (2007). Racismo y discurso en América Latina. Barcelona: Gedisa

Velasco, L, & Contreras, Ó. (2006). Raza, clase y etnicidad: un acercamiento a la sociología de John Rex. *Revista mexicana de sociología*, 68(1), 81-102. Recuperado en 06 de abril de 2020, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032006000100003&lng=es&tlng=es

Velázquez, M. (2011¹), *Debates históricos contemporáneos: africanos y afrodescendientes en México y Centroamérica*, México, D.F, I.N.A.H.

— (2011²). *Africanos y afrodescendientes en México: premisas que obstaculizan entender su pasado y presente*. *Revista Scielo* vol.18 no.5

Velázquez, M. e Iturralde, G. (2012). *Afrodescendientes en México, Una historia de silencio y discriminación*. México: CONAPRED. 2012

Vinson, B. y Vaughn, B. (2006) *Afroméxico. El pulso de la población negra en México: Una historia recordada, olvidada y vuelta a recordar*. México: Fondo de Cultura Económica. 2006

Wieviorka, M. (2010). *El racismo: una introducción*, Barcelona. Editorial Gedisa

Williams, E. (2009), *De Colon a Castro: la historia del Caribe 1942-1969*, Ciudad de México, México, D.R. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Williams, E. (2011). *Capitalismo y esclavitud*. Madrid, Traficantes de sueños.